



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva	Director del Diario de los Debates Luis Alfredo Mora Villagómez
Año I	México, DF, martes 22 de diciembre de 2015	Sesión 2

SUMARIO

ASISTENCIA.....	9
ORDEN DEL DÍA	9
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.....	14
COMUNICACIONES	
De la Secretaría de Gobernación, con el que remite el informe anual sobre la ejecución de los Programas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Se remite a las comisiones de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Senadores.	15
De la Secretaría de Gobernación, con el que remite el informe sobre los resultados del Crucero de Instrucción “Levante Mediterráneo 2015”. Se turna a la Cámara de Senadores.....	24

- De la Secretaría de Gobernación, con el que remite el informe anual sobre el desempeño de las funciones de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y los avances de las dependencias y organismos descentralizados en sus programas de mejora regulatoria, así como el estado que guardan las principales políticas y programas instrumentados en el periodo de diciembre de 2014 a noviembre de 2015. Se remite a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y a la de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores. 26
- De la Secretaría de Gobernación, con el que remite el tercer informe trimestral con las acciones implementadas en el Programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2015. Se turna a las comisiones de Comunicaciones y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y a la de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores. 27
- De la Secretaría de Gobernación, con el que remite ocho contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se remiten a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados. 28
- De la Secretaría de Gobernación, con el que remite 17 contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y por la Comisión Permanente, correspondientes al segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura. Se remite a las comisiones correspondientes de la Cámara de Senadores. 43
- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que remite, en nueve tomos, el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016, en cumplimiento del artículo 42, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis para consulta de las diputadas y los diputados. . . 63
- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de noviembre de 2015, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de noviembre de 2014. Se remite a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y a la de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores. 63
- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que informa que en el mes de noviembre de 2015, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras competentes, únicamente destinó mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro y aquéllas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Se turna a las comisiones de Economía de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y a la de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores. 68

De la Universidad de Guanajuato, con los que remite los informes de resultados de las auditorías externas a la matrícula, sobre la ampliación de la misma y las matrículas correspondientes al segundo semestre de 2015. Se remite a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.	70
De la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con los que remite los informes de resultados de las auditorías externas a la matrícula, sobre la ampliación de la misma y las matrículas correspondientes al segundo semestre de 2015. Se turna a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.	70
De la Universidad de Occidente, con los que remite los informes de resultados de las auditorías externas a la matrícula, sobre la ampliación de la misma y las matrículas correspondientes al segundo semestre de 2015. Se remite a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.	70
De la Universidad de Sonora, con los que remite los informes de resultados de las auditorías externas a la matrícula, sobre la ampliación de la misma y las matrículas correspondientes al segundo semestre de 2015. Se turna a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.	71
De la Universidad Popular de la Chontalpa, con los que remite los informes de resultados de las auditorías externas a la matrícula, sobre la ampliación de la misma y las matrículas correspondientes al segundo semestre de 2015. Se remite a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.	71
De la Universidad Autónoma del estado de Morelos, con los que remite los informes de resultados de las auditorías externas a la matrícula, sobre la ampliación de la misma y las matrículas correspondientes al segundo semestre de 2015. Se turna a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.	72
De la Universidad Autónoma del estado de Chiapas, con los que remite los informes de resultados de las auditorías externas a la matrícula, sobre la ampliación de la misma y las matrículas correspondientes al segundo semestre de 2015. Se remite a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.	72
Del Instituto Tecnológico de Sonora, con los que remite los informes de resultados de las auditorías externas a la matrícula, sobre la ampliación de la misma y las matrículas correspondientes al segundo semestre de 2015. Se turna a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.	72

Del Colegio de Sonora, con los que remite los informes de resultados de las auditorías externas a la matrícula, sobre la ampliación de la misma y las matrículas correspondientes al segundo semestre de 2015. Se remite a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento. 73

De la Cámara de Senadores, se recibió el Presupuesto de Dietas, Honorarios, Sueldos y Gastos de la Cámara de Senadores para el mes de enero de 2016, y el Presupuesto ejercido durante el mes de noviembre del año en curso. Aprobado, comuníquese. 74

INICIATIVA DE SENADOR

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De la Cámara de Senadores, se recibió de la senadora Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX, del artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para dictamen. 77

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Cámara de Senadores, se recibió oficios de la senadora Lisbeth Hernández Lecona, correspondientes al informe legislativo y de gestión, del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura; al informe de su participación en la Comisión de Equidad y Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano; al informe de su participación en las reuniones de las comisiones de Equidad y Género, Niñez y Juventud; Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, así como en la XXXI Asamblea Ordinaria del Parlatino. De enterado. 79

VOLUMEN II

De la Cámara de Senadores, se recibió el informe de actividades del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura y el Plan de Trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. De enterado. 129

De la Cámara de Senadores, se recibió el informe de actividades del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura de la Comisión Especial Sur-Sureste. De enterado. 180

De la Cámara de Senadores, se recibió el informe de la participación de la Comisión Especial de Productividad en el análisis del Proyecto de Zonas Económicas Especiales llevado a cabo el 3 de diciembre de 2015. De enterado. 194

De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite la Recomendación General 23/2015 sobre el Matrimonio Igualitario. Se remite a las

comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y a la Cámara de Senadores. 201

ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

Del Congreso del estado de Morelos, se recibió acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de considerar como entidad elegible al estado de Morelos dentro del Fondo de Apoyo a Migrantes. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para su conocimiento. 224

INICIATIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES

Del Congreso del estado de Nuevo León, se recibió iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se remite a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, para dictamen. 226

INICIATIVAS DE LEGISLADORES Y LEGISLADORAS

LEY FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

La diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, a nombre propio y de la diputada Eloisa Chavarrias Barajas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta la iniciativa con proyecto decreto que reforma el artículo 15 de la Ley Federal de Defensoría Pública. Se remite a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para dictamen. 238

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El senador Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presenta la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Senadores, para dictamen. 241

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La diputada Norma Rocío Nahle García, a nombre propio y del diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, del Grupo Parlamentario de Morena, presenta la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se remite a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, para dictamen. 244

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La senadora Anabel Acosta Salas, a nombre propio y del senador Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y suscrita por diversos senadores integrantes de diversos grupos parlamentarios, presenta la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Senadores, para dictamen. **264**

EFEMÉRIDE

Aniversario luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón. **268**

Para referirse al tema, interviene:

El diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC. **268**

La diputada Norma Rocío Nahle García, de Morena. **270**

La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del PVEM. **271**

La diputada Araceli Saucedo Reyes, del PRD. **272**

El senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del PAN. **273**

El diputado César Octavio Camacho Quiroz, del PRI. **273**

ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA

De la Mesa Directiva, relativo a las sesiones y el orden del día de la Comisión Permanente. Aprobado, comuníquese. **274**

De la Mesa Directiva, relativo a la integración de las comisiones de Trabajo del primer receso del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura. Aprobado, comuníquese. **280**

LICENCIA

Del senador Jorge Luis Preciado Rodríguez, del PAN, por el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo de senador de la República, a partir del 15 de diciembre de 2015. Aprobado, comuníquese. **282**

EFEMÉRIDES

ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

De diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se recibió efeméride con motivo del aniversario luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón. **283**

Del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se recibió efeméride con motivo del aniversario luctuoso del generalísimo José María Morelos y Pavón. **285**

15 DE DICIEMBRE DE 1810, CONMEMORACIÓN DEL MANIFIESTO EN QUE SE PROPONE CREAR EL CONGRESO NACIONAL

De la senadora Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se recibió efeméride con motivo del 15 de diciembre de 1810, conmemoración del manifiesto en que se propone crear el Congreso Nacional. **286**

DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE

De la senadora Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se recibió efeméride con motivo del Día Internacional del Migrante **286**

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

El diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, presidente de la Mesa Directiva remite oficio, en términos de lo dispuesto por los artículos 100, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, de las proposiciones con punto de acuerdo que no se presentaron en tribuna para turnarlas a las comisiones que correspondan. **287**

CLAUSURA Y CITA **287**

RESUMEN DE TRABAJOS **288**

LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. **289**

APENDICE

Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, por la que informa el turno que le corresponde a las proposiciones con punto de acuerdo registradas en el orden del día del martes 22 de diciembre de 2015, que no alcanzaron a ser abordadas.



LXIII LEGISLATURA

**Presidencia del diputado
José de Jesús Zambrano Grijalva**

ASISTENCIA

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

La Secretaria diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa: Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente.

(Pase de lista)

¿Falta algún legislador de pasar lista? Hay una asistencia de 34 legisladores. Hay quórum, señor presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: (a las 11:31 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Consulte la Secretaría a la asamblea si se le dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer receso del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Orden del día

Martes 22 de diciembre de 2015.

Lectura del acta de la sesión de instalación.

Acuerdos de la Mesa Directiva

Relativo a las sesiones y el orden del día de la Comisión Permanente.

Relativo a la integración de las Comisiones de Trabajo del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Comunicaciones

De la Secretaría de Gobernación

Con el que remite el informe anual sobre la ejecución de los Programas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Con el que remite el Informe sobre los resultados del Censo de Instrucción “Levante Mediterráneo 2015”.

Con el que remite el informe anual sobre el Desempeño de las funciones de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y los avances de las dependencias y organismos descentralizados en sus programas de mejora regulatoria, así como el estado que guardan las principales políticas y programas instrumentados en el periodo de diciembre de 2014 a noviembre de 2015.

Con el que remite el tercer informe trimestral con las acciones implementadas en el Programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2015.

Con el que remite veinticinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, por la Cámara de Senadores, por la Comisión Permanente correspondiente al Primer y Segundo Recesos del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Con el que remite, en nueve tomos, el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016, en cumplimiento del artículo 42, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Con el que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de noviembre de 2015, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de noviembre de 2014.

Con el que informa que en el mes de noviembre de 2015, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras competentes, únicamente destinó mer-

cancias perecederas, de fácil descomposición o deterioro y aquéllas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

De las Universidades de Guanajuato, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de Occidente, de Sonora; Popular de la Chontalpa; Autónomas de los estados de Morelos y de Chiapas, del Instituto Tecnológico de Sonora y del Colegio de Sonora

Con los que remite los informes de resultados de las auditorías externas a la matrícula, sobre la ampliación de la misma y las matrículas correspondientes al segundo semestre del 2015.

De la Cámara de Senadores

Con el que remite el Presupuesto de Dietas, Honorarios, Sueldos y Gastos de la Cámara de Senadores para el mes de enero de 2016, y el Presupuesto ejercido durante el mes de Noviembre del año en curso.

Con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXX del artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con los que remite oficios de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona, correspondientes al informe legislativo y de gestión, del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura; al informe de su participación en la Comisión de Equidad y Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano; al informe de su participación en las reuniones de las comisiones de Equidad y Género, Niñez y Juventud; Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, así como en la XXXI Asamblea Ordinaria del Parlamento.

Con el que remite el informe de actividades del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura y el Plan de Trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Con el que remite el Informe de actividades del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura de la Comisión Especial Sur-Sureste.

Con el que remite el informe de la participación de la Comisión Especial de Productividad en el análisis del Proyec-

to de Zonas Económicas Especiales llevado a cabo el 3 de diciembre de 2015.

De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Con el que remite la Recomendación General 23/2015 sobre el Matrimonio Igualitario.

Del Congreso del estado de Morelos

Con el que remite acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de considerar como entidad elegible al Estado de Morelos dentro del Fondo de Apoyo a Migrantes.

Del Congreso del estado de Nuevo León

Con el que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Iniciativas

Que reforma los artículos 6o. y Cuadragésimo Tercero Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por el diputado Alfredo Bejos Nicolás, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 15 de la Ley Federal de Defensoría Pública, suscrita por la diputada Eloisa Chavarrias Barajas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, suscrita por el diputado Felipe Reyes Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por los diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio Dante Caballero Pedraza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el senador Jesús Casillas Romero del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y senadores integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma los artículos 106 ,107 y 108 de la Ordenanza General de la Armada, suscrita por la diputada Eloisa Chavarrias Barajas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el senador Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Karina Padilla Avila, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE, para que garantice la equidad en la contienda electoral en el estado de Colima, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR para que a través de la Fepade, actúe con oportunidad e imparcialidad en la persecución de delitos electorales cometidos en el proceso de elección de la fórmula de “Diputados Migrantes” en el estado de Chiapas, suscrito por la diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por la que se solicita la comparecencia del presidente de la Conasami, para que explique el aumento al salario mínimo para el 2016, suscrito por la diputada Evelyn Parra Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades ambientales y seguridad pública de los diferentes niveles de gobierno, para que implementen acciones que garanticen mayor protección a los santuarios de la mariposa monarca, suscrito por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de Veracruz, a crear un mecanismo financiero que permita la reactivación y el pago de adeudos de los trabajadores y jubilados del ingenio azucarero “Nuevo San Francisco”, de Ciudad Lerdo, Veracruz, suscrito por la diputada Norma Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas en el estado de Jalisco, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SCT, de la Semarnat, así como a todas las autoridades de los tres niveles de gobierno en las entidades federativas y el DF, a fin de implementar una estrategia que refuerce el acopio de aparatos televisivos que no son susceptibles de reutilizar, suscrito por el diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a fortalecer y dar mayor difusión a los programas de migrantes que regresan a nuestro país en esta temporada de fin de año, suscrito por el senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y sus homologas en los estados, a fin de promover la atención del Cáncer de Ovario, suscrito por la senadora Martha Angélica Tagle Martínez.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sener, a la SCT y a los gobiernos de las entidades federativas, a fin de realizar una revisión a los protocolos de seguridad y a las normas oficiales en materia de transporte y distribución de gas y combustibles, suscrito por el senador Arturo Zamora Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la FND, a los Fideicomisos instituidos en relación con la Agricultura, a Bansefi y al Inaes, a fin de poner en marcha la inclusión financiera en zonas rurales marginadas, suscrito por los senadores Juan Carlos Romero Hicks y Francisco de Paula Búrquez Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se solicita al Banco de México, informar a esta Soberanía las razones del aumento de la tasa de interés, así como su impacto en la tasa de crecimiento y el empleo, suscrito por el senador Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de GDF, para que instruya al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a dar atención prioritaria a las carencias y

fallas que ponen en riesgo la vida y la integridad de los usuarios, suscrito por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la renuncia de los titulares de Pemex y de la CFE, por el posible conflicto de interés, tráfico de influencias y hechos de corrupción en los que incurrieron al otorgar la adjudicación del contrato para la construcción de la “Central de Generación de Ciclo Combinado Empalme I”, suscrito por la diputada Norma Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que solicita al titular de la Sagarpa y al Director de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, se realice una reunión de trabajo con una comisión de productores de maíz del estado de Jalisco, con la finalidad de atender sus peticiones, suscrito por el diputado Salvador Zamora Zamora, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la Secretaría de Economía para que implementen medidas, acciones y políticas, que detengan y reviertan el crecimiento de la deuda pública externa, suscrito por el senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Presidente de la Conasami, para que informe las razones que justifican el incremento del salario mínimo para el año 2016, suscrito por la senadora Martha Angélica Tagle Martínez.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a fin de reactivar el descuento del 50% en la Autopista del Sol, a efecto de incentivar el turismo y la actividad económica en los estados de Morelos y Guerrero, suscrito por los diputados Beatriz Vélez Núñez, Salomón Majul González y Matías Nazario Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la PGR y a la PGJ del estado de Tamaulipas, emprendan las medidas y acciones necesarias para detener la escalada de secuestros en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, suscrito por el diputado Cesar Augusto Rendón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a investigar y, en su caso, sancionar el fomento al trabajo infantil, suscrito por los diputados Rafael Hernández Soriano y Araceli Saucedo Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que emita el dictamen respecto del “Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal de 2013”, suscrito por la diputada Norma Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al GDF, para que los Agentes de Tránsito cuenten con la capacitación necesaria en la aplicación del nuevo Reglamento de Tránsito para el Distrito Federal, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sectur y al Comité Interinstitucional de Evaluación y Selección de Pueblos Mágicos, a emitir convocatoria durante el 2016, e incluir a los municipios de Río Lagartos, San Felipe y Tizimín, pertenecientes al estado de Yucatán, suscrito el senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y a la SEP, a fin de formular el Programa Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable, considerando los principios y valores de la carta de la tierra como el principal referente, suscrito por el senador Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la SHCP y del Fonhapo, para que en las reglas de operación de los programas, se permita la participación activa de las organizaciones sociales y se incrementen los recursos para los programas de vivienda, suscrito por la diputada Norma Xochitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, a que concluya con la entrega del apoyo especial para la comercialización de granos por tonelada de maíz para los productores agrícolas del estado de Jalisco y de los demás estados que participaron en la modalidad de agricultura por

contrato de la cosecha a la base correspondiente al ejercicio 2014-2015, suscrito por el diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SRE, para que tomen en consideración y en su caso procedan a la destitución del Cónsul General de México en Atlanta, suscrito por diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Segob, de la PGR y de la Sedena, se cumpla la decisión del Comité Contra la Tortura de la ONU, suscrito por los diputados Omar Ortega Álvarez y Araceli Saucedo Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F. a entregar la toma de nota, a la Coordinación Ejecutiva sindical que los trabajadores afiliados al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, eligieron libremente, suscrito por los diputados Norma Rocío Nahle García, Araceli Damián González y Mario Ariel Juárez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, para que impulse una estrategia multilateral que disminuya el fenómeno creciente de la migración infantil y adolescente no acompañada, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que reduzca el precio al público del gas LP a partir del mes de enero de 2016, suscrito por el diputado Daniel Ignacio Olivas Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo relativo a los resultados obtenidos en la tercera licitación de la ronda uno, suscrito por la senadora María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente manifiesta su reconocimiento a la Secretaría de Salud y, particularmente, a la Cofepris, por la aprobación de la primera vacuna contra el dengue a nivel mundial, suscrito por

los senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que a través de la PGR, atraiga el caso y se realicen las investigaciones correspondientes sobre los cadáveres exhumados en el poblado de Tetelcingo, del Municipio de Cuautla, estado de Morelos, suscrito por la diputada Emma Margarita Alemán Olvera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que solicita la incorporación del municipio de Loma Bonita, Oaxaca, dentro de las demarcaciones que participarán del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (Subsemun) 2016, suscrito por el diputado Felipe Reyes Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Semarnat y de la Profepa, realicen las acciones necesarias para garantizar la integridad física de los mapaches que habitan en las escolleras de la Playa Miramar, suscrito por el diputado Cesar Flores Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federal, a fin de adoptar la Declaración de Lima del Frente Parlamentario contra el Hambre, suscrito por el senador Fidel Demédecis Hidalgo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial para dar Apoyo a los Comerciantes en Pequeño y Microempresarios, a fin de fortalecer la economía familiar, suscrito por el diputado J. Apolinar Casillas Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de Guerrero, para que a través de la Fiscalía General del estado, busque los mecanismos adecuados para liberar a la C. Nestora Salgado García, comandanta de la policía comunitaria de la coordinadora regional de autoridades comunitarias (CRAC), suscrito por el diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias de la Administración Pública Federal, a garan-

tizarse los derechos de los migrantes connacionales que retornan durante las fiestas decembrinas, suscrito por el diputado Jorge López Martín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que informe respecto de los contratos de importación adjudicados por Liconsa, suscrito por el diputado Felipe Reyes Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia ante la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados del Director de Liconsa, para que informe sobre el presupuesto asignado al programa de compra de leche a productores nacionales para el año 2016, suscrito por la diputada Karina Padilla Avila, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se felicita al pueblo argentino por su reciente proceso electoral y la designación de sus representantes, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se hace un extrañamiento al Ejecutivo federal, por haber incumplido con el mandato constitucional de responder las Preguntas Parlamentarias formuladas por la H. Cámara de Diputados, con motivo del Tercer Informe de Gobierno, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Efemérides

Con motivo del Aniversario luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón, a cargo de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con motivo del 15 de diciembre de 1810, Conmemoración del Manifiesto en el que propone la creación del Congreso Nacional, a cargo de la senadora Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con motivo del Aniversario luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con motivo del Aniversario luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón, a cargo de senadores integrantes

del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con motivo del Día Internacional del Migrante, a cargo de la senadora Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión de instalación. Pido a la Secretaría consulte a la asamblea si se le dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa:

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura al acta de la sesión de instalación, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de instalación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el martes quince de diciembre de dos mil quince, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Presidencia de la senadora Ivonne Liliana Álvarez García

Con fundamento en el artículo ciento dieciocho de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la senadora Ivonne Liliana Álvarez García designa como secretarios provisionales a los siguientes diputados: Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, del Partido Revolucionario Institucional; y Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, del Partido Acción Nacional.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de veintiséis legisladores, a las diecisiete horas con cincuenta y un minutos del miércoles dieciséis de diciembre de dos mil quince, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al artículo ciento veinte de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como al Acuerdo suscrito por los representantes de los grupos parlamentarios para elegir una vicepresidencia adicional en la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura, que en votación económica se aprueba. Se procede a la elección de la Mesa Directiva por cédula. Realizados el escrutinio y cómputo correspondientes, por veintiocho votos a favor, y una abstención, son electos los siguientes legisladores: Presidente, diputado José de Jesús Zambrano Grijalva; Vicepresidentes: senadora Ivonne Álvarez García, y el senador Fernando Yunes Márquez; Secretarios: el diputado y las diputadas: Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, Araceli Saucedo Reyes, Sharon María Teresa Cuenca Ayala. Los legisladores electos, toman posesión de sus cargos y entran en funciones.

**Presidencia del diputado
José de Jesús Zambrano Grijalva**

Puestos todos de pie, el Presidente declara:

“La Comisión Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión se declara legalmente instalada”.

El Presidente instruye a la Secretaría comunicar al Presidente de la República y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que la Comisión Permanente ha quedado debidamente instalada.

El Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas con cinco minutos y cita para la que tendrá lugar el martes veintidós de diciembre de dos mil quince a las once horas.»

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta de la sesión de instalación.

La Secretaria diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:
Aprobada el acta.

Continuamos con el capítulo de Comunicaciones, por favor.

COMUNICACIONES

La Secretaria diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión —Presentes.

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que, mediante oficio número SNM/119/2015, el licenciado Andrés Chao Ebergenyi, subsecretario de Normatividad de Medios de esta Secretaría, envía el informe anual sobre la ejecución de los Programas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño, para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como los anexos que en el mismo se citan, en forma impresa y disco compacto, para que por su amable conducto sean remitidos a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 16 de diciembre de 2015.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero a la obligación que tiene la Secretaría de Gobernación de rendir el informe sobre la ejecución de los programas de comunicación social de las dependencias y entidades de la administración pública federal, de conformidad con el artículo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

Sobre el particular, me permito remitirle el informe anual en forma impresa y electrónica, con la súplica de que por su amable conducto sea remitido a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, de conformidad con

lo previsto por la fracción IX del artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Licenciado Andrés Chao Ebergenyi (rúbrica), subsecretario de Normatividad de Medios.»

**INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL
EJERCICIO FISCAL 2015
RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD (PARTIDA 36101)**

RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR RAMO ADMINISTRATIVO			
Enero - diciembre de 2015 (Miles de pesos)			
Ramo	Dependencia / Entidad	Campañas Programadas	Partida 36101 (Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios)
00825 COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	HISTORIAS DE ÉXITO, LOGROS 2015	15,000.00
Total COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS			15,000.00
Total 00825 COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS			15,000.00
00632 PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	PRODECON, POR TÍ ESTAMOS AQUÍ	63,870.00
Total PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE			63,870.00
Total 00632 PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE			63,870.00
00637 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	3ER. INFORME DE GOBIERNO (ISSSTE)	22,843.34
		REFUERZO, PASE DE VIGENCIA	9,899.63
Total INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO			32,742.97
Total 00637 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO			32,742.97
00637 PROCURADURÍA SOCIAL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	LA CEAV ACOMPAÑA PERSONAS Y GARANTIZA SUS DERECHOS	20,000.00
Total COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS			20,000.00
Total 00637 PROCURADURÍA SOCIAL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS			20,000.00
00841 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	3ER. INFORME DE GOBIERNO (IMSS)	78,977.49
		ACCIONES DE GOBIERNO I 2015 (IMSS)	250,000.00
		CHÉCATE, MÍDETE, MUÉVETE 2015	167,015.39
		ES TU VIDA, ES TU FUTURO, HAZLO SEGURO.	83,726.73
Total INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL			599,719.61
Total 00841 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL			599,719.61
02 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3ER. INFORME DE GOBIERNO (PRESIDENCIA)	2,772.44
		ACCIONES DE GOBIERNO I 2015 (PRESIDENCIA)	27,055.67
		MENSAJES A LA CIUDADANÍA	12,133.67
Total PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			41,961.98
Total 02 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			41,961.98
04 GOBERNACIÓN	COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	CAMPAÑA NO TODOS LOS HOMBRES SOMOS IGUALES	6,527.52
		CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	3,175.53
		JÓVENES	699.48
Total COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES			10,402.53
	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN	JÓVENES	2,983.74
		POBLACIÓN AFROMEXICANA	716.00
		TRABAJADORAS DEL HOGAR	3,262.00
		XENOFOBIA	1,530.00
Total CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN			6,491.74
	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	PROTECCIÓN A MIGRANTES	65,245.42
		REGULACIÓN MIGRATORIA	10,747.39
Total INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN			75,992.81
	POLICÍA FEDERAL	AVANZAR A LA LEGALIDAD	9,400.00
		POLICÍA FEDERAL, UNA INSTITUCIÓN DE CONFIANZA	12,400.00
		VACACIONES SEGURAS	1,000.00
Total POLICÍA FEDERAL			22,800.00
	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	ACCIONES DE GOBIERNO I 2015 (SEGOB)	100,000.00
		ESTADOS	10,200.00
		IDENTIDAD ÚNICA	18,000.00
		POBLACIÓN AFROMEXICANA	260.00
		PROTECCIÓN CIVIL	7,800.00
		REFORMA PENAL (SEGOB)	16,000.00
Total SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN			152,260.00
	SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO PLANEADO E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN ADOLESCENTES.	4,400.00
Total SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN			4,400.00
	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	REFORMA PENAL (SETEC)	4,250.00
Total SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL			4,250.00
	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	CLAVE IMEI	20,000.00
Total SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA			20,000.00
Total 04 GOBERNACIÓN			296,537.05

**INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL
EJERCICIO FISCAL 2015
RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD (PARTIDA 36101)**

RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR RAMO ADMINISTRATIVO Enero - diciembre de 2015 (Miles de pesos)				
Ramo	Dependencia / Entidad	Campañas Programadas	Partida 36101 (Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios)	
05 RELACIONES EXTERIORES	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE Y DE PROMOCIÓN	6,198.40	
		PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y DEFENSA DE LOS MEXICANOS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL	32,301.60	
Total SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES			38,500.00	
Total 05 RELACIONES EXTERIORES			38,500.00	
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	AGROASEMEX, S.A.	25 ANIVERSARIO AGROASEMEX, CAMPO SEGURO	5,129.75	
		25 ANIVERSARIO. BILLETE DE LOTERÍA	206.25	
	Total AGROASEMEX, S.A.			5,336.00
	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	LA BANCA QUE MUEVE A MÉXICO	45,548.20	
		Total BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.		
	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.	"DETRÁS DE... ESTÁ BANOBRAS"	80,950.00	
		Total BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.		
	COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	AHORRAR EN TU AFORE NUNCA FUE TAN FÁCIL	21,169.01	
		LA CONSAMAS CERCA DE TI	1,997.37	
		VIGILANTE ALIADO	16,833.62	
	Total COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO			40,000.00
	COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS	1,578.61	
		CAJAS DE AHORRO	989.61	
		SEMANA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2015	9,931.78	
	Total COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS			12,500.00
	FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL	SERVICIOS FINANCIEROS DEL FOCIR 2015	324.80	
		Total FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL		
	INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO	TUS AHORROS BANCARIOS ESTÁN PROTEGIDOS POR EL IPAB.	1,500.00	
		Total INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO		
	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	CRÉDITO JOVEN	63,800.00	
		Total NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.		
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	ACCIONES DE GOBIERNO I 2015 (SHCP)	135,652.41	
		CREZCAMOS JUNTOS (ESTUDIOS)	300.00	
DECLARACIÓN ANUAL E INFORMATIVA 2014		174,489.48		
DIFUSIÓN CULTURAL (SHCP)		10,950.52		
EDUCACIÓN FINANCIERA		7,735.73		
PAISANO 2015		14,480.00		
PROGRAMAS Y REFORMAS DE APOYO A LA ECONOMÍA		1,784.86		
Total SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			345,393.00	
Total 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			595,352.00	
07 DEFENSA NACIONAL	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	BIENESTAR Y TRANQUILIDAD DE LA GRAN FAMILIA MILITAR	2,132.00	
		Total INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS		
	SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	3ER. INFORME DE GOBIERNO (SEDENA)	10,000.00	
		AUXILIO A LA POBLACIÓN.	9,117.98	
		CONMEMORACIONES MILITARES.	36,358.62	
		EDUCACIÓN MILITAR.	3,614.41	
		IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9,565.02	
		LA GRAN FUERZA DE MÉXICO.	19,302.68	
		PROYECCIÓN DEL EJTO. Y F.A.M.	7,122.33	
		SERVICIO MILITAR NACIONAL.	5,882.64	
Total SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL			100,963.58	
Total 07 DEFENSA NACIONAL			103,095.58	
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	CONSUME PESCADO Y MARISCO TODO EL AÑO	3,639.60	
		Total COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA		
	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	"ACCIONES Y RESULTADOS"	66,650.00	
		"INFORME DE GOBIERNO"	6,566.38	
		"SOMOS PRODUCTORES"	69,000.00	
	Total SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN			142,216.38
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	INFORME DE GOBIERNO	750.00		
	SENASICA NOS PROTEGE A TODOS	12,250.00		
Total SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA			13,000.00	
Total 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN			158,855.98	

INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL
EJERCICIO FISCAL 2015
RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD (PARTIDA 36101)

RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR RAMO ADMINISTRATIVO			
Enero - diciembre de 2015			
(Miles de pesos)			
Ramo	Dependencia / Entidad	Campañas Programadas	Partida 36101 (Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios)
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA (API ALTAMIRA)	675.00
		PUERTO ALTAMIRA, TODO CERCA PARA IR MÁS LEJOS	779.62
		SEGURIDAD EN EL MAR (API ALTAMIRA)	675.12
		SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, TRABAJANDO POR UN FUTURO (API ALTAMIRA)	1,350.36
		Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.	3,480.00
	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.	CONOCE TU PUERTO	464.00
		INFRAESTRUCTURA (API COATZACOALCOS)	170.00
		SEGURIDAD EN EL MAR (API COATZACOALCOS)	174.00
		SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, TRABAJANDO POR UN FUTURO	362.00
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.	1,160.00	
	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA	250.00
		PUERTO DOS BOCAS: PETRÓLEO Y ENERGÍA	696.00
		SEGURIDAD EN EL MAR	261.00
		SISTEMA PORTUARIO TRABAJANDO POR UN FUTURO	533.00
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.	1,740.00	
	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA (API ENSENADA)	200.00
		LOCAL	533.60
		SEGURIDAD EN EL MAR	200.10
		SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, TRABAJANDO POR UN FUTURO (API ENSENADA)	400.30
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.	1,334.00	
	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.	(LOCAL) PUERTO DE GUAYMAS	499.26
		INFRAESTRUCTURA (API GUAYMAS)	185.01
		SEGURIDAD EN EL MAR (API GUAYMAS)	187.22
		SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, TRABAJANDO POR UN FUTURO (API GUAYMAS)	376.67
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.	1,248.16	
	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA (API LÁZARO CÁRDENAS)	1,200.00
		SEGURIDAD EN EL MAR (API LÁZARO CÁRDENAS)	1,264.51
		SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, TRABAJANDO POR UN FUTURO (API LAZARO CÁRDENAS)	2,593.53
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.	5,058.04	
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA (API MANZANILLO)	2,000.00	
	SEGURIDAD EN EL MAR (API MANZANILLO)	2,950.00	
	SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, TRABAJANDO POR UN FUTURO (API MANZANILLO)	5,743.44	
Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.	10,693.44		
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA (API MAZATLÁN)	140.01	
	PUERTO DE MAZATLÁN COMO DESARROLLO DE NEGOCIOS	237.10	
	SEGURIDAD EN EL MAR (API MAZATLÁN)	142.85	
	SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, TRABAJANDO POR EL FUTURO	288.56	
Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.	808.52		
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA (API PROGRESO)	200.00	
	MOTOR ECONÓMICO DEL SURESTE MEXICANO	603.20	
	SEGURIDAD EN EL MAR (API PROGRESO)	226.20	
	SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, TRABAJANDO POR UN FUTURO (API PROGRESO)	478.60	
Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.	1,508.00		
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.	EL GRAN PUERTO DE LA FRONTERA SUR	313.20	
	INFRAESTRUCTURA (API MADERO)	100.00	
	SEGURIDAD EN EL MAR (API MADERO)	117.45	
	SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, TRABAJANDO POR UN FUTURO (API MADERO)	252.35	
Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.	783.00		
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA (API VALLARTA)	95.00	
	PROMOCIÓN PUERTO VALLARTA	255.20	
	SEGURIDAD EN EL MAR (API VALLARTA)	95.70	
	SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, TRABAJANDO POR UN FUTURO (API VALLARTA)	192.10	
Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.	638.00		

**INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL
EJERCICIO FISCAL 2015
RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD (PARTIDA 36101)**

RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR RAMO ADMINISTRATIVO			
Enero - diciembre de 2015 (Miles de pesos)			
Ramo	Dependencia / Entidad	Campañas Programadas	Partida 36101 (Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios)
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA (API SALINA CRUZ)	140.00
		PROMOCIÓN DEL PUERTO DE SALINA CRUZ	393.18
		SEGURIDAD EN EL MAR (API SALINA CRUZ)	147.55
		SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TRABAJANDO PARA EL FUTURO	302.65
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.		983.38
	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA (API TAMPICO)	125.00
		SEGURIDAD EN EL MAR (API TAMPICO)	125.26
		SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, TRABAJANDO POR UN FUTURO (API TAMPICO)	250.84
		TAMPICO, PUERTO RENOVADO	334.08
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.		835.20
	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA (API TOPOLOBAMPO)	145.01
		PUERTO DE TOPOLOBAMPO, LA CONEXION DE NEGOCIOS EN EL NOROESTE DE MEXICO	25.70
		SEGURIDAD EN EL MAR (API TOPOLOBAMPO)	148.43
		SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, TRABAJANDO POR UN FUTURO (API TOPOLOBAMPO)	300.31
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.		619.45
	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA (API TUXPAN)	250.00
		SEGURIDAD EN EL MAR (API TUXPAN)	261.00
		SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, TRABAJANDO POR UN FUTURO (API TUXPAN)	533.00
		TUXPAN, EL PUERTO MAS CERCANO A LA TERCER CIUDAD MAS POBLADA DEL MUNDO.	696.00
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.		1,740.00
	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA (API VERACRUZ)	2,056.53
		PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PUERTO DE VERACRUZ	2,784.00
		SEGURIDAD EN EL MAR (API VERACRUZ)	3,237.79
		SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, TRABAJANDO POR UN FUTURO (API VERACRUZ)	5,841.68
Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.		13,920.00	
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AEROPUERTO SEGURO	8,080.40	
	INFORME DE GOBIERNO	1,300.00	
Total AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.		9,380.40	
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	AEROPUERTOS ASA	3,687.21	
	ASA 50 AÑOS	4,356.44	
	PASAJEROS ASA	1,246.79	
Total AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES		9,290.44	
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	SEGURIDAD (CAPUFE)	6,061.00	
	Total CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS		6,061.00
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	3ER. INFORME DE GOBIERNO (SCT)	3,300.00	
	AEROPUERTO	55,372.70	
	INFRAESTRUCTURA (SCT)	20,337.68	
	SEGURIDAD (SCT)	3,989.62	
Total SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		83,000.00	
TELECOMUNICACIONES DE MEXICO	INFRAESTRUCTURA (TELECOMM)	3,000.00	
Total TELECOMUNICACIONES DE MEXICO		3,000.00	
Total 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		157,261.03	
10 ECONOMÍA	COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA	REGULACIONES Y TRÁMITES MÁS SIMPLES QUE BENEFICIAN A TODOS	250.00
	Total COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA		250.00
	FIDEICOMISO DEL FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES	PRONAFIM, 2 AÑOS DE RESULTADOS.	2,781.92
		Total FIDEICOMISO DEL FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES	2,781.92
	FIDEICOMISO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO	PRONAFIM, 2 AÑOS DE RESULTADOS (PRONAFIM)	4,639.77
		Total FIDEICOMISO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO	4,639.77
	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	3ER. INFORME DE GOBIERNO (IMPI)	5,000.00
		FOMENTO A LA INNOVACIÓN PROTEGIDA	4,044.98
		LOGROS IMPI	1,955.01
	Total INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		11,000.00
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	PROFECO TE INFORMA, PROFECO TE DEFIENDE	1,919.63	
Total PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR		1,919.63	

**INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL
EJERCICIO FISCAL 2015
RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD (PARTIDA 36101)**

RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR RAMO ADMINISTRATIVO Enero - diciembre de 2015 (Miles de pesos)			
Ramo	Dependencia / Entidad	Campañas Programadas	Partida 36101 (Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios)
	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	EXPO COMPRAS DE GOBIERNO	1,635.06
		PROMOCIÓN DE LAS INVERSIONES	415,578.24
		PRONAFIM, 2 AÑOS DE RESULTADOS (SE)	1,640.11
		SEMANA DEL EMPRENDEDOR	8,000.09
	Total SECRETARÍA DE ECONOMÍA		426,853.50
Total 10 ECONOMÍA			447,444.82
11 EDUCACIÓN PÚBLICA	CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL	OFERTA EDUCATIVA TECNOLÓGICA	500.00
	Total CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL		500.00
	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA	ORGULLOSAMENTE CONALEP	1,728.00
	Total COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA		1,728.00
	COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	"EL DEPORTE EN MÉXICO"	93,468.71
		3ER. INFORME DE GOBIERNO (CONADE)	20,000.00
	Total COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE		113,468.71
	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	CONAFE CERCA DE TI	6,250.00
		SE UN LÍDER PARA LA EDUCACIÓN COMUNITARIA	9,750.00
	Total CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO		16,000.00
	CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	DIFUSIÓN CULTURAL (CONACULTA)	34,000.00
	Total CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES		34,000.00
	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	DIFUSIÓN DE LA CULTURA CINEMATOGRAFICA	2,012.42
	Total FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL		2,012.42
	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA	VE CINE NACIONAL	2,085.43
	Total INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA		2,085.43
	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y DEL PATRIMONIO ANTROPOLÓGICO E HISTÓRICO	7,020.88
	Total INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA		7,020.88
	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO ARTÍSTICO Y LITERARIO	16,351.00
	Total INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA		16,351.00
	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS	DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA	11,776.57
	Total INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS		11,776.57
	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	TODOS SOMOS AUTORES	80.00
	Total INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR		80.00
	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	3ER. INFORME DE GOBIERNO (IPN)	2,000.00
		EXPOSICIONES Y FERIAS	5,300.00
		OFERTA ACADÉMICA	1,850.00
		QUEHACER INSTITUCIONAL	10,850.00
	Total INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL		20,000.00
	RADIO EDUCACIÓN	DIFUSIÓN DE LA CULTURA EN RADIO	485.29
	Total RADIO EDUCACIÓN		485.29
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	3ER. INFORME DE GOBIERNO (SEP)	7,000.00
		OPCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	900.00
		OPCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR	2,868.10
		QUEHACER EDUCATIVO	301,087.69
		REFORMA EDUCATIVA	414,636.00
	Total SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		728,491.79
	XEIPN TV CANAL ONCE	ESTRENOS PRINCIPALES	4,071.78
		MANTENIMIENTO	1,948.22
		PROGRAMACIÓN CONTINUA Y UNITARIOS	3,980.00
	Total XEIPN TV CANAL ONCE		10,000.00
Total 11 EDUCACIÓN PÚBLICA			982,000.09

**INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL
EJERCICIO FISCAL 2015
RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD (PARTIDA 36101)**

RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR RAMO ADMINISTRATIVO			
Enero - diciembre de 2015 (Miles de pesos)			
Ramo	Dependencia / Entidad	Campañas Programadas	Partida 36101 (Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios)
12 SALUD	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA	CÁNCER DE LA MUJER/UN DIA AL AÑO HACE LA DIFERENCIA	2,000.00
		PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	2,000.00
	Total CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA		4,000.00
	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	CAMPAÑA PERMANENTE DE VACUNACIÓN 2015	1,840.80
		CÁNCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	84.22
		INFLUENZA ESTACIONAL 2015	1,840.80
		SALUD DE LA INFANCIA	2,093.45
		SALUD DE LA INFANCIA	1,925.02
		SALUD DEL ADOLESCENTE	84.22
		SEMANAS NACIONALES DE SALUD 2015	4,122.41
		Total CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	
	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	LEE LAS ETIQUETAS Y VIGILA TUS CALORÍAS	5,000.00
		Total COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	
	SECRETARÍA DE SALUD	ACCIONES DE GOBIERNO I 2015 (SS)	79,204.23
		CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE CHIKUNGUNYA Y DENGUE	1,002,225.00
		GOLPE DE CALOR	69.60
		INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN CONTRA EL CÓLERA	28.42
		LOGROS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD 2015	20,804.22
		MENSAJE EXTRAORDINARIO PARA LA PREVENCIÓN DE CHIKUNGUNYA Y DENGUE	4,292.00
		PREVENCIÓN DEL VIH	85.26
		PRIMERA SEMANA NACIONAL DE SALUD 2015	39,994.21
		PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES	29,414.43
		SEMANA NACIONAL DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA 2015	69.60
		TABACO	75.40
		VIVIR SIN ADICCIONES	44.66
		Total SECRETARÍA DE SALUD	
	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	BORREMOS EL ACOSO ESCOLAR (BULLYING) DE NUESTRA VIDA.	210.00
DERECHO A LA IDENTIDAD (3RA. ETAPA)		70.00	
LEY GENERAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		8,600.44	
Total SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		8,880.44	
Total 12 SALUD			1,205,178.59
13 MARINA	SECRETARÍA DE MARINA	3ER. INFORME DE GOBIERNO (SEMAR)	26,800.00
		CONCURSOS NAVALES	3,627.73
		EDUCACIÓN NAVAL	14,006.92
		LA MARINA CERCA DE TI	65,565.35
		Total SECRETARÍA DE MARINA	
Total 13 MARINA			110,000.00
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	DERECHO AL AGUINALDO 2015	255.00
		REPARTO DE UTILIDADES 2015	225.00
		TRABAJO DECENTE	345.00
	Total PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO		825.00
	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	BENEFICIOS DEL CRÉDITO FONACOT (STPS)	100,000.00
		LOGROS Y RESULTADOS DE LA STPS 2015	19,983.83
		LOGROS Y RESULTADOS DE LA STPS 2015/FASE TRES	100,000.00
		MÉXICO SIN TRABAJO INFANTIL	100,055.16
		PROTECCIÓN A LOS TRABAJADORES	0.01
	Total SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		320,039.00
Total 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL			320,864.00
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI)	2,000.00
		Total COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA	
	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA (SEDATU)	100,030.00
		SEDATU SUS FUNCIONES	3,084.00
		Total SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	
Total 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO			105,114.00
16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	CONSERVANDO EL PATRIMONIO NATURAL PARA EL FUTURO DE MÉXICO	1,000.00
		Total COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	

**INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL
EJERCICIO FISCAL 2015
RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD (PARTIDA 36101)**

RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR RAMO ADMINISTRATIVO Enero - diciembre de 2015 (Miles de pesos)			Partida 36101 (Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios)
Ramo	Dependencia / Entidad	Campañas Programadas	
	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	3ER. INFORME DE GOBIERNO (CONAGUA)	25,000.00
		CULTURA DEL AGUA	1,483.77
		INFRAESTRUCTURA (CONAGUA)	12,685.41
		PROTECCIÓN A CENTROS DE POBLACIÓN	225,013.86
	Total COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA		264,183.04
	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	ÁRBOLES DE NAVIDAD MEXICANOS	970.00
		CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO INFANTIL	1,550.00
		PREVENCIÓN DE INCENDIOS 2015	2,610.00
		PROGRAMA NACIONAL FORESTAL	202,370.00
	Total COMISIÓN NACIONAL FORESTAL		207,500.00
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	CAMBIO CLIMÁTICO: CONTAMINANTES CLIMÁTICOS DE VIDA CORTA	86.00	
	Total INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO		86.00
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	EVITE SANCIONES	104,255.00	
	Total PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE		104,255.00
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	RESIDUOS SÓLIDOS	202,398.00	
	Total SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		202,398.00
Total 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			779,422.04
17 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	3ER. INFORME DE GOBIERNO (PGR)	14,050.00
		BLINDAJE ELECTORAL, COMPROMISO SOCIAL	522.00
		SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO	17,216.00
	Total PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		31,788.00
Total 17 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			31,788.00
18 ENERGÍA	COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	SEGUNDA ETAPA DE LA CAMPAÑA SOBRE LA PROMOCIÓN DEL AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	4,400.20
		Total COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	4,400.20
	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	GASOLINERO, TRAMITA TU PERMISO	2,100.00
		Total COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	2,100.00
	INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	50 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	400.00
		Total INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	400.00
	SECRETARÍA DE ENERGÍA	3ER. INFORME DE GOBIERNO (SENER)	2,480.00
		ENERGÍAS RENOVABLES	100.00
		HORARIO DE VERANO	99.51
		USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	1.00
Total SECRETARÍA DE ENERGÍA		2,680.51	
Total 18 ENERGÍA			9,580.71
18164 COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	3ER. INFORME DE GOBIERNO (CFE)	133,458.23
		ACCIONES DE GOBIERNO I 2015 (CFE)	40,606.55
		CONSTRUIAMOS UNA NUEVA HISTORIA (CHICOASÉN II)	16,240.00
		CONVENIO PROFECO-CFE	82,915.14
		DE LA MANO POR TABASCO	41,238.69
		REFORZAMIENTO DE LA IDENTIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LA CFE	10,393.60
	Total COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD		324,852.21
Total 18164 COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD			324,852.21
18572 PETRÓLEOS MEXICANOS	PETRÓLEOS MEXICANOS	3ER. INFORME DE GOBIERNO (PEMEX)	37,762.29
		77 ANIVERSARIO DE LA INDUSTRIA PETROLERA	6,250.15
		CAMPAÑA POR TI	9,344.81
		INVERSIÓN Y DESARROLLO	9,344.81
		MENSAJE EXTRAORDINARIO (PEMEX)	58,076.59
	TRANSFORMACIÓN DE PEMEX	24,221.35	
Total PETRÓLEOS MEXICANOS		145,000.00	
Total 18572 PETRÓLEOS MEXICANOS			145,000.00
20 DESARROLLO SOCIAL	COORDINACIÓN NACIONAL DE PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	PROSPERA (PROSPERA)	6,000.00
		Total COORDINACIÓN NACIONAL DE PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	6,000.00
	DICONSA, S.A. DE C.V.	CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE (DICONSA)	5,060.82
		PLAN NUEVO GUERRERO	4,939.18
	Total DICONSA, S.A. DE C.V.		10,000.00
	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS	MÉXICO ÚNICO	277.00
		Total FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS	277.00
	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	PROGRAMA RUMBO JOVEN	1,350.00
PROSPERA		4,150.00	
Total INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD		5,500.00	

**INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL
EJERCICIO FISCAL 2015
RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD (PARTIDA 36101)**

RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR RAMO ADMINISTRATIVO Enero - diciembre de 2015 (Miles de pesos)			
Ramo	Dependencia / Entidad	Campañas Programadas	Partida 36101 (Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios)
	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES	2,500.00
	Total INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES		2,500.00
	LICONSA, S.A. DE C.V.	"CONSUMO DE LECHE EN POLVO"	3,000.00
		"PLAN NUEVO GUERRERO"	3,999.35
		PROSPERA.	8,000.65
	Total LICONSA, S.A. DE C.V.		15,000.00
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	3ER. INFORME DE GOBIERNO (SEDESOL)	2,000.00
		ACCIONES SOCIALES (SEDESOL)	400,050.83
		CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE (SEDESOL)	297,949.17
		PROSPERA (SEDESOL)	30,000.00
	Total SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		730,000.00
Total 20 DESARROLLO SOCIAL			769,277.00
21 TURISMO	SECRETARÍA DE TURISMO	ÁNGELES VERDES	7,550.67
		DIFUSIÓN PERMANENTE	4,308.88
	Total SECRETARÍA DE TURISMO		11,859.55
Total 21 TURISMO			11,859.55
27 FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	3ER. INFORME DE GOBIERNO (SFP)	10,797.10
	Total SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		10,797.10
Total 27 FUNCIÓN PÚBLICA			10,797.10
4995 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	3ER. INFORME DE GOBIERNO (INMUJERES)	10,000.00
		EMBARAZO ADOLESCENTE	3,035.30
		EN BUSCA DE LA IGUALDAD	50,863.31
	Total INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES		63,898.61
Total 4995 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES			63,898.61

Notas:

a) El presente informe contiene la relación de programas y campañas de las dependencias y entidades comprendidas en los artículos 1, 2, 3 y 8 de la Ley Orgánica de la APF, así como la Presidencia de la República y la Procuraduría General de la República.

b) Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

c) Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Remítase a las comisiones de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados para su conocimiento, y de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Senadores.

o

La Secretaria diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión — Presentes.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo segundo del Decreto por el que se concede autorización al presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir que el Buque Escuela ARM Cuauhtémoc (BE-01) de la Armada de México, efectúe el crucero de instrucción Levante Mediterráneo 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo del presente año, me permito remitir copia del oficio número A.- 2325 signado por el almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, secretario de Marina, así como de su anexo, mediante los cuales remite el Informe sobre los resultados del Crucero de Instrucción Levante Mediterráneo 2015, que se llevó a cabo del 25 de abril al 11 de noviembre de 2015.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 16 de diciembre de 2015.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Marina.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.— Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Ciudad de México.

Distinguido licenciado:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de enviarle un cordial saludo y en cumplimiento del artículo segundo del

decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo del presente año, en el que la Cámara de Senadores solicitó al titular del Ejecutivo federal instruir al secretario de Marina para que presentara un informe sobre los resultados del Crucero de Instrucción Levante Mediterráneo 2015, que realizó el Buque Escuela ARM. Cuauhtémoc BE-01.

Sobre el particular, agradeceré a usted ser el amable conducto para que se haga llegar al ciudadano presidente de la Cámara de Senadores, el informe que adjunto al presente, sobre los resultados del crucero de instrucción Levante Mediterráneo 2015, que se llevó a cabo del 25 de abril al 11 de noviembre de 2015.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, DF, a 10 de diciembre de 2015.— Vidal Francisco Soberón Sanz (rúbrica), almirante.»

«Ciudadano Presidente de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

I. Antecedentes:

A. El 22 de mayo del 2015, la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le concede el artículo 76 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concedió autorización al Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir que el Buque Escuela ARM. “CUAUHTÉMOC” (BE-01) de la Armada de México, efectuara el Crucero de Instrucción “Levante Mediterráneo 2015” del 25 de abril al 11 de noviembre de 2015, zarpan-do del puerto de Acapulco, Gro, con el fin de realizar las prácticas profesionales de los Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar conforme al plan de estudios, acrecentando su acervo marineroy cultural a través de los eventos internacionales en el que participó el buque en el extranjero.

II. Informe del ejercicio:

A. Personal participante.

1. Tripulación del buque: ocho capitanes, 31 oficiales, 113 clases, 10 marineros.

2. De la Heroica Escuela Naval Militar: Dos capitanes, un oficial y 42 cadetes.

3. Oficiales invitados:

a. Nacionales: Dos oficiales del Ejército Mexicano, un oficial de la Fuerza Aérea Mexicana y un oficial de la Marina Mercante.

b. Extranjeros: Un oficial de la Marina de Brasil y un oficial de la Marina de Guerra del Perú efectuaron la totalidad del crucero; dos guardiamarinas de la Academia Naval de Estados Unidos de América, EUA, un guardiamarina de la Academia Naval de Livorno de la Marina Militar de Italia y un Subteniente de la Armada República de Chile participaron en diferentes etapas del crucero.

c. Del Buque Escuela a Vela Unión de la Marina de Guerra del Perú: Un oficial superior, seis oficiales subalternos y 10 suboficiales, participaron en dos diferentes etapas del crucero.

B. Actividades realizadas.

1. El crucero de instrucción denominado Levante Mediterráneo 2015, inicio el 25 de abril de 2015, en el Puerto de Acapulco, Guerrero, con el siguiente itinerario: Acapulco, México; Balboa, Panamá; Norfolk, EUA; Dublín, Irlanda; Portsmouth, Inglaterra; Marsella, Francia; Civitavecchia, Italia; Pireo, Grecia; Estambul, Turquía; Valleta, Malta; Cartagena, España; Santa Cruz de Tenerife, España; San Juan, Puerto Rico; Balboa, Panamá; Puerto Corinto, Nicaragua; Puerto Quetzal, Guatemala y Acapulco, Gro. México, habiendo cumplido íntegramente.

2. A lo largo del crucero y en cada uno de los puertos visitados se recibió a las autoridades diplomáticas y consulares mexicanas, quienes integraron en cada caso, la comitiva de recibimiento.

3. En cada puerto visitado se realizó una recepción oficial y una comida protocolaria, eventos ofrecidos por la Secretaría de Marina-Armada de México, a las autoridades Civiles, Navales y Militares nacionales, estatales, regionales y locales.

4. Se estrecharon los lazos de amistad y buen entendimiento de nuestro país a través de la visita a este Emba-

jador y Caballero de los Mares de importantes figuras diplomáticas y militares en los puertos que se relacionan:

a. En Norfolk, EUA, de la vicealmirante Nora W. Tyson, comandante adjunto del Comando de las Fuerzas de la Flota de EUA.

b. En Dublín, Irlanda, señor Michael D. Higgins, presidente de la República de Irlanda, realizando una ceremonia protocolaria de bienvenida, asistiendo a la recepción oficial.

c. En Portsmouth, Inglaterra, del señor Koji Sekimizu, secretario general de la Organización Marítima Internacional, OMI, y del Almirante CG, DEM. Carlos Ortega Muñiz, representante alterno de México ante la OMI, quienes asistieron a la recepción protocolaria.

d. En Marsella, Francia, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos y comandante supremo de las Fuerzas Armadas Mexicanas, licenciado Enrique Peña Nieto, acompañado por el almirante secretario de Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz, del general secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, presidente del Senado de la República de México doctor Luis Miguel Barbosa Huerta, recibieron al señor Francois Hollande, presidente de Francia, con las comitivas oficiales francesa y mexicanas asistentes en la visita de Estado realizada.

5. El personal de cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, realizó el curso de navegación a vela y cursaron las materias correspondientes al noveno semestre de la carrera de ingeniería en ciencias navales (cuerpo general) integrándose totalmente a las actividades para la operación y mantenimiento del buque.

6. El buque Escuela Cuauhtémoc, cumplió con la misión de adiestrar a los futuros oficiales de la Armada de México y a todos aquellos que se embarcaron, habiendo llevado el mensaje de paz y buena voluntad del pueblo de México a 15 puertos visitados, recibiendo 56 mil 262 visitantes.

III. Fortalezas observadas en el desarrollo del crucero

A. El personal de capitanes, oficiales, clases y marinearía que integran la tripulación del buque escuela Cuauh-

témoc, fue organizado para maximizar el desempeño operativo de la unidad y adiestramiento del personal de cadetes y oficiales invitados.

B. La integración del personal de cadetes a las actividades rutinarias a bordo, servicios de guardias en la mar y en puerto, permitió que el buque fuera operado apropiadamente, manteniendo la disciplina y orden que se requiere en todo momento.

C. La participación de capitanes, oficiales y suboficiales de la Marina de Guerra del Perú, en el crucero de instrucción, permitió transmitir la doctrina de operaciones de la Armada de México a una Armada amiga, principalmente en lo que se refiere a la operación y mantenimiento de un buque a vela.

D. La calidez, respeto y admiración con que fue recibido el buque y su tripulación en cada puerto visitado, permitió observar y fortalecer las buenas relaciones diplomáticas y de amistad existentes con nuestro país y nación; así como la integración cultural que existe actualmente.

IV. Resultados

A. Los cadetes fueron adiestrados en la navegación a vela, además de haber obtenido experiencia en la ciencia náutica, operación y mantenimiento de un buque de vela, desempeño de servicios de guardia de mar y puerto, así como en el comportamiento protocolario durante las visitas y actividades realizadas a bordo de la unidad y en los puertos visitados.

B. Todo el personal del buque ejecutó las medidas de seguridad y comportamiento a bordo, así como las normas de convivencia en unidades operativas de la Armada de México.

C. El personal del buque recibió mayor capacitación en lo que se refiere al Código de Conducta de la Secretaría de Marina, así como en materia de Derechos Humanos y uso de la fuerza.

D. La participación del personal femenino permitió fortalecer las políticas nacionales e institucionales de equidad de género.

E. La interacción y convivencia de la tripulación y cadetes con los oficiales invitados del Alto Mando, permiti-

ó estrechar las relaciones interinstitucionales, fomentar la camaradería, trabajo en equipo, intercambio profesional e incremento del acervo cultural general.

V. Conclusiones

A. La realización del crucero de instrucción Levante Mediterráneo 2015, permitió que los cadetes de la heroica Escuela Naval Militar, fueran adiestrados en la navegación a vela, adquiriendo experiencia en el desarrollo de servicios de guardia en la mar y puerto, así como un profundo conocimiento de la ciencia náutica y el incremento del espíritu militar y de su acervo cultural.

B. La participación de oficiales invitados nacionales y extranjeros, enriquece el aspecto cultural y naval náutico de la tripulación del buque y del personal de cadetes.

C. La visita a diversos países y la participación del personal de las misiones diplomáticas mexicanas, mejora las relaciones institucionales con países amigos, a través de mayor y mejor conocimiento de quienes lo integran.

D. El adiestramiento del personal de la Marina de Guerra del Perú, a bordo del buque escuela Cuauhtémoc, es un reconocimiento a la doctrina de operación y aplicación de los programas de mantenimiento de nuestro buque.

Reitero a usted, ciudadano presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días de diciembre del año dos mil quince.— Vidal Francisco Soberón Sanz (rúbrica), almirante.»

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Remítase a la Cámara de Senadores.

— o —

La Secretaria diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaria de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Admi-

nistración Pública Federal, y el artículo 69-E, fracción VII, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, me permito hacer de su conocimiento que, mediante oficio número 113.2015.DGVP.496, el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, remite el informe anual sobre el desempeño de las funciones de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y los avances de las dependencias y organismos descentralizados en sus programas de mejora regulatoria, así como el estado que guardan las principales políticas y programas instrumentados en el periodo de diciembre de 2014 a noviembre de 2015.(1)

Por lo anterior, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de sus anexos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 16 de diciembre de 2015.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Economía.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69-E, fracción VII, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, me permito enviarle adjunto al presente escrito el informe anual sobre el desempeño de las funciones de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y los avances de las dependencias y organismos descentralizados en sus programas de mejora regulatoria, así como el estado que guardan las principales políticas y programas instrumentados en el periodo de diciembre de 2014 a noviembre de 2015.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la fracción II del artículo 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la conducción y coordina-

ción de las relaciones del Poder Ejecutivo federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, le solicito atentamente haga del conocimiento al honorable Congreso de la Unión la información contenida en el presente, en la forma que usted estime conveniente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

México, DF, a 15 de diciembre de 2015.— Licenciado Edgar Alejandro Guerrero Flores (rúbrica), director general de Vinculación Política.»

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Remítase a las comisiones de economía de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y a la Comisión de Comercio y Fomento Industria de la Cámara de Senadores.

o

La Secretaria diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este medio con fundamento en lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y el artículo Décimo Segundo Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio No. DGV/MVG/1.3.-595/2015 suscrito por el Mtro. Mario de la Vega Grajales, Director General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, remite el Tercer Informe Trimestral con las acciones implementadas en el Programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2015.(2)

Por lo anterior les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de sus anexos, en

(1) El informe solo será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo "A".

(2) El informe solo será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo "A".

formato impreso y disco compacto para que por su amable conducto sean remitidos a las Cámaras de Senadores y de Diputados, respectivamente, del honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 17 de diciembre de 2015.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.

Hago referencia a lo establecido en el Artículo Décimo Segundo Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio de 2015, a través del cual se establece que esta Secretaría deberá informar trimestralmente a la Cámara de Diputados sobre el ejercicio de los recursos asignados al Programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre, TDT, así como la lista de beneficiarios del mismo y las reglas a las que se sujetará la entrega de los equipos.

Por lo anterior, me permito adjuntar al presente el tercer Informe trimestral que comprende el periodo de julio a septiembre de 2015, con las acciones implementadas en el programa citado, el cual fue elaborado por el ingeniero Javier Lizárraga Galindo, coordinador de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y administrador del proyecto de transición a la TDT, recibido en esta Dirección mediante oficio 1. TDT. 450/2015 con fecha 15 de diciembre de 2015.

En tal virtud, solicito su atento apoyo para que a través de su conducto se pueda remitir al honorable Congreso de la Unión dicho informe y así atender los compromisos antes señalados.’

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 16 de diciembre de 2015.— Maestro Mario de la Vega Grajales (rúbrica), director general de Vinculación.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Maestro Mario de la Vega Grajales, Director General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.— Presente.

Me refiero al artículo Décimo Segundo Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio de 2015, a través del cual se establece que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes deberá informar a la Cámara de Diputados cada trimestre sobre el ejercicio de los recursos asignados al Programa Transición a la Televisión Digital terrestre, TDT, así como la lista de los beneficiarios de éste, así como las reglas a las que se sujetará la entrega de los equipos, para dar cumplimiento a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones electorales aplicables.

Al respecto, anexo al presente se hace envío del Informe trimestral correspondiente al periodo comprendido entre los meses de julio y septiembre de 2015 del Programa para la TDT coa objeto de que por su amable conducto se haga llegar a la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación dicho informe con la finalidad de que esa dependencia lo remita a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 15 de diciembre de 2015.— Javier Lizárraga Galindo (rúbrica), administrador del proyecto TDT.»

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Remítase a las comisiones de Comunicaciones y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para su conocimiento, y a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores.

o

La Secretaria diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa: Se recibieron de la Secretaría de Gobernación, ocho contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.»

Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio DGPL 63-II-8-0157, signado por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 112.02.- 1092/2015, suscrito por el licenciado Francisco Olvera Acevedo, director general adjunto de Estudios Interinstitucionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a analizar y, en su caso, modificar la campaña contra el pulgón amarillo del sorgo, que afecta a diversos estados de la República.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 14 de diciembre de 2015.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Mtro. Valentín Martínez Garza, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En atención a su oficio número SELAP/UEL/311/2166/15, de fecha 21 octubre de 2015, mediante el cual el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión remite punto de acuerdo aprobado en sesión celebrada el 21 de octubre del 2015, mismo que a continuación transcribo:

“**Primero.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que analice y, en su caso, modifique la campaña contra el pulgón amarillo del sorgo, que afecta a diversos estados de la República, con la finalidad de disminuir radicalmente los efectos nocivos de esta plaga en el cultivo del sorgo.”

Me permito hacerle llegar la siguiente documentación:

Sobre el particular adjunto a la presente información con las observaciones y comentarios que nos hizo llegar el Se-

nasica, oficio número B00.05.- 0404/2015 del 30 de noviembre de 2015, con el cual se da respuesta a la información requerida.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

México, DF, a 7 de diciembre de 2015.— Licenciado Francisco Olvera Acevedo (rúbrica), director general.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Licenciado Francisco Olvera Acevedo, director general Adjunto de Estudios Interinstitucionales.— Presente.

Me refiero a su oficio número 112.2.910/2015, relacionado con la solicitud de comentarios sobre sesión celebrada el 21 de octubre del 2015, presentada por el diputado Alejandro Ojeda Anguiano en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, que contiene el siguiente resolutivo:

“**Primero.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que analice y, en su caso, modifique la campaña contra el pulgón amarillo del sorgo, que afecta a diversos estados de la República, con la finalidad de disminuir radicalmente los efectos nocivos de esta plaga en el cultivo del sorgo.”

Sobre el particular, adjunto al presente oficio número B00.01.02.01.03.-11943/2015, mismo que contiene la opinión del área técnica y operativa con injerencia en el tema (Dirección General de Sanidad Vegetal).

Aseguro a usted mi consideración distinguida.

Atentamente

México, DF, a 30 de noviembre de 2015.— Luis Escobar Aubert (rúbrica), director general Jurídico.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Licenciado Luis Escobar Aubert, Director General Jurídico.— Presente.

En atención a su oficio número B00.05/038112015, de fecha 29 de octubre del año en curso, mediante el cual informa la solicitud formulada por el Maestro Valentín Martínez Garza, director general adjunto de Estudios Interinstitucionales de la Coordinación General de Enlace Sectorial, relativa a la necesidad de contar con: los comentarios sobre el punto de acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 21 de octubre del 2015, presentada por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión que contiene el resolutivo que a la letra dice:

“**Primero.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que analice y, en su caso, modifique la campaña contra el pulgón amarillo del sorgo, que afecta a diversos estados de la República, con la finalidad de disminuir radicalmente los efectos nocivos de esta plaga.”

Por lo que solicita remitir opinión técnica que merezca y llevar a cabo la integración con la posición del Senasica, mediante la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Al respecto, le informo que en el 2015, para la atención del pulgón amarillo del sorgo, se invirtió un total de

\$40,264,244.00 (Cuarenta millones doscientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) por parte del Gobierno federal y \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) de aportación estatal, asimismo, se autorizaron \$24,000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional) mediante convenios de concertación.

Con las inversiones en comento, se realizan acciones de muestreo, control, trampeo, capacitación y divulgación en los estados de Durango, Guanajuato, Tamaulipas, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Coahuila, Michoacán, Veracruz, Puebla, Morelos y Querétaro con el objetivo de reducir las poblaciones de la plaga.

Para el 2016, el Senasica podrá implementar la campaña contra pulgón amarillo del sorgo, cuyo alcance dependerá del recurso-que se establezca en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Sin otro particular, por el momento le envió un saludo cordial.

Atentamente

Doctor Francisco Javier Trujillo Arriaga (rúbrica), director general de Sanidad Vegetal.»

INVERSIÓN 2015 PARA LA ATENCIÓN DEL PULGÓN AMARILLO DEL SORGO

Estados con presencia	Inversión \$ Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria		Inversión \$ emergencias fitosanitarias del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria		Inversión \$ convenios	Inversión \$ total federal	Inversión \$ total estatal	Inversión \$ total
	Federal	Estatal	Federal	Estatal				
Chiapas	\$0,00	\$0,00	\$1.500.000,00	\$0,00	\$0,00	\$1.500.000,00	\$0,00	\$1.500.000,00
Coahuila	\$500.000,00	\$0,00	\$413.731,00	\$0,00	\$2.000.000,00	\$2.913.731,00	\$0,00	\$2.913.731,00
Colima	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Durango	\$1.000.000,00	\$0,00	\$1.058.675,00	\$0,00	\$0,00	\$2.058.675,00	\$0,00	\$2.058.675,00
Guanajuato	\$1.860.001,00	\$500.000,00	\$4.003.215,00	\$0,00	\$0,00	\$5.863.216,00	\$500.000,00	\$6.363.216,00
Guerrero	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Hidalgo	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Jalisco	\$2.000.000,00	\$0,00	\$1.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$3.000.000,00	\$0,00	\$3.000.000,00
Michoacán	\$0,00	\$0,00	\$1.883.343,00	\$0,00	\$4.000.000,00	\$5.883.343,00	\$0,00	\$5.883.343,00
Nayarit	\$1.112.344,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.112.344,00	\$0,00	\$1.112.344,00
Nuevo León	\$711.970,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$711.970,00	\$0,00	\$711.970,00
San Luis Potosí	\$2.194.645,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$2.194.645,00	\$0,00	\$2.194.645,00
Sinaloa	\$4.500.000,00	\$0,00	\$8.844.390,00	\$0,00	\$10.000.000,00	\$23.344.390,00	\$0,00	\$23.344.390,00
Tamaulipas	\$1.188.337,00	\$2.000.000,00	\$907.276,00	\$0,00	\$4.000.000,00	\$6.095.613,00	\$2.000.000,00	\$8.095.613,00
Sonora	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	\$0,00	\$2.000.000,00
Querétaro	\$0,00	\$0,00	\$759.408,00	\$0,00	\$0,00	\$759.408,00	\$0,00	\$759.408,00
Oaxaca	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	\$0,00	\$2.000.000,00
Puebla	\$0,00	\$0,00	\$2.500.000,00	\$0,00	\$0,00	\$2.500.000,00	\$0,00	\$2.500.000,00
Morelos	\$0,00	\$0,00	\$1.226.909,00	\$0,00	\$0,00	\$1.226.909,00	\$0,00	\$1.226.909,00
Veracruz	\$0,00	\$0,00	\$1.100.000,00	\$0,00	\$0,00	\$1.100.000,00	\$0,00	\$1.100.000,00
Total	\$15.067.297,00	\$2.500.000,00	\$25.196.947,00	\$0,00	\$24.000.000,00	\$64.264.244,00	\$2.500.000,00	\$66.764.244,00

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio DGPL 63-II-8-0198, signado por el Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/1833/2015, suscrito por el doctor Ernesto H. Monroy Yurrieta, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a la inclusión dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-141-SSA1/SCFI-2012, sobre etiquetado para productos cosméticos preenvasados etiquetado sanitario y comercial un numeral 5.3.7.1.5 “antitranspirantes” que especifique “en caso de contener parabenos o aluminio, puede ser causante de cáncer de mama”.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 14 de diciembre de 2015.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Maestro Valentín Martínez Garza, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En atención al oficio SELAP/UEL/311/2167/15, de fecha 21 de octubre de 2015, mediante el cual informó que en la sesión de la Cámara de Diputados, celebrada el día 21 de octubre del 2015, se aprobó el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

“Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, para que de acuerdo con las atribuciones y facultades que les fueron conferidas, incluyan dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-141-SSA1/SCFI-2012 sobre etiquetado para productos cosméticos preenvasados etiquetado sanitario y comercial un numeral 5.3.7.1.5 “antitranspirantes” que especifique “en caso de contener

parabenos o aluminio, puede ser causante de cáncer de mama”.

”Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a los fabricantes de estos productos referenciados en el punto anterior, a que contribuyan con las universidades públicas o privadas y con todos aquellos organismos públicos y privados dedicados a la investigación y tratamiento sobre prevención del cáncer de mama, donando \$20 centavos sobre la ganancia de cada producto comercializado.”

Al respecto me permito acompañar oficio CGJC/1/QR/953/2015, suscrito, por el licenciado Leonardo Menes Solís, coordinador general jurídico y consultivo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Con base en lo anterior he de agradecer su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo para su desahogo.

Atentamente

México, DF, a 9 de diciembre de 2015.— Doctor Ernesto Héctor Monroy Yurrieta (rúbrica), titular de la Unidad.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Doctor Ernesto H. Monroy Yurrieta, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud.

Con fundamento en los artículos 4, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 Bis, fracción II, de la Ley General de Salud; 2, inciso C, fracción X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 3, fracción I, y 18, fracciones II y XVI, del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y en atención a los oficios números DGPL-63-II-8-0199, DGPL-63-II-8-0200 y UCVPS/831/2015, mediante el cual el Vicepresidente de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo siguiente:

Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, para que de

acuerdo con las atribuciones y facultades que les fueron conferidas, incluyan dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-141-SSA1/SCFI-2012 sobre etiquetado para productos cosméticos preenvasados etiquetado sanitario y comercial un numeral 5.3.7.1.5 “antitranspirantes” que especifique “en caso de contener parabenos o aluminio, puede ser causante de cáncer de mama”, al respecto le comento:

El acuerdo por el que se determinan las sustancias prohibidas y restringidas en la elaboración de productos de perfumería y belleza publicado en el diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2010 regula los parabenos y los compuestos de aluminio, las sales de aluminio son el principio activo en los antitranspirantes, actúan para reducir el flujo de transpiración de la glándula sudorípara a la superficie de la piel; mismos que se señalan en el acuerdo citado con antelación como clorhidratos de aluminio/zirconio y sus complejos de glicina, permitiendo su uso en concentraciones de 25% como ingrediente activo en desodorantes y antitranspirantes, haciendo hincapié que no permite su uso cuando la presentación sea en aerosol.

Aunado a lo anterior, la Agencia Francesa de Productos Sanitarios (AFSSAPS) y el Comité de Seguridad de los Consumidores (CCSC) de la Unión Europea evaluaron recientemente la exposición dérmica al aluminio; concluyendo que no existen datos suficientes para establecer una relación clara entre el uso de antitranspirantes a base de aluminio y el cáncer de mama, debido a que los estudios disponibles son de mala calidad y no se llevaron a cabo con los requerimientos actuales.

Asimismo, investigadores del Instituto Nacional del Cáncer de Estados Unidos y otras autoridades sanitarias internacionales, han mencionado que no hay pruebas concluyentes que relacionen el uso de antitranspirantes o desodorantes a base de aluminio y el posterior desarrollo de cáncer de mama.

Sin embargo, lo que si puede llegar a ocurrir es que los compuestos de aluminio de los antitranspirantes produzcan una relación química con el sudor y obstruya las glándulas sudoríparas, causando irritación en las axilas sensibles, pudiendo dar lugar a reacciones alérgicas como dermatitis de contacto, acné o picazón por lo que la AFSSAPS recomendó:

- Restringir la concentración de aluminio en los productos cosméticos a un 0,6 por ciento.

- No utilizar en la piel dañada cosméticos que contengan aluminio. De hecho dada la alta absorción reportada en tales condiciones, es necesario informar a los consumidores que los antitranspirantes o desodorantes que contenga aluminio no se utilicen después de afeitarse o si la piel está afectada con pequeños cortes.

- Incluir esta información en el envase.

Sin omitir mencionar que en numeral 5.3.7.24 de la NOM-141-SSA1/SCFI/2012 en el numeral 5.3.7.24 establece como leyenda precautoria para productos que contenga clorhidrato de aluminio /zirconio y su complejo de glicina: “que no se aplique sobre la piel irritada o lastimada”.

Por el respecta a los parabenos, la bibliografía científica indica que son productos químicos muy utilizados como conservadores en productos cosméticos, tales como desodorantes, geles de ducha y cremas corporales, empleados para impedir eficazmente el crecimiento de microorganismos.

Para evaluar si la forma en que se están utilizando actualmente los parabenos es segura el (CCSC) ha revisado en repetidas ocasiones los datos científicos sobre sus posibles efectos para la salud; los estudios experimentales en animales han demostrado que la toxicidad de estos parabenos es por lo general baja y que no provocan cáncer.

En cuanto a sus condiciones de uso, actualmente el acuerdo citado establece que para el ácido p-hidroxibenzoico y sus sales y sus ésteres, se permite su uso como conservador para todo tipo de productos en concentraciones de 0,40% (como ácido) y de 0,80% (como ácido para mezcla de ésteres), ello en concordancia con la Food and Drug Administration (FDA) y la Unión Europea (UE).

Tras la aprobación de una ley de Dinamarca que aplicaba el principio de precaución para restringir dos tipos de parabenos en los productos destinados a los menores de tres años por su posible interferencia con el sistema endocrino (no por ninguna sospecha de vínculo carcinogénico), el CCSC llevó a cabo una nueva revisión, en la que dictaminó que los parabenos (metilparabeno y el etilparabeno) continúan siendo seguros a las concentraciones autorizadas y en los casos en los que esta seguridad ha sido comprobada, pasaron a ser sustancias prohibidas, debido a que la información disponible es muy limitada y no es posible estimar el riesgo potencial.

Parta las moléculas más grandes de parabenos (propil-butilparabeno), dicho comité recomendó el límite a una concentración máxima total de 1,9 g/kg (0,19%) de esteres de parabenos, (0,14% expresado en su equivalencia en forma ácida). Además, las sales de sodio de potasio del butilparabeno y del propilparabeno deben estar sujetas a las mismas condiciones de utilización que los propilparabeno y propilparabeno, ya que en sus dictámenes anteriores el CCSC nunca ha notificado un comportamiento diferente (ni químico ni toxicológico) de las sales con respecto a los ésteres.

Es importante señalar que esta comisión ha trabajado una actualización, misma que se encuentra en revisión de las sustancias contenidas en el Acuerdo mencionado, en el caso de los parabenos, actualmente se encuentran en el artículo cuarto de conservadores en un solo numeral ácido p-hidroxibenzoico y sus sales y sus ésteres (parabenos), por lo que la respuesta de modificación considera lo siguiente:

- Isopropilparabenos, Isobutilparabenos, Fenilparabenos, Bencilparabeno y el Pentilparabeno se encuentren en el artículo segundo de sustancias prohibidas.

Por lo anterior, esta comisión considera que no debe ser incluido en numeral 5.3.4.15 en la NOM-141-SSA1/SCFI/2012 etiquetado para productos cosméticos preenvasados. Etiquetado sanitario y comercial, como 5.3.7.15 “antitranspirantes”, en virtud de que no ha sido acreditada científicamente la evidencia de que el uso de los parabenos y los compuestos de aluminio sean un factor que incremente el riesgo de desarrollar cáncer de mama.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, DF, a 10 de diciembre de 2015.— Licenciado Leonardo Menes Solís (rúbrica), coordinador General Jurídico y Consultivo.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio D.G.P.L. 62-II-3-2514, signado por el Diputado Tomás Torres Mercado, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del

honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número SPPA/0969 /2015 suscrito por el ciudadano Javier Warman Diamant, director general de Planeación y Evaluación y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a verificar que se cumpla con los permisos que enmarca la ley para la construcción del desarrollo Playa Cacaluta, Órgano y Maguey.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 14 de diciembre de 2015.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Maestro Valentín Martínez Garza, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me permito hacer referencia al oficio número SELAP/UDEL/311/777/15, a través del cual se hizo del conocimiento de esta subsecretaría, el acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, mismo que se transcribe:

“**Primero.** La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable de Oaxaca, para que verifiquen que se cumpla con los permisos que enmarca la ley para la construcción del desarrollo Playa Cacaluta, Órgano y Maguey.

”**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para que ajuste el proyecto desarrollo Playa Cacaluta, Órgano y Maguey, solicitando se impulse una estrategia de ecoturismo sustentable de bajo impacto, que vaya de acuerdo con las especificaciones del Plan de Manejo de la Zona de Playa Cacaluta, Órgano y Maguey; además, respetar las zonas declaradas por la Convención Ramsar, ya que playa Cacaluta, forma parte de un plan estratégico de preservación Ramsar declarado como sitio

1321, a nivel internacional dada la importancia, de los humedales y arrecifes que existen en la zona, así como adecuar dicho proyecto a los estudios de capacidad de carga por ecosistema y actividad y en su caso, afectación a las zonas de Playa Cacaluta, Órgano y Maguey y, en caso de afectación se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, aplique las sanciones correspondientes conforme a la ley.”

Al respecto, y con el propósito de dar cumplimiento al mencionado acuerdo, me permito remitir copia de los oficios número PFPP/5.3/AC.128/07284 de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y número SGPA/DGIRA/DG/06180 de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental mediante los cuales se da respuesta a lo exhortado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, de conformidad con el procedimiento instaurado para tales efectos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 11 de diciembre de 2015.— Doctor Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario. Con fundamento en lo establecido en los artículos 19, fracción, XXIII, y 83, primer párrafo, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y en atención al oficio número SPPA/91812015, de fecha 27 de noviembre de 2015, firma como encargado del despacho el Director General de Planeación y Evaluación: Javier Warman Diamant (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Doctor Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.— Presente.

Me refiero a su similar SPPA/0439/2015 de fecha 14 de agosto de 2015, mediante el cual requirió a la Subsecretaría de Gestión para Protección Ambiental, el informe sobre el cumplimiento de los permisos que enmarca la ley para la construcción del desarrollo Playa Cacaluta, Órgano y Maguey; lo anterior, en alcance a lo establecido en el oficio número SELAP/UEL/311/777/15 de fecha 30 de abril de mismo año, por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, adscrita a la Secretaría de Gobernación, con el que notificó el acuerdo aprobado por el pleno del honorable Congreso de la Unión.

Sobre el particular, y una vez analizada la exposición de motivos del punto de acuerdo aprobado en la sesión de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión celebrada el 22 de abril de 2015, se resalta lo siguiente:

“**Primero.** La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable de Oaxaca, para que verifiquen que se cumpla con los permisos que enmarca la ley para la construcción del desarrollo Playa Cacaluta, Órgano y Maguey.

”**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para que ajuste el proyecto desarrollo Playa Cacaluta, Órgano y Maguey, solicitando se impulse una estrategia de ecoturismo sustentable de bajo impacto, que vaya de acuerdo con las especificaciones del Plan de Manejo de la Zona de Playa Cacaluta, Órgano y Maguey; además, respetar las zonas declaradas por la Convención Ramsar, ya que playa Cacaluta, forma parte de un plan estratégico de preservación Ramsar declarado como sitio 1321, a nivel internacional dada la importancia, de los humedales y arrecifes que existen en la zona, así como adecuar dicho proyecto a los estudios de capacidad de carga por ecosistema y actividad y en su caso, afectación a las zonas de Playa Cacaluta, Órgano y Maguey y, en caso de afectación se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, aplique las sanciones correspondientes conforme a la ley.”

En atención al exhorto que la Cámara de Diputados hizo, se procedió a realizar una búsqueda en la base de datos del Sistema Nacional de Trámites y en el Archivo de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental y una vez obtenido el resultado de la revisión, me permito informarle, que no se encontró registro alguno de autorización en materia de impacto ambiental para el desarrollo Playa Cacaluta, Órgano y Maguey emitida por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental que depende de esta secretaría.

De ser el caso que Fonatur manifieste a esta autoridad el interés de llevar a cabo el proyecto denominado desarrollo Playa Cacaluta, Órgano y Maguey, y dado que se trata de un desarrollo inmobiliario que afectará ecosistema costero deberá someterlo al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, en cumplimiento a la política ambiental y

sus instrumentos como lo es la evaluación del impacto ambiental de acuerdo con los artículos 28, fracción IX de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente y el 5 inciso Q) del Reglamento de la citada Ley en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, será durante el procedimiento que se tomará en cuenta el contenido del punto de acuerdo derivado del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, septiembre de 2015.— Alfonso Flores Ramírez (rúbrica), director general.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Maestro en Ciencias Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.— Presente.

Me refiero al oficio número D.G.P.L 62-II-3-2515, signado por el diputado Tomas Torres Mercado, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, dirigido al doctor Guillermo J. Haro Bélches, procurador federal de Protección al Ambiente, así como a la copia de conocimiento del oficio SELAP/UEL/311/777/15 de fecha 30 de ese mismo mes y año, mediante los cuales se informa que en sesión celebrada el 28 de abril de la presente anualidad, se aprobó el punto de acuerdo, mismo que señala en su punto primero, vinculado a este Órgano Desconcentrado, lo siguiente:

“**Primero.** La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable de Oaxaca, para que verifiquen que se cumpla con los permisos que enmarca la ley para la construcción del desarrollo Playa Cacaluta, Órgano y Maguey.”

Sobre el particular y en atención al requerimiento citado, hago de su conocimiento que la delegación de esa Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de

Oaxaca informó que ha realizado recorridos por las playas Cacaluta, Órgano y Maguey, ubicadas en el municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca, en donde no se ha observado algún tipo de obra o actividad relacionada a la construcción del desarrollo Playa Cacaluta, Órgano y Maguey, no obstante esa delegación continuará con los recorridos por la zona en comento, para que en caso de detectar el inicio del multicitado proyecto actuar en consecuencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, Distrito Federal, a 8 de junio de 2015.— Licenciada María Guadalupe Arminda García Coronel (rúbrica), directora general.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 63-II-8-0339, signado por el diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, presidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DEP-1605/15, suscrito por el ciudadano Jorge Alberto Cortés Green, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo en el que se solicita redoblar los esfuerzos de la comunidad internacional para erradicar el terrorismo en cualquiera de sus formas y se hace un llamado para mantener la unidad mundial en contra de todo acto que atente contra la paz y la estabilidad internacional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 14 de diciembre de 2015.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Relaciones Exteriores.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Con fundamento en el artículo 16, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en apego a las facultades de la subsecretaría bajo su digno cargo, me permito hacer llegar la respuesta a las proposiciones con punto de acuerdo aprobadas por el Senado de la República y la Cámara de Diputados, en la sesión del 18 de noviembre de 2015, las cuales hacen referencia a los atentados ocurridos en Francia y Líbano.

En ambos puntos de acuerdo se condena enérgicamente todo acto terrorista en cualquiera de sus formas, se expresa la solidaridad del Poder Legislativo con los pueblos de Líbano y Francia así como con los familiares de las víctimas. Se hace un exhorto a los gobiernos de las naciones afectadas por actos terroristas y a los organismos internacionales competentes, para que instalen grupos representativos que diseñen acciones que permitan alcanzar la paz y generar condiciones de diálogo y búsqueda de soluciones a los hechos que han provocado oleadas de terror en el mundo.

Por lo antes expuesto, mucho agradeceré sus amables gestiones para hacer llegar la información anexa a las Mesas Directivas del Senado de la República y la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 9 de diciembre de 2015.— Jorge Alberto Cortés Green (rúbrica), director general de Coordinación Política.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Relaciones Exteriores.

Respuesta a los puntos de acuerdo propuestos por el Senado de la República y la Cámara de Diputados que hacen referencia a los atentados ocurridos en Francia y Líbano

La Secretaría de Relaciones Exteriores expresó desde el primer momento por la vía diplomática su más enérgica condena a los ataques perpetrados, sus condolencias y profunda solidaridad a los pueblos y gobiernos de Francia y Líbano por los lamentables hechos ocurridos los pasados 12 y 13 de noviembre, respectivamente.

Respecto a los atentados en París, la Canciller Claudia Ruiz Massieu giró instrucciones inmediatas a nuestra Embajada en Francia para implementar el protocolo de asistencia y protección consular para atender los requerimientos de la comunidad mexicana residente y turista en aquel país. A consecuencia de ello, se confirmó el fallecimiento de dos connacionales y se estableció contacto con las familias de las víctimas a las que se les brindó asistencia para su traslado a París y el traslado de los restos. Adicionalmente, se identificó a un connacional que resultó herido el cual fue apoyado de manera directa en el hospital en el que se encontraba.

México reitera su irrestricto rechazo a cualquier ataque terrorista, así como hace notar que el pasado 20 de noviembre, el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó, de manera unánime, una resolución que insta a todos los miembros de la ONU a combatir al Estado Islámico de manera firme, pero recordando que debe mantenerse el absoluto apego al derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

Nuestro país pugna porque la solución al flagelo del terrorismo y a los retos que presenta el extremismo violento sea colectiva y prevenga de la cooperación internacional y el multilateralismo, en estricta aplicación de los valores y principios de la Carta de las Naciones. En tal sentido, México privilegia y respalda las iniciativas planteadas en el seno de las Naciones Unidas.

México es activo promotor de acciones en el seno de la ONU para garantizar que en el marco del combate al terrorismo, los derechos humanos y libertades fundamentales sean respetados de manera inequívoca.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En respuesta al oficio D.G.P.L. 62-II-4-1715 signado por el diputado Tomás Torres Mercado, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SPPA/ 0982 /2015, suscrito por el ciudadano Javier Warman Diamant, director general de Planeación y Evaluación y Encargado

del Despacho de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo relativo a establecer programas especiales de protección y aseguramiento de hábitats de las especies migratorias que recorren o se estacionan en el país, así como para la restauración y recuperación de los ecosistemas que han sido degradados por actividades del hombre y que afectan el equilibrio de dichas especies.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 17 de diciembre de 2015.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Maestro Valentín Martínez Garza, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me permito hacer referencia al oficio número SELAP/UDEL/311/1642/14, mediante el cual se hizo del conocimiento de esta Subsecretaría, el Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, mismo que se transcribe:

“**Único.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, durante el arribo de especies migratorias que recorren o se estacionan en el país, se establezcan programas especiales para su protección y el aseguramiento de sus hábitats, así como para la restauración y recuperación de los ecosistemas que han sido degradados por las actividades del hombre y que afectan al equilibrio de las especies migratorias.”

Al respecto, y con el propósito de dar cumplimiento al mencionado el Acuerdo, me permito remitir copia del oficio No. SGPA/DGVS/14544/15 de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental (SGPA), mediante el cual da respuesta a lo exhortado por la Cámara de Diputados, de conformidad con el procedimiento instaurado para tales efectos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 14 de diciembre de 2015.— Doctor Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario. Con fundamento en lo establecido en los artículos 19, fracción XXIII, y artículo 83 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y en atención al oficio número SPPA/918/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015, firma como encargado del despacho, el director general de Planeación y Evaluación: Javier Warman Diamant (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Maestro en Ciencias Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.— Presente.

Hago referencia a su oficio SPPA/0826/2015 de fecha 19 de noviembre de 2015, medio por el cual solicita a la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, gire instrucciones a quien corresponda, a fin de que le informe a la Subsecretaría a su digno cargo, sobre las acciones llevadas a cabo relacionadas con lo exhortado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, notificado mediante oficio número SELAP/UDEL311/1642/14, de fecha 24 de septiembre de 2014, el cual se transcribe:

“**Único.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, durante el arribo de especies migratorias que recorren o se estacionan en el país, se establezcan programas especiales para su protección y el aseguramiento de sus hábitats, así como para la restauración y recuperación de los ecosistemas que han sido degradados por las actividades del hombre y que afectan al equilibrio de las especies migratorias.”

Al respecto, le comunico que la Semarnat desde su creación se ha preocupado por la restauración y recuperación de las especies migratorias y sus ecosistemas y ha establecido a través de la Dirección General a mi cargo diversos instrumentos de conservación, participando en:

En el ámbito nacional:

- Estrategia para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de las Aves Acuáticas y su Hábitat en México (Semarnat, 2008).

- Estrategia para la Conservación y Manejo de las Aves Playeras y su Hábitat en México (Semarnat, 2008).

- Plan de Manejo Tipo para el Manejo, Conservación y Aprovechamiento Acuáticas y Playeras (Semarnat, 2009).⁷

- Convención entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América para la Protección de Aves Migratorias y de Mamíferos Cinegéticos y Protocolo que lo Modifica.

- Comité Trilateral Canadá/México/EUA para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas.

Plan de Manejo de las Aves Acuáticas de Norteamérica (NAWMP, por sus siglas en inglés).

- Acta Norteamericana para la Conservación de Humedales (NAWCA, por sus siglas en inglés).

- Acta para la Conservación de Aves Migratorias Neotropicales (NMBCA, por sus siglas en inglés).

- Comisión de Cooperación Ambiental para América del Norte, a través de la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte (NABCI, por sus siglas en inglés), coordinado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Respetuosamente

México, DF, a 30 de septiembre de 2015.— Médico Veterinario Zootecnista Jorge Maksabedian de la Roquete (rúbrica), director general de Vida Silvestre.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En respuesta al oficio DGPL 62-11-4-1530 signado por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, entonces vice-

presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SPPA/0984 /2015 suscrito por Javier Warman Diamant, director general de Planeación y Evaluación y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo al destino de los recursos que países desarrollados, organismos multilaterales y organizaciones internacionales han puesto a disposición para operar proyectos forestales relacionados con el mecanismo internacional de reducción de emisiones por deforestación y degradación evitada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 17 de diciembre de 2015.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Maestro Valentín Martínez Garza, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me permito hacer referencia al oficio número SELAP/UEL/311/622/14, mediante el cual se hizo del conocimiento de esta subsecretaría, el acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, mismo que se transcribe:

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales haga del conocimiento público el destino de los recursos que países desarrollados, organismos multilaterales y organizaciones internacionales han puesto a su disposición para operar proyectos forestales relacionados con el mecanismo internacional de reducción de emisiones por deforestación y degradación evitada.

Al respecto, y con el propósito de dar cumplimiento al mencionado acuerdo, me permito remitir copia del oficio número UAJ-1560/2015 de la Comisión Nacional Forestal, Conafor, mediante el cual da respuesta a lo exhortado por la Cámara de Diputados, de conformidad con el procedimiento instaurado para tales efectos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 14 de diciembre de 2015.— El subsecretario. Con fundamento en lo establecido en los artículos 19, fracción XXIII, y artículo 83 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y en atención al oficio número SPPA/918/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015, firma como encargado del despacho, el director general de Planeación y Evaluación, Javier Warman Diamant (rúbrica).»

«Escudo.— Comisión Nacional Forestal.

Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.— Presente.

En atención a su oficio SPPA/0640/2015, de fecha 8 de octubre de 2015, mediante el cual se comunica a la CONAFOR el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, que se transcribe a continuación:

Único. La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales haga del conocimiento público el destino de los recursos que países desarrollados, organismos multilaterales y organizaciones internacionales han puesto a su disposición para operar proyectos forestales relacionados con el mecanismo internacional de reducción de emisiones por deforestación y degradación evitada...

Anexo a la presente una tabla donde se desglosan los montos, destino y fuente de financiamiento de los proyectos relacionados con el mecanismo internacional de reducción de emisiones de deforestación y degradación evitada.

Adicionalmente, México recibió por parte del Banco Mundial un préstamo de Inversión Específica (SII) por \$ 3 50 millones de dólares para el proyecto de Bosques y Cambio Climático. La Conafor, como institución ejecutara de los fondos, aporta 300 millones de dólares de cofinanciamiento para dicho proyecto, México también recibió un préstamo de Desarrollo de Políticas, DPI, de 300 millones de dólares por el Banco Mundial y la Agencia Francesa de Desarrollo, que finalizó en 2013, Sin embargo, el SIL y el DPL no son financiamientos específicamente para activi-

dades REDD+, por lo que no se consideran en la tabla anexa.

En relación al proyecto de Bosques y Cambio Climático hago de su conocimiento que, en cumplimiento a lo establecido en los términos generales de referencia para auditorías a proyectos financiados por organismos financieros, internacionales, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, se pueden consultar los estados financieros de dicho proyecto en la siguiente liga:

[http: www.conafor.ob.mx/web/temas-forestales cambio-climatico/](http://www.conafor.ob.mx/web/temas-forestales-cambio-climatico/)

Por último, le informo que, en lo que respecta a los 18 millones de dólares del Programa de Inversión Forestal, FIP, canalizados a través del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, la Conafor participa como punto focal del FIP en México y no como institución ejecutara o administradora de estos recursos. La entidad ejecutara es la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, quien busca otorgar créditos para actividades productivas que reduzcan la presión a los bosques y que a la vez aumenten el nivel de vida de sus dueños y poseedores.

Sin otro particular, le envío un saludo.

Atentamente

Zapopan Jalisco, a 10 de noviembre de 2015.— Danthe Pérez Huerta (rúbrica), titular de la Comisión Nacional Forestal.»

FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL PARA MÉXICO

Proyecto	Vigencia	Destino del financiamiento	Fuente de financiamiento	Crédito en USD	Donativo en USD
Proyecto de Bosques y Cambio Climático	2017	Apoyo a ejidos y comunidades en las áreas de acción temprana REDD+.	Fondo Estratégico para el Clima / Programa de Inversión Forestal	16,340,000	
		Asistencia técnica, capacitación, consultorías, talleres, estudios, inversiones para el fortalecimiento administrativo y apoyo a ejidos y comunidades en áreas de acción temprana REDD+.			25,660,000
Apoyo a la Preparación para Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal	2016	Consultorías, estudios, asistencia técnica y financiera para el fortalecimiento de las capacidades de los actores clave mediante un proceso participativo.	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques.		3,800,000
Fortalecimiento del proceso de preparación para REDD+ en México y el fomento de la Cooperación Sur-Sur	2015	Desarrollo de capacidades para la ejecución de un sistema MRV, caracterización de incentivos locales, desarrollo de estudios, talleres, capacitaciones y promoción de México como un centro de excelencia para la cooperación Sur-Sur.	Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega		15,355,741 ¹
Implementación de Acciones tempranas REDD+ en cuencas prioritarias de México a través de la construcción de mecanismos de Gobernanza a nivel Local	2015	Arreglos institucionales y desarrollo de capacidades de gobernanza territorial	Fondo de Inversiones para América Latina		2,893,600 ²
Metodología de un modelo de gobernanza intermunicipal para la implementación de mecanismos REDD+ a nivel local	2013	Documento metodológico <i>Modelo de Gobernanza Intermunicipal para la implementación de mecanismos REDD+ a nivel local</i>	Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España		62,397
TOTAL				16,340,000	47,771,738
GRAN TOTAL					64,111,738

¹ 90 millones de NOK. Tipo de Cambio 0.1706 a la fecha de firma del documento legal (Fuente: PNUD, junio 2011)

² 2 millones de Euros. Tipo de cambio 1.4468 a la fecha de firma del documento legal (Fuente: Banxico, junio 2011)

0

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 62-II-6-1615 signado por el diputado Tomás Torres Mercado, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SPPA/0925 /2015 suscrito por el ciudadano Javier Warman Diamant, director general de Planeación y Evaluación y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo relativo a implementar un programa inmediato de concientización y prevención ante los posibles desastres marítimos (tsunamis) en los Estados que cuenten con costas; así como elaborar protocolos de actuación y resguardo de la población ante dichos fenómenos naturales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 17 de diciembre de 2015.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me permito hacer referencia al oficio número SELAP/300/2212/14, mediante el cual se hizo del conocimiento de esta Secretaría, el punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, mismo que se transcribe:

“**Primero.** La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación, al Sistema Nacional de Protección Civil, al Centro Nacional de Prevención de Desastres, a

la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y al Servicio Meteorológico Nacional, a implementar un programa inmediato de concientización y prevención ante posibles desastres marítimos (tsunamis) en los Estados que cuenten con costas.

” **Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta al Sistema Meteorológico Nacional para que realice, en conjunto con las dependencias correspondientes, programas de capacitación a la población habitante de Estados y Municipios que cuenten con zonas costeras para elaborar protocolos de actuación y resguardo de la población ante dichos fenómenos naturales.”

Al respecto, y con el propósito de dar cumplimiento al mencionado punto de acuerdo, me permito hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó, mediante oficio BOO.OO.01.-164 (se anexa copia) que, con base en los artículos 1, 2, 3 fracción XII, y 14 bis2 de la Ley de Aguas Nacionales; 9 fracción I, 11, Apartado A, fracción VIII, 14 y 58 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, el Servicio Meteorológico Nacional no se encuentra facultado para emitir los programas de concientización solicitados; puesto que, conforme al Convenio General de Coordinación para el Sistema Nacional de Alertas de Tsunami, celebrado entre la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Universidad Autónoma Nacional de México y el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, BC, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2013, la Coordinación de Servicio Meteorológico Nacional, no forma parte de dicho Convenio.

Asimismo, la Coordinación de Servicio Meteorológico Nacional como unidad técnica especializada autónoma adscrita a la Conagua, tiene por objeto generar, interpretar y difundir la información meteorológica, su análisis y pronóstico, que se consideran de interés público y estratégico de acuerdo con lo establecido por la mencionada Ley, por lo que corresponde al Centro de Alertas de Tsunami (CAT) de la Semar, difundir las acciones correspondientes.

Lo anterior, se hace de su conocimiento, para que a través de su conducto se haga llegar la respuesta correspondiente a la Cámara de Diputados, de conformidad con el procedimiento instaurado para tales efectos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 10., de diciembre de 2015.— Doctor Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario. Con fundamento en lo establecido en los artículos 19, fracción XXIII, y artículo 83 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y en atención al oficio número SPPA/918/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015, firma como encargado del despacho, el director general de Planeación y Evaluación, Javier Warman Diamant (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Comisión Nacional del Agua.

Maestro en Ciencias Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.— Presente.

Hago referencia a su oficio SPPA/0439/2015, referente al punto de acuerdo mediante el cual el honorable Congreso de la Unión, exhorta al Servicio Meteorológico Nacional a implementar un programa inmediato de concientización y prevención ante posibles desastres marítimos (tsunamis) en los Estados que cuenten con costas, así como realizar en conjunto con las dependencias correspondientes, programas de capacitación a la población habitante de estados y municipios que cuenten con zonas costeras, para elaborar protocolos de actuación y resguardo de la población ante dichos fenómenos naturales.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que con base en los artículos 1, 2, 3, fracción XII, 14 Bis 2, de la Ley de Aguas Nacionales; 9, fracción I, 11 Apartado A, fracción VIII, 14 y 58 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Agua, el Servicio Meteorológico Nacional no se encuentra facultado para emitir los programas de concientización solicitados. Puesto que, conforme al Convenio General de Coordinación para el Sistema Nacional de Alertas de Tsunami, celebrado entre la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Universidad Autónoma Nacional de México y el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, BC, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2013, la Coordinación de Servicio Meteorológico Nacional, no forma parte de dicho convenio. Asimismo, como unidad técnica especializada autónoma adscrita a Conagua, tiene por ob-

jeto generar, interpretar y difundir la información meteorológica, su análisis y pronóstico, que se consideran de interés público y estratégico de acuerdo con lo establecido por la presente ley. Por lo que corresponde al CAT: Centro de Alertas de Tsunami de la Semar, difundir las acciones correspondientes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 30 de septiembre de 2015.— Ingeniero Alfonso Camarena Larriva (rúbrica), coordinador de asesores.»



«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio DGPL 63-II-8-0373, signado por la diputada María Bárbara Botello Santibáñez, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UR 120 UCE/CECU/1718/15, suscrito por la doctora Lorena Buzón Pérez, coordinadora de Enlace con el Honorable Congreso de la Secretaría de Educación Pública, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo donde se solicita ofrezcan la asesoría jurídica y el apoyo necesario a las comunidades indígenas de Oaxaca y del resto del país, para la defensa de los textiles producidos por su población de manera artesanal a fin de preservar su patrimonio, su cultura y su identidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 18 de diciembre de 2015.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Maestro Valentín Martínez Garza, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero al oficio número SELAP/UEL/311/2386/15 del 27 de noviembre de 2015, mediante el cual informo al maestro Mauricio Dávila Morlotte, titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva, el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relacionado con la solicitud que hicieron a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional del Derecho de Autor para ofrecer la asesoría jurídica y el apoyo necesario a las comunidades indígenas de Oaxaca y del resto del país, en defensa de los textiles artesanales producidos por su población.

Sobre el particular, me permito remitir a usted copia del oficio número 500/DAJE/2015-798 del 15 de diciembre del presente año, suscrito por el licenciado Víctor Amezcua Rosales, director de Asuntos Jurídicos para la Educación de la Subsecretaría de Educación Superior, que adjunta los comentarios emitidos por la Dirección Jurídica del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 16 de diciembre de 2015.— Doctora Lorena Buzón Pérez (rúbrica), coordinadora de enlace con el Honorable Congreso.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Doctora Lorena Buzón Pérez, coordinadora de enlace con el Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Me refiero al oficio UR 120 UCE/CECU/1626/15, de fecha 1 de diciembre de 2015, por el que se sirvió remitir el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión del 24 de noviembre, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Instituto Nacional de Derechos de Autor y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para que, en el marco de sus atribuciones, ofrezcan la asesoría jurídica y el apoyo necesario a las comunidades indígenas de Oaxaca y del resto del país, para la defensa de los textiles producidos por su población de manera artesanal a fin de preservar su patrimonio.

Conforme a las atribuciones que corresponden a esta unidad administrativa, para dar atención oportuna al exhorto se dio vista de su contenido al Instituto Nacional de Derechos de Autor (Indautor), el cual mediante oficio DJO/526/2015 informa que el gobierno federal a través del

Instituto Mexicano de la Propiedad industrial ya se pronunció respecto al tema; en virtud de lo anterior y por instrucciones del Subsecretario de Educación Superior docto Salvador Jara Guerrero, le expreso que el Indautor se encuentra en posibilidades y con plena disposición para brindar en el ámbito de su competencia. la asesoría legal que requieran las comunidades indígenas de Oaxaca y de la República Mexicana. Anexo al presente el oficio referido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 15 de diciembre de 2015.— Víctor Amezcua Rosales (rúbrica), director de Asuntos Jurídicos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Licenciado Víctor Amezcua Rosales, Director de Asuntos Jurídicos para la Educación de la Secretaría de Educación Pública.

Me refiero a su atento oficio número 500/DAJE/2015-783, de fecha 3 de diciembre de 2015, mediante el cual solicita que se atienda el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del 24 de noviembre de 2015.

Al respecto le informo que el gobierno federal a través del Instituto Mexicano de la Propiedad industrial ya se pronunció respecto al tema, al señalar que no hubo ningún tipo de registro como según había circulado en distintas redes sociales, ni reclamos en ese sentido, además de que ha sido proporcionada la asesoría a los artesanos de Oaxaca (fuentes: <http://www.almomento.mx/falso-que-artesanas-oaxa-que-nas-esten-registradas-por-francia-imp/> y <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=552501&idFC=FC=2015&URL=>).

No obstante lo anterior, me pongo a sus órdenes para ofrecer la asesoría legal a las comunidades indígenas de Oaxaca y del resto del país que así lo requieran, dentro de nuestro ámbito de competencia.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para reiterarle la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

México, DF, a 14 de diciembre de 2015.— Marco Antonio Morales Montes (rúbrica), director jurídico.»

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Remítanse a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

o

La Secretaria diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa: Se recibieron de la Secretaría de Gobernación, 17 contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y por la Comisión Permanente, correspondientes al segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P1A.-3421 signado por el senador José Rosas Aispuro Torres, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SPMAR/079/2015 suscrito por el licenciado Humberto Roque Villanueva, subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de esta Secretaría de Gobernación, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a informar las razones que motivaron la disolución de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur; asimismo, incluir lo realizado por el Programa Integral Frontera Sur, así como de la Coordinación para la Atención Integral de los Migrantes en la Frontera Sur en su año de operación e informar de manera detallada el ejercicio de los 102 millones de pesos, asignados al presupuesto de dicha coordinación para protección de migrantes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 16 de diciembre de 2015.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio DGPL-1P1A.-4007, signado por el senador José Rosas Aispuro Torres, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número B00.00.01.-280, suscrito por el ingeniero Alfonso Camarena Larriva, coordinador de asesores de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a garantizar el derecho fundamental de dotar agua de calidad a los habitantes de los municipios que comprenden la región de La Laguna, en el estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio DGPL-1P1A.-4008, signado por el senador José Rosas Aispuro Torres, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número B00.00.01.-277, suscrito por el ingeniero Alfonso Camarena Larriva, coordinador de asesores de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a enviar a esa soberanía un reporte de la entrega y saldos por pagar en volúmenes de agua para los años 2010 al 2014; así como un informe de los métodos, equipos y sistemas utilizados para la medición del agua que se entrega a Estados Unidos de América, en cumplimiento del Tratado Internacional de Agua con esa nación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 16 de diciembre de 2015.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio DGPL-1P1A.-4009, signado por el senador José Rosas Aispuro Torres, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número B00.00.01.-276, suscrito por el ingeniero Alfonso Camarena Larriva, coordinador de asesores de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a llevar a cabo acciones a fin de garantizar que la población de los municipios que atraviesa el río Atoyac (31 municipios de Puebla y Tlaxcala) cuenten con agua libre de metales, contaminantes orgánicos volátiles, así como cualquier sustancia que pueda poner en riesgo la salud de las personas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 16 de diciembre de 2015.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta del oficio número DGPL-1P1A.-3434, signado por el senador José Rosas Aispuro Torres, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número UCVPS/ 1854/ 2015, suscrito por el doctor Ernesto Monroy Yurrieta, titular de la

Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a diseñar e implantar una campaña de comunicación educativa encaminada a fomentar la prevención, la atención y el combate de la obesidad, el sobrepeso y los trastornos de la conducta alimentaria en niños y en adolescentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 16 de diciembre de 2015.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta del oficio número DGPL-1P1A.-2667, signado por el senador José Rosas Aispuro Torres, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número UCVPS/ 1849/ 2015, suscrito por el doctor Ernesto Monroy Yurrieta, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a promover el consumo de alimentos producidos a nivel nacional, primordialmente de los benéficos para la salud de la población mexicana, así como realizar campañas de difusión en los medios de comunicación para promover una correcta cultura de nutrición.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 16 de diciembre de 2015.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio DGPL-1P1A.-2385 signado por el senador José Rosas Aispuro Torres, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGV/MVG/ 1.3.592/2015 suscrito por el maestro Mario de la Vega Grajales, director general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a la emisión de una estampilla postal conmemorativa del centenario de la batalla de El Ébano.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 16 de diciembre de 2015.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio DGPL-1P3A.-2988, signado por el senador Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número SPPA/0953/2015, suscrito por el ciudadano Javier Warman Diamant, director general de Planeación y Evaluación y encargado del despacho de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo agilizar el proceso que permita al Ejecutivo Federal expedir la declaratoria de área natural protegida con el carácter de reserva de la biosfera, la zona conocida como Marismas Nacionales, Sinaloa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida,

México, DF, a 15 de diciembre de 2015.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio DGPL-1P1A.-3566, signado por el senador José Rosas Aispuro Torres, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/1863/2015, suscrito por el diputado Ernesto H. Monroy Yurrieta, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a prevenir enfermedades como la insuficiencia renal crónica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 17 de diciembre de 2015.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio DGPL-2P2A.-3933, signado por la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SPPA/0956/2015, suscrito por el ciudadano Javier Warman Diamant, director general de Planeación y Evaluación y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a informar sobre las causas que motivaron la recategorización del área natural protegida Nevado de Toluca, de Parque Nacional a área de protección de flora y fauna, ocurrida mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 1 de noviembre de 2013.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 17 de diciembre de 2015.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

o

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta del oficio número DGPL-2P2A.-3932, signado por la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número SPPA/0983/2015, suscrito por el ciudadano Javier Warman Diamant, director general de Planeación y Evaluación y encargado del despacho de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo al fortalecimiento del Programa Nacional Forestal de 2014.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 17 de diciembre de 2015.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta del oficio número DGPL-1P3A.-6443, signado por el senador Luis Sánchez Jiménez, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número SPPA/0963/2015, suscrito por el ciudadano Javier Warman Diamant, director general de Planeación y Evaluación y encargado del despacho de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a integrar una comisión intersecretarial con otras dependencias que permita im-

plantar políticas públicas y programas sociales para atender y resolver la problemática social, económica y ambiental que enfrentan los productores, pescadores y pobladores de las comunidades del Alto Golfo de California; implantar un plan de manejo que compense económicamente a todas las organizaciones pesqueras que serían afectadas por las medidas que se pretenden adoptar para la conservación y cuidado de los recursos naturales; e intensifique las medidas y acciones de inspección y vigilancia en la zona protegida de la vaquita marina.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 17 de diciembre de 2015.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

— o —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-546, signado por el senador Luis Sánchez Jiménez, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SPPA/0968/2015, suscrito por el ciudadano Javier Warman Diamant, director general de Planeación y Evaluación y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a que se restablezca de inmediato el servicio eléctrico y el abastecimiento de agua potable debido a los daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos en Baja California Sur.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

México, DF, a 17 de diciembre de 2015.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario.»

— o —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número CP2R2A.-1431, signado por el diputado Héctor H. Gutiérrez de la Garza, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SPPA/0952/2015, suscrito por el ciudadano Javier Warman Diamant, director general de Planeación y Evaluación y encargado del Despacho de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a la elaboración de un diagnóstico de la calidad del agua de la cuenca del Río Sabinas y la zona que se vincula con ella, así como a informar sobre la operación de las plantas tratadoras de aguas residuales ubicadas en los municipios de Nueva Rosita y Sabinas por la descarga que realizan en el Río Sabinas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 16 de diciembre de 2015.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), titular.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Maestro Valentín Martínez Garza, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me permito hacer referencia al oficio número SELAP/UEL/311/1079/14, a través del cual se hizo del conocimiento de esta Subsecretaría el punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, mismo que se transcribe:

Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que realice un diagnóstico de la calidad del agua de la cuenca del Río Sabinas y la zona que se vincula con ella.

Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a las instancias correspondientes del gobierno del estado de Coahuila a remitir a esta soberanía un informe sobre la operación de las plantas tratadoras de aguas residuales ubicadas en los municipios de Nueva Rosita y Sabinas por la descarga que realizan en el Río Sabinas.

Al respecto, y con el propósito de dar cumplimiento al mencionado punto de acuerdo, me permito remitir copia del oficio número BOO.C.A.-062, mediante el cual la Comisión Nacional del Agua (Conagua) da respuesta a lo exhortado por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, de conformidad con el procedimiento instaurado para tales efectos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 8 de diciembre de 2015.— Doctor Rodolfo Lacy Tamayo (rúbrica), subsecretario.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Comisión Nacional del Agua.

Maestro Javier Warman Diamant, director General de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Semarnat.

En atención a su oficio SPPA/0371/2014, mediante el cual, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua a realizar un diagnóstico de la calidad del agua de la cuenca del Río Sabinas y la zona que se vincula con ella, así como remitir un informe sobre la operación de las plantas tratadoras de aguas residuales ubicadas en los municipios de Nueva Rosita y Sabinas por la descarga que realizan en el Río Sabinas.

Al respecto, y en ejercicio de las atribuciones que confiere a esta Coordinación de Asesores de la Dirección General, el artículo 16 fracción VI del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, me permito adjuntar la respuesta por parte de esta Institución.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 25 de agosto de 2014.— Ingeniero Alfonso Camarena Larriva (rúbrica), coordinador de asesores.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Comisión Nacional del Agua.

Licenciado José Alejandro Cervantes Beltrán, coordinador de Asesores Adjunto de la Dirección General.— Presente.

Con relación a su memorando número BOO.CA.-149, del 7 de julio del año en curso, mediante el cual solicita los comentarios de esta Unidad Administrativa respecto al punto de acuerdo mediante el cual el honorable Congreso de la Unión exhorta a la Conagua: para que realice un diagnóstico de la calidad del agua de la cuenca del Río Sabinas y la zona que se vincula con ella, así como remitir un informe sobre la operación de las plantas tratadoras de aguas residuales ubicadas en los municipios de Nueva Rosita y Sabinas por la descarga que realizan en el Río Sabinas.

Al respecto, sírvase encontrar adjunto al presente la información solicitada en el formato establecido por esa coordinación a su digno cargo.

Sin otro asunto que tratar y en espera de cumplir con lo solicitado, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Saltillo, Coahuila, a 21 de julio de 2014.— Ingeniero Armando Alonso Rodríguez (rúbrica), encargado del Despacho de la Dirección Local Coahuila.»

ASUNTO: DIAGNOSTICO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LA CUENCA DEL RIO SABINAS Y ZONA QUE SE VINCULA CON ELLA.

IMPORTANCIA

ALTA ()
 MEDIA ()
 BAJA ()

ANTECEDENTES.-

EN EL AÑO 2012 LA CONAGUA ATRAVES DE LA GERENCIA DE CALIDAD DEL AGUA A NIVEL NACIONAL. LLEVO A CABO EL ARRANQUE DEL SISTEMA DE INFORMACION DE CALIDAD DEL AGUA A NIVEL NACIONAL, EN EL CUAL ESTA INCLUIDO LA DIRECCION LOCAL COAHUILA DEPENDIENDO DEL ORGANISMO DE CUENCA RIO BRAVO PARA SU SEGUIMIENTO Y EJECUCION.

ACCIONES REALIZADAS

EN EL 2012 Y 2013 SE TOMARON MUESTRAS EN CUANTRO SITIOS EN EL RÍO SABINAS EN UN TRAMO DESDE AGUAS ARRIBA DE LA CIUDAD DE NUEVA ROSITA HASTA AGUAS ABAJO DE LA CIUDAD DE SABINAS. DE LOS MUESTREOS SE DESPRENDEN LOS RESULTADOS DE LOS PARÁMETROS PRINCIPALES QUE SE UTILIZAN PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA Y SON LOS SIGUIENTES:

SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES: LA CALIDAD RESULTA DESDE ACEPTABLE HASTA EXCELENTE CALIDAD, SOLO EN EL SITIO UBICADO CERCA DEL POBLADO SANTA MARIA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, ESTE INDICADOR RESULTA "CONTAMINADO", SEGURAMENTE PROVOCADA POR APORTACIONES DE LAS MINAS DE CARBÓN QUE SE UBICAN AGUAS ARRIBA DE ESTE SITIO.

COLIFORMES FECALES: EN DOS SITIOS DE MUESTREO EL AGUA QUE ESTAN CONTAMINADA SIENDO LOS PUNTOS SE UBICAN AGUAS ABAJO DEL POBLADO GUADALUPE VICTORIA Y EN EL PUENTE-VADO RIO SABINAS EN LA CIUDAD DE SABINAS. EL PRIMERO SE DEBE SEGURAMENTE A LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE SABINAS QUE SE DESCARGAN AL RÍO SIN TRATAR; EN EL SEGUNDO SE DEBE PRINCIPALMENTE A LAS DESCARGAS "CRUDAS" DE LA CIUDAD DE NUEVA ROSITA Y A QUE ESTE TRAMO DEL RÍO FLUYE MUY LENTAMENTE.

DBO: LOS RESULTADOS DE ACUERDO CON LOS INDICADORES DE CALIDAD DEL AGUA NOS MARCA COMO ACEPTABLE.

DQO: LOS RESULTADOS NOS INDICAN UN SITIO CONTAMINADO, SIENDO EL MISMO QUE RESULTÓ CON CONTAMINACIÓN DE SÓLIDOS DISUELTOS TOTALES Y POR LA MISMA CUSA ANOTADA.

ACCIONES POR REALIZAR

SE ESTAN LLEVANDO A CABO LOS MINITOREOS Y MUESTREOS PROGRAMADOS PARA ESTE AÑO DEL 2014 EN LOS DIFERENTES SITIOS EN TODO EL ESTADO DE COAHUILA Y DESPUES SE REALIZARAN LAS VALIDACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, INCLUYENDO LOS PUNTOS A LOS LARGO DEL RIO SABINAS.

DATOS DEL PROYECTO (EN CASO DE HABERLOS)

SISTEMA DE INFORMACION DE CALIDAD DEL AGUA, ESTA VIGENTE Y SE ESTA LLEVANDO A CABO LA ETAPA DEL 2014.

21 de julio del 2014

ASUNTO: INFORME SOBRE LA OPERACIÓN DE LAS PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE NUEVA ROSITA Y SABINAS POR LA DESCARGA QUE REALIZAN EN EL RÍO SABINAS.

IMPORTANCIA
 ALTA ()
 MEDIA ()
 BAJA ()

ANTECEDENTES.-

LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE SABINAS Y NUEVA ROSITA, COAHUILA FUERON INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA FONDO CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL EJERCICIO 2010, LAS CUALES QUEDARÍAN CONCLUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO SEGÚN EL CALENDARIO PROPUESTO.

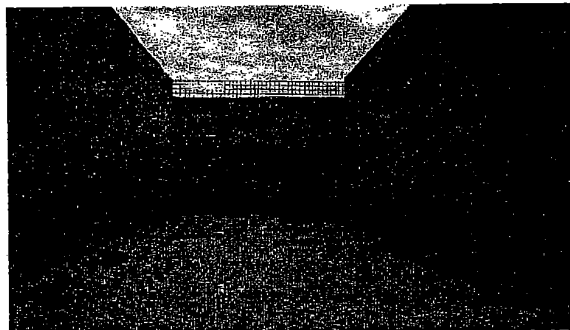
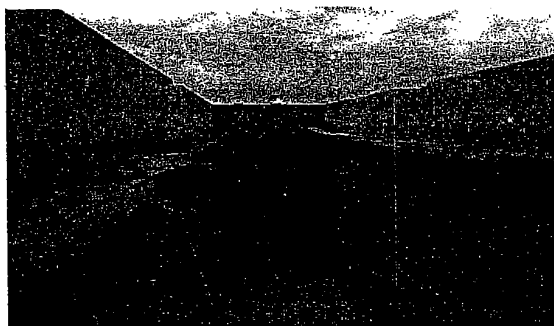
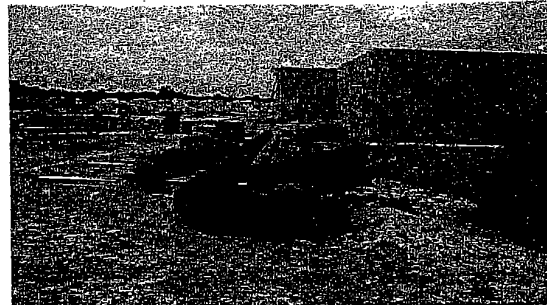
EL GOBIERNO DEL ESTADO SOLICITO UNA PRÓRROGA, DEBIDO A PROBLEMAS CONTRACTUALES CON LAS EMPRESAS, PARA QUE DICHAS OBRAS QUEDARAN CONCLUIDAS EN EL MES DE JUNIO DEL 2011.

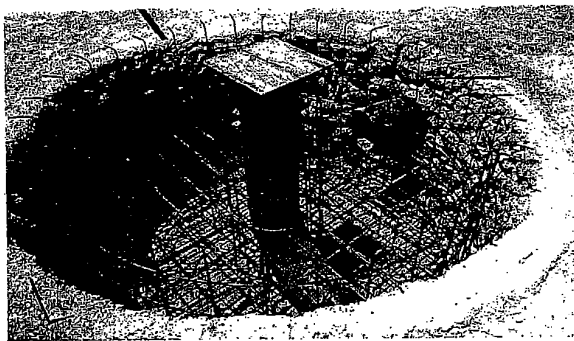
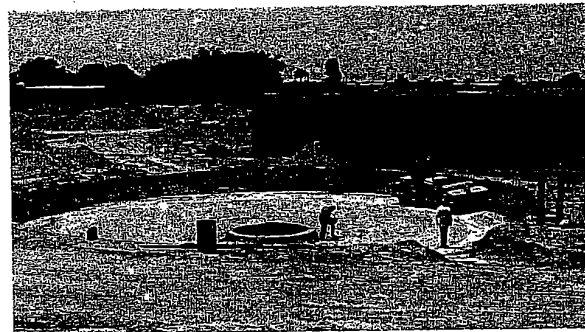
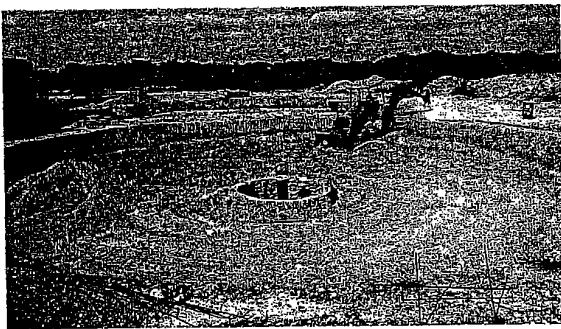
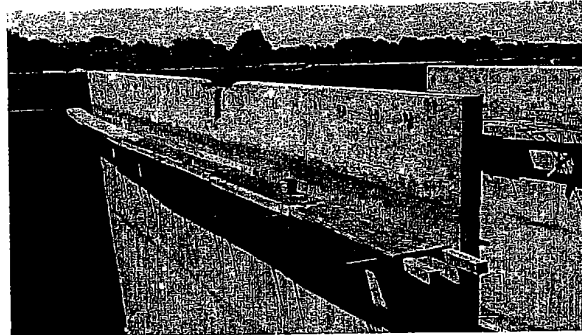
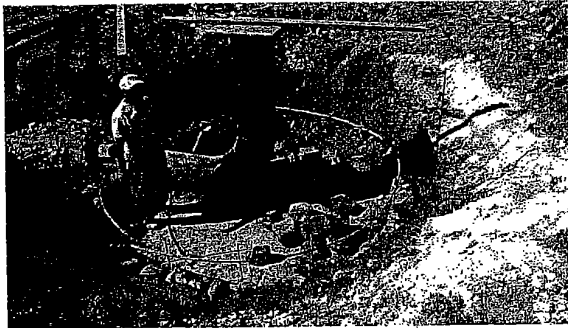
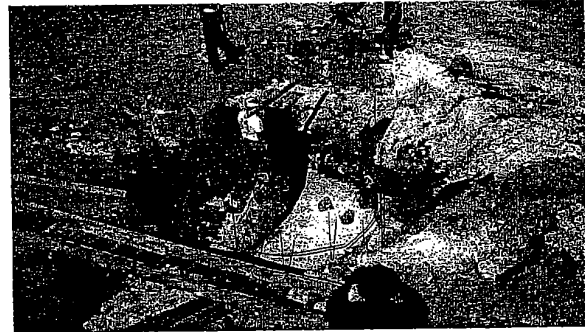
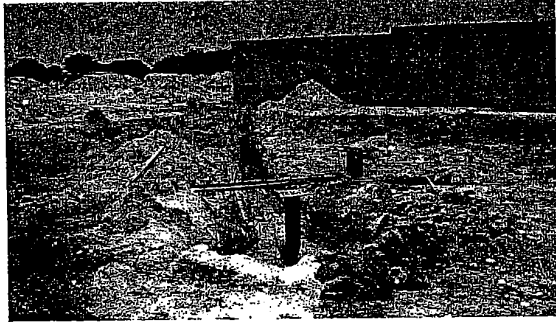
A LA FECHA SE HAN REALIZADO VISITAS DE INSPECCIÓN POR PARTE DE LA CNA Y DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO.

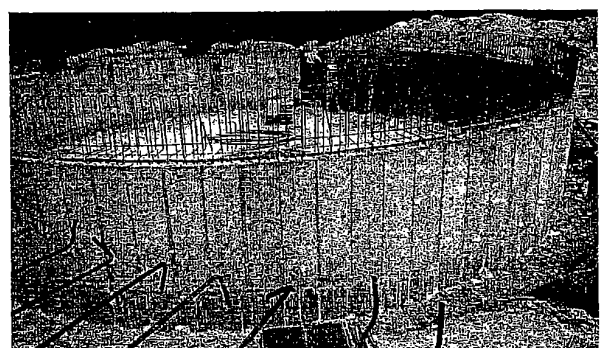
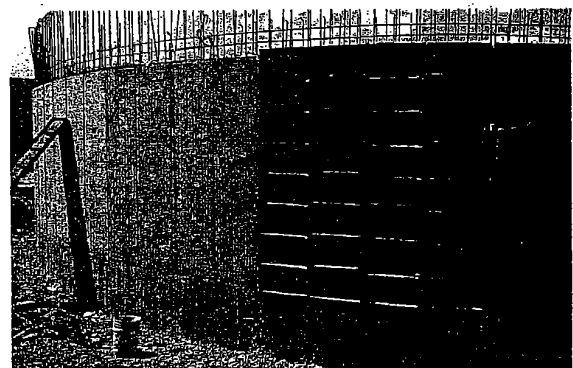
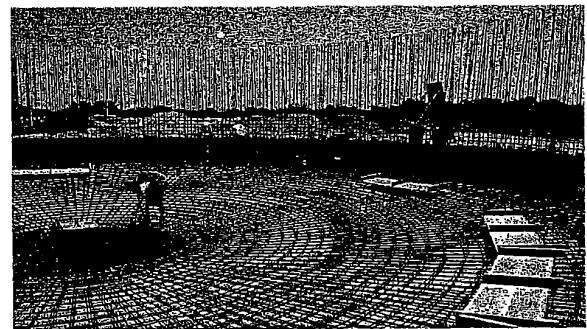
LOS RESULTADOS DE CALIDAD DEL AGUA ANOTADOS PARA EL PUNTO DE ACUERDO "DIAGNOSTICO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LA CUENCA DEL RIO SABINAS Y ZONA QUE SE VINCULA CON ELLA" CORRESPONDEN A AGUAS DEL RÍO SABINAS.

ACCIONES REALIZADAS

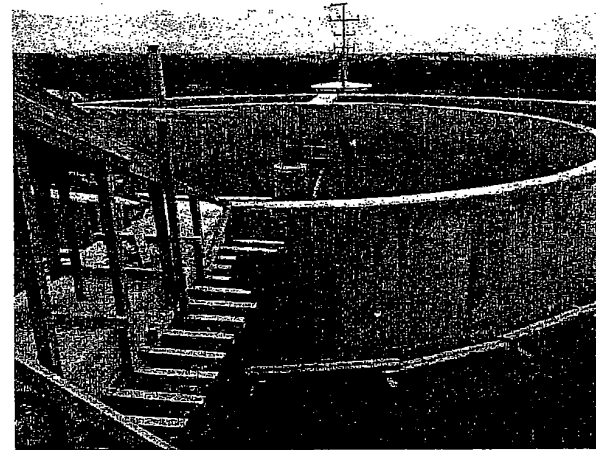
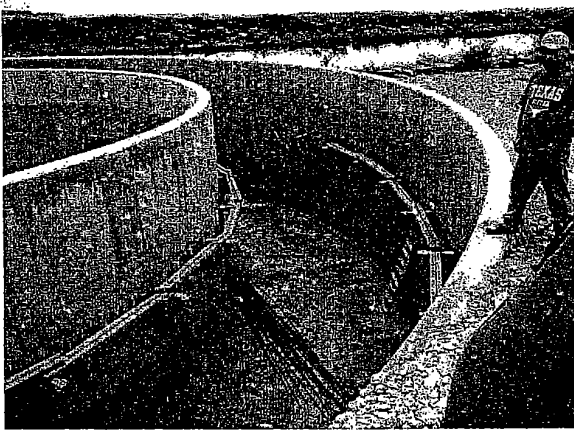
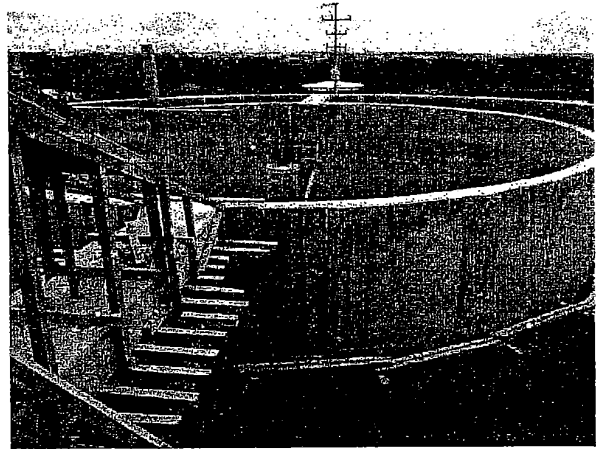
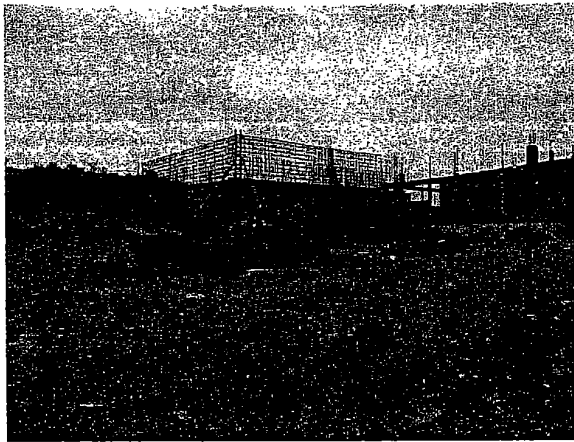
LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE SABINAS PRESENTA UN AVANCE DEL 60% SEGÚN REPORTE ESTIMADO PROPORCIONADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO.







EN EL CASO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE NUEVA ROSITA, COAHUILA SE REALIZO VISITA DE INSPECCIÓN POR PERSONAL DE LA CNA, ESTIMÁNDOSE UN AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN 30% A LA FECHA.



SE HA SOLICITADO MEDIANTE OFICIOS INFORMES A LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO SOBRE LOS AVANCES DE DICHAS OBRAS Y LA FECHA DE CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.

ACCIONES POR REALIZAR

SEGÚN REPORTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO, SE TIENE CONTEMPLADO LA TERMINACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE SABINAS, COAHUILA PARA EL MES DE OCTUBRE DEL 2014.

EN LO QUE RESPECTA A LA PLANTA DE NUEVA ROSITA, ESTÁ SUSPENDIDA SU CONSTRUCCIÓN Y NO HAY RESPUESTA DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA CONCLUSIÓN DE DICHA OBRA.

DATOS DEL PROYECTO (EN CASO DE HABERLOS)

CABE HACER MENCIÓN QUE LA CIUDAD DE NUEVA ROSITA, COAHUILA CUENTA CON LAGUNAS DE OXIDACIÓN, UBICADAS A UN COSTADO DE LA PTAR EN CONSTRUCCIÓN, DESCRITA EN PÁRRAFOS ANTERIORES, Y NO CUMPLEN CON LA CALIDAD DE DESCARGA.

21 de julio del 2014

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta del oficio número CP2R2A.-3137, signado por el diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número SPPA/ 0957/ 2015, suscrito por el ciudadano Javier Warman Diamant, director general de Planeación y Evaluación y encargado del despacho de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a llevar a cabo estudios sobre el estado que guarda el proceso de erosión en el litoral de Carmen, Campeche, a fin de que continúen las acciones para atender esta situación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

México, DF, a 16 de diciembre de 2015.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Maestro Valentín Martínez Garza, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me permito hacer referencia al oficio número SELAP/ UEL/ 311/ 1454/ 14, a través del cual se hace del conocimiento de esta subsecretaría punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el cual se transcribe:

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Comisión Nacional del Agua, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar estudios sobre el estado que guarda el proceso de erosión en el litoral de Carmen, Campeche, a fin de que continúen las acciones para atender esta situación.

Al respecto, y con el propósito de dar cumplimiento al mencionado acuerdo, me permito remitir copia de los oficios números PFPA/ S.3/ 2C.18/ 00921, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa); y BOO.00.01.-182, de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), mediante los cuales se da respuesta a lo exhortado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de conformidad con el procedimiento instaurado para tales efectos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 8 de diciembre de 2015.— Doctor Rodolfo Lacy Tamayo (rúbrica), subsecretario de Planeación y Política Ambiental.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Comisión Nacional del Agua.

Maestro en Ciencia Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.— Presente.

En atención de su oficio número SPPA/ 0518/ 2015, referente al punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a realizar estudios sobre el estado que guarda el proceso de erosión en el litoral de Carmen, Campeche, a fin de que continúen las acciones para atender esta situación.

Al respecto, y en ejercicio de las atribuciones que confiere a la coordinación de asesores de la dirección general el artículo 16, fracción VI, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, le informo de lo siguiente:

Que no es injerencia de la Comisión Nacional del Agua realizar directamente este tipo de estudios y proyectos. Sin embargo, estamos en disposición de colaborar, con información necesaria y disponible que se manejan dentro de la competencia de la Conagua, para los estudios y proyectos que se dieron lugar por otras dependencias.

Sin más par el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 24 de septiembre de 2015.— Ingeniero Alfonso Camarena Larriva (rúbrica), coordinador de asesores.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Comisión Nacional del Agua.

Licenciado José Alejandro Cervantes Beltrán, coordinador de asesores adjunto.— Presente.

En atención de su similar número BOO.C.A.-206, de fecha 15 de septiembre del año en curso, recibido en esta dirección local el 23 del mismo mes y año, mediante el cual solicita el llenado de un formato con las acciones que se están realizando o se pretende realizar, relacionado con el punto de acuerdo el cual se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a realizar estudios sobre el estado que guarda el proceso de erosión en el litoral de Carmen, por medio del presente me permito informarle lo siguiente:

Esta dirección local no cuenta con la información solicitada para el llenado del formato que envía, debido a que actualmente no está participando en ningún proyecto de esa naturaleza; así como le informo que en el corto, mediano y largo plazos tampoco se tiene considerado realizar algún estudio, dado que no es injerencia de la Comisión Nacional del Agua realizar directamente este tipo de estudios y proyectos.

Sin embargo, estamos en disposición de colaborar con información necesaria y disponible que se maneja dentro de la competencia de la Conagua, para los estudios y proyectos que se dieran lugar por otras dependencias.

Sin más por el momento, me es grato saludarlo cordialmente.

Atentamente

San Francisco de Campeche, Campeche, a 24 de septiembre de 2014.— Ingeniero Edilberto Jesús Bunfil Montalvo (rúbrica), director local Campeche.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Maestro en Ciencias Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.— Presente.

Me refiero a la copia de conocimiento del oficio número SELAP/ UEL/ 311/ 1454/ 14, signado por el maestro Valentín Martínez Garza, encargado del despacho de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se informa que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó el punto de acuerdo úni-

co vinculado a este órgano desconcentrado que señala lo siguiente:

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Comisión Nacional del Agua, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar estudios sobre el estado que guarda el proceso de erosión en el litoral de Carmen, Campeche, a fin de que continúen las acciones para atender esta situación.

En atención de este punto me permito hacer de su conocimiento que la Subprocuraduría de Recursos Naturales informó con relación a las materias de impacto ambiental y zona federal marítimo-terrestre que si bien esta procuraduría federal no tiene entre sus atribuciones realizar estudios del proceso de erosión en los litorales mexicanos, también lo es que con arreglo a los artículos 45, 51, 58 y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se ha mantenido atenta a los hechos que en materia de zona federal marítimo-terrestre han ocurrido en Campeche, a través de los procedimientos de inspección y vigilancia, que en ejercicio de sus funciones lleva a cabo.

En ese sentido, es de precisar que de los 43 procedimientos de inspección y vigilancia en materia de zona federal marítimo-terrestre realizados por esta autoridad en Carmen, Campeche, durante 2013 y 2014 se encontró la siguiente información:

• 2013

Número de inspecciones: 12.

Estatus: En 11 inspecciones se detectaron irregularidades y 1 fue reportada sin irregularidades.

• 2014

Número de inspecciones: 31.

Estatus: En 30 inspecciones se detectaron irregularidades y 1 fue reportada sin irregularidades.

Atentamente

México, Distrito Federal, a 27 de enero de 2015.— La directora general, licenciada Ma. Guadalupe Arminda García Coronel, (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio CP2R2A.-3293 signado por el diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SPPA/ 0981 /2015 suscrito por el ciudadano Javier Warman Diamant, director general de Planeación y Evaluación y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo donde se solicita informar sobre las acciones implementadas, a fin de atender las observaciones formuladas en la Auditoría de Inversiones Físicas 12-0-16100-04-0236, referente a “Reintegración al Contexto Urbano y Social del Predio que ocupará la Refinería 18 de Marzo (Parque Bicentenario)”, efectuada por la Auditoría Superior de la Federación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 17 de diciembre de 2015.— Maestro Valentín Martínez Garza (úbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Asunto: Se remite información relacionada con la Auditoría de Inversiones Físicas 12-0-16100-04-0236, referente al predio que ocupara la refinería 18 de Marzo.

Maestro Valentín Martínez Garza, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me permito hacer referencia al oficio número SELAP /UEL/311/1S38/14, mediante el cual se hizo del conocimiento de esta Subsecretaría, el punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, que se transcribe:

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a informar a esta soberanía sobre las acciones implementadas, a fin de atender las observaciones formuladas en la Auditoría de Inversio-

nes Físicas 12-0-16100-04-0236, referente a “Reintegración al contexto urbano y social del predio que ocupara la refinería 18 de Marzo (Parque Bicentenario) efectuada por la Auditoría Superior de la Federación.”

Al respecto, y con el propósito de dar cumplimiento al mencionado punto de acuerdo, me permito remitir copia del oficio número S12/DGRMIS/09S6/201S de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, mediante el cual da respuesta a lo exhortado por la Comisión Permanente, de conformidad con el procedimiento instaurado para tales efectos.

Sin otra particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 14 de diciembre de 2015.— Doctor Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario. Con fundamento en lo establecido en los artículos 19, fracción XXIII, y artículo 83 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y en atención al oficio número SPPA/918/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015, firma como encargado del despacho, el director general de Planeación y Evaluación, Javier Warman Diamant (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Doctor Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Semarnat.— Presente.

En respuesta a su oficio número SPPA/0808/2015, de fecha 19 del mes en curso y por instrucciones superiores, me permito informarle que en relación al punto de acuerdo de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión en atención a la observación de la Auditoría de Inversiones Físicas 12-0-161004-0236, referente a la “Reintegración al Contexto Urbano y Social del Predio que ocupara la Refinería 18 de Marzo (Parque Bicentenario)” efectuada por la Auditoría Superior de la Federación, se encuentra solventada tal y como se muestra en el oficio No. AECF/0882/2015, signado por el Ing. Celerino Cruz García, Director General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales de la Auditoría Superior de la Federación, del cual anexo copia para pronta referencia

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2015.— Contador Público Enrique Fernando Ballesteros Sánchez (rúbrica), director general.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio CP2R3A.-2525 signado por el senador Luis Sánchez Jiménez, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGV/PFF/1.3.2-02/2015 suscrito por la licenciada Patricia Flores Flores, directora general adjunta de Vinculación con Gobierno Federal y Programas Gubernamentales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo al informe de los contratos en los que ha participado el Grupo Tradeco con el gobierno federal, que incluya el desglose de las obras con dictamen negativo por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

México, DF, a 21 de diciembre de 2015.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), titular.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Maestro Valentín Martínez Garza, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.

En atención a su oficio SELAP/UEL/311/1512/15 mediante el cual comunica el punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 29 de julio del año en curso, cuyo resolutive segundo cito:

“**Segundo.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que en un término no mayor de 15 días naturales y en el marco de sus competencias remitan a esta soberanía un informe de los contratos en los que ha participado Grupo Tradeco con el gobierno federal, que incluya el desglose de las obras con dictamen negativo por parte de la Auditoría Superior de la Federación y, de ser el caso, ex-

ponga el estado que guarda la recuperación de dichos recursos.”

En seguimiento a ello, me permito remitir la información que enviaron la Dirección General de Conservación de Carreteras, mediante oficio 3.2.303.-378/2015; y la Dirección General de Carreteras mediante oficio 4787/15, que se adjuntan al presente para los fines conducentes.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 13 de noviembre de 2015.— Licenciada Patricia Flores Flores (rúbrica), directora general adjunta de Vinculación con Gobierno Federal y Programas Gubernamentales.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Maestro Mario de la Vega Grajales, director general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

De conformidad con su solicitud número DGC/MVG/1.3.350/2015 de fecha 4 de agosto de 2015, en el cual hace referencia al oficio SELAP/UEL/311/1512/15 del 3 del mismo mes y año, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, comunica el punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 29 de junio del presente año, cuyo resolutive segundo cito:

“**Segundo.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que en un término no mayor a 15 días naturales y en el marco de sus competencias remita a esta soberanía un informe de los contratos en los que ha participado Grupo Tradeco con el gobierno federal, que incluya el desglose de las obras con dictamen negativo por parte de la Auditoría Superior de la Federación y, de ser el caso, exponga el estado que guarda la recuperación de dichos recursos...”

Al respecto le comento que esta Dirección de Contratación a mi cargo, no ha formalizado contrato alguno con el Grupo Tradeco, sin embargo se tiene registro de contratos for-

malizados en los centros SCT, los cuales se enlistan a continuación:

Trabajos	Contrato	Importe	Centro SCT
"Construcción del Túnel del Libramiento Sur de Morelia, Tramo: Ramal Camelinas, Subtramo: Km. 1+380 al Km. 1+820, en el Estado de Michoacán".	2-P-CE-A-594-W-0-2	\$ 172'463,918.64	Michoacán
Trabajos de Construcción de Terracerías, Obras de Drenaje, Estructuras, Entronques, Pavimento de Concreto Asfáltico, Trabajos Diversos y Señalamiento de la Carretera: La Pera - Cuautla, Tramo del Km 0+000 al Km 20+700, en el Estado de Morelos".	2-Q-CE-A-538-W-0-2	\$ 944'849,105.98	Morelos
"Modernización y ampliación de la carretera La Pera-Cuautla, tramo del km. 20+700 al km. 34+200, mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, estructuras, entronques, obras complementarias, plaza de cobro y señalamiento, en el estado de Morelos."	1-Q-CE-A-538-W-0-1	\$ 554,517,650.86	Morelos
"Modernización y Ampliación de la Carretera Federal No. 2, Playa General Lauro del Villar - Tijuana, Tramo: Sonoyta - San Luis Río Colorado, del km. 0+580 al km. 2+000 y del km. 70+000 al km. 100+000, incluye Puente "Sonoyta" ubicado en el km. 0+000, mediante la Construcción de Terracerías, obras de drenaje, pavimentación, estructuras, trabajos diversos y señalamiento, en el Estado de Sonora".	1-Z-CE-A-629-W-0-1	\$438'453,946.49	Sonora
"Modernización y Ampliación de la Carretera Federal No. 2, Janos - Agua Prieta, tramo: Agua Prieta - Lím. de Edos. Son./Chih., del km. 89+000 al km. 98+000, en el Estado de Sonora".	2014-26-CE-A-047-W-00-2014	\$100'988,892.83	Sonora
"Construcción de Puente Doble Voladizo Acostillado, en la Conexión Interlomas-Nueva Autopista Naucalpan-Toluca, en el Estado de México".	2014-15-CE-A-176-W-00-2014	\$ 79,560,232.87	México
"Construcción del libramiento ferroviario, en el estado de Tamaulipas, mediante la construcción de terracerías, vías férreas, estructuras, obras de drenaje y subdrenaje, obras complementarias, pavimentación, edificación y señalamiento, del libramiento ferroviario Matamoros-Brownsville del km. 0+000 al km. 10+908.138, ubicado en la desviación derecha del km. 314+046. 381 de la línea "F" del ferrocarril del noroeste de Kansas City Southern México, en el Municipio de Matamoros, en el estado de Tamaulipas."	1-2-CE-A-501-W-0-1	\$ 519,628,558.08	Tamaulipas
"Construcción de la Carretera Durango - Mazatlán, Tramo Km. 158+080 al km. 168+400, mediante la Construcción de Túneles, Estructuras, Terracerías, Obras de Drenaje, Entronque, Pavimento de Concreto Asfáltico, Obras Complementarias y Señalamiento en el Estado de Sinaloa."	8-Y-CE-A-544-W-0-8	\$2'056,689,291.02	Sinaloa

De lo antes expuesto, le hago la aclaración que en esta dirección no contamos con información o conocimiento de auditorías y/u observaciones realizadas por la Superior de la Federación, de igual manera no contamos con el estado que guarda la recuperación de dichos recursos en el supuesto de existir las mencionadas auditorías.

Sin más por agregar, le saludo cordialmente y quedo ante usted para cualquier aclaración.

Atentamente

México, DF, a 11 de noviembre de 2015.— Arquitecto Juan Manuel Carrillo Bahena (rúbrica), director de Contratación Dirección General de Carreteras.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Maestro Raúl Murrieta Cummings, subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.— Presente.

Me refiero al oficio SELAP/UEL/311/1512/15 de 3 de agosto de 2015, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, comunica el punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 29 de julio del año en curso, cuyo resolutivo segundo cito:

“**Segundo.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que en un término no mayor a 15 días naturales y en el marco de sus competencias remita a esta soberanía un informe de los contratos en los que ha participado Grupo Tradeco con el gobierno federal, que incluya el desglose de las obras con dictamen negativo por parte de la Auditoría Superior de la Federación y, de ser el caso, exponga el estado que guarda la recuperación de dichos recursos...”

En atención a lo anterior, solicito a usted que tenga a bien concedernos, mediante similar, la respuesta que considere pertinente remitir a la Secretaría de Gobernación para estar en posibilidad de desahogar el punto de acuerdo de la Comisión Permanente en los extremos que establece el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 4 de agosto de 2015.— Maestro Mario de la Vega Grajales (rúbrica), director general de Vinculación.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Maestro Mario de la Vega Grajales, director general de Vinculación.— Presente.

Me refiero a su similar número DGV/MVG/1.3.350/2015 del pasado 4 de agosto girado al subsecretario de Infraestructura, respecto al punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 29 de julio del año en curso, cuyo resolutivo segundo es:

“**Segundo.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que en un término no mayor a 15 días naturales y en el marco de sus competencias remita a esta soberanía un informe de los contratos en los que ha participado Grupo Tradeco con el gobierno federal, que incluya el desglose de las obras con dictamen negativo por parte de la Auditoría Superior de la Federación y, de ser el caso, exponga el estado que guarda la recuperación de dichos recursos...”

Al respecto adjunto al presente la descripción del único contrato celebrado con la empresa Tradeco Infraestructura SA de CV en la presente administración que corresponde al Centro SCT Guerrero, con cargo a los recursos del Fideicomiso 2003 Fonden, el cual no presenta observación por recuperación de recursos derivado de auditoría.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 23 de octubre de 2015.— Licenciado Alejandro Fernández Campillo (rúbrica), director general.»

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
 Dirección General de Conservación de Carreteras

CONTRATOS CELEBRADOS CON EL GRUPO TRADECO

ESTADO Y EVENTO	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	UBICACIÓN	MONTO DEL CONTRATO Pasos	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DE CONTRATO	EMPRESA	TIPO DE LICITACIÓN
GUERRERO LLUVIA SEVERA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN 56 MUNICIPIOS (T. T. "MANUEL")	APIN	DAR PASO PROVISIONAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE RETIRO DE DERRUMBES, RELLENO DE DESLAVES Y LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA AFECTADA EN LA CARRETERA CHILPANCINGO - ACAPULCO. TRAMO: CHILPANCINGO - ACAPULCO. SUBTRAMO: DEL KM. 37+300 AL KM. 72+000; EN LOS MUNICIPIOS DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS Y JUAN R. ESCUDERO, EN EL ESTADO DE GUERRERO,	CARRETERA CHILPANCINGO - ACAPULCO. TRAMO: CHILPANCINGO - ACAPULCO. KM: 37+300 AL KM. 72+000	\$380'019.89	19-sep-13	22-sep-13	CSCT-RSCC-FONDEN-062-2013	TRADECO INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	ADJUDICACIÓN DIRECTA

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:
Remítanse a la Cámara de Senadores.

o

El Secretario diputado Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con fundamento en lo previsto por el diverso 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se entrega en paquete anexo el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2016 (PEF 2016), conforme a lo siguiente:

- Tomo I. Información global y Específica;
- Tomo II. Ramos autónomos;
- Tomo III. Ramos administrativos;
- Tomo IV. Ramos generales;
- Tomo V. Entidades de control directo;
- Tomo VI. Entidades de control indirecto;
- Tomo VII. Empresas productivas del Estado;
- Tomo VIII. Programas y proyectos de inversión, y
- Tomo IX. Analítico de plazas y remuneraciones.

Asimismo, se entrega un disco compacto que contiene la información de los tomos y anexos del PEF 2016, información que estará disponible en la página de esta secretaría, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.pef.hacienda.gob.mx/>

México, DF, a 17 de diciembre de 2015.— El titular A. Isaac Gamboa Lozano (rúbrica).»

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:
Remítanse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pú-

blica, para su conocimiento; y a la Dirección General de Servicios de Documentación e Información y Análisis, para consulta de las y los diputados, y les pido que especialmente se tomen medidas para que todo mundo pueda acceder a darle seguimiento puntual a un tema tan importante.

o

El Secretario diputado Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 107, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito anexar la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de noviembre de 2015, desagregada por tipo de fondo de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de noviembre de 2014.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

México, DF, a 15 de diciembre de 2015.— Fernando Aportela Rodríguez (rúbrica), subsecretario.»

PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS, ENERO-NOVIEMBRE DE 2015

PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO,
ENERO-NOVIEMBRE DE 2015^{1/}
(MILLONES DE PESOS)

Entidad	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	IEPS	IEPS Gasolinás Estatal ^{2/}	Tercerías ^{3/}	Recaudación Federal Participable	Municipios por los que se exportan los hidrocarburos ^{4/}	ISAN ^{5/}	Incentivos Económicos	Fondo de Compensación de Repescos e Intermedios	Fondo ISR	Total
Total	433,481.4	21,620.7	27,263.4	5,711.9	10,722.2	24,062.1	648.2	2,940.4	369.4	8,536.4	14,257.9	1,794.6	26,929.0	578,337.7
Aguascalientes	4,734.1	492.1	239.5	0.0	118.0	234.8	0.7	0.0	0.0	85.2	193.7	24.4	325.9	6,448.3
Baja California	12,246.3	363.3	690.3	0.0	313.8	734.0	3.9	102.4	0.0	182.7	637.9	100.4	505.1	15,880.1
Baja California Sur	2,911.2	154.8	134.8	0.0	85.8	249.8	4.0	0.3	0.0	55.2	166.9	24.6	5.3	3,792.6
Campeche	3,712.6	242.8	180.3	2,610.5	65.0	212.4	0.0	10.8	192.0	45.2	132.4	19.7	284.9	7,708.8
Coahuila	10,384.2	386.7	515.6	7.0	357.0	636.4	8.6	77.4	0.0	231.0	364.0	16.1	402.4	13,386.5
Colima	2,848.4	261.6	139.4	0.0	60.3	178.6	0.4	77.9	0.0	51.5	114.0	33.0	142.9	3,907.9
Chiapas	18,540.4	559.7	924.7	285.5	217.1	1,078.7	0.4	3.7	0.0	132.0	183.8	52.3	420.8	22,399.1
Chihuahua	12,990.1	528.4	696.4	0.0	372.4	796.2	4.9	105.2	0.0	262.6	415.1	113.6	907.0	17,192.0
Distrito Federal	48,573.3	2,700.5	2,516.2	0.0	1,520.5	1,264.9	31.6	0.0	0.0	1,845.8	2,812.6	148.0	5,635.5	67,048.8
Durango	5,760.2	482.5	312.8	0.0	141.5	320.2	1.4	0.0	0.0	117.3	134.0	24.9	411.8	7,706.5
Guerrero	18,452.7	777.0	1,343.1	0.0	451.3	821.6	15.0	0.0	0.0	311.5	787.6	71.9	1,486.1	24,517.7
Hidalgo	10,750.1	375.2	489.4	0.0	206.7	864.5	418.5	2.9	0.0	66.4	177.5	29.4	464.6	13,845.4
Jalisco	8,131.9	984.2	419.7	0.0	124.0	808.3	17.0	0.0	0.0	79.7	226.4	40.1	392.7	11,224.0
México	28,673.4	1,009.2	1,527.4	0.0	984.7	1,407.5	39.3	0.0	0.0	706.5	851.3	207.7	2,304.1	37,711.1
Michoacán	60,020.3	1,610.2	3,265.2	0.0	1,182.3	2,414.0	9.1	0.0	0.0	1,069.6	1,415.9	111.8	4,314.7	75,413.0
Morelos	6,426.2	438.0	295.2	0.0	132.3	270.1	3.6	0.0	0.0	92.4	191.2	25.9	127.5	8,002.4
Nayarit	4,213.2	399.8	207.8	0.0	92.7	560.2	0.8	0.0	0.0	23.5	124.0	18.0	147.2	5,787.3
Nuevo León	19,979.2	512.2	922.0	59.2	813.1	1,124.3	6.0	42.0	0.0	645.7	996.6	54.2	1,371.8	26,526.3
Oaxaca	11,537.2	1,093.7	624.4	0.0	196.4	906.4	0.1	3.2	21.3	92.8	159.6	9.6	279.8	14,924.6
Puebla	18,991.1	1,118.2	1,056.8	16.2	338.2	1,060.0	9.4	0.0	0.0	435.0	299.4	63.1	1,483.1	24,870.5
Querétaro	7,169.2	518.5	413.0	0.0	181.3	448.4	2.6	0.0	0.0	192.3	496.9	45.9	613.7	10,110.1
Quintana Roo	5,379.2	348.1	289.5	0.0	192.8	300.3	10.8	16.3	0.0	174.0	625.1	53.2	233.2	7,622.4
San Luis Potosí	8,421.2	566.9	638.9	0.1	192.2	448.4	5.8	0.0	0.0	142.6	174.4	77.7	535.9	11,204.2
Sinaloa	10,448.5	404.7	1,175.9	0.0	298.3	657.2	1.3	7.6	0.0	251.9	487.8	111.7	1,759.9	14,020.7
Sonora	10,723.1	308.3	2,940.3	0.0	335.3	822.9	3.4	138.9	0.0	229.0	538.5	47.5	327.5	16,414.8
Tabasco	13,187.5	533.4	1,632.2	1,743.0	196.0	798.7	6.3	0.0	81.5	127.6	162.5	14.2	740.6	19,223.4
Tamaulipas	12,238.4	585.2	566.8	487.2	352.7	789.5	13.0	2,107.7	7.3	214.7	227.3	49.6	696.0	18,335.4
Tlaxcala	4,340.5	361.5	212.1	0.0	38.4	614.6	0.1	0.0	0.0	24.7	58.3	6.4	161.3	5,818.0
Veracruz	26,097.9	1,013.1	1,211.6	503.0	436.8	1,098.3	20.7	135.3	67.3	290.8	344.4	90.1	400.5	31,710.0
Yucatán	6,990.6	694.9	816.1	0.0	236.9	350.7	0.0	15.7	0.0	128.4	297.3	22.3	420.8	9,973.7
Zacatecas	4,799.2	750.1	236.9	0.0	115.0	721.7	0.1	0.0	0.0	30.0	274.7	32.7	533.7	7,494.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
La información incluye recursos autoliquidables: impuesto sobre automóviles nuevos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; incentivos económicos y los accesorios derivados del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos vigente hasta 2011.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye el Fondo de Compensación e Incentivos venta final de gasolina y diesel.

2_/ Corresponde a los accesorios del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos derogado el 1° de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007), que es recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.

3_/ Corresponde a la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realiza materialmente la salida del país de los hidrocarburos, de acuerdo al Artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

4_/ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS, ENERO-NOVIEMBRE DE 2015

PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO,
ENERO-NOVIEMBRE DE 2014
(MILLONES DE PESOS)

Entidad	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	EPS	EPS Gasolinas Estatal	Tenencia	Recaudación Federal Participable	DASEF	ISAN	Incentivos Económicos	Fondo de Compensación de Repesos e Intermedios	Total
Total	430,211.2	21,458.8	28,721.4	3,801.3	9,599.3	21,394.2	751.8	2,918.4	294.6	7,767.4	10,605.9	1,490.5	539,014.7
Aguascalientes	4,604.8	490.2	245.5	0.0	83.6	204.1	0.9	0.0	0.0	88.7	163.2	20.3	5,901.2
Baja California	12,154.8	379.2	721.4	0.0	299.1	687.6	4.0	103.9	0.0	154.1	488.5	87.0	15,059.5
Baja California Sur	2,801.6	157.7	141.7	0.0	79.2	187.4	6.0	0.3	0.0	39.7	143.3	19.4	3,576.4
Campeche	3,576.7	233.0	184.2	1,701.2	62.7	168.8	0.3	9.7	215.4	46.5	230.9	16.1	6,445.4
Coahuila	10,423.7	377.9	536.2	0.0	304.6	514.7	52.2	72.0	0.0	215.3	364.3	13.0	12,873.9
Colima	2,780.9	264.8	146.7	0.0	58.8	146.5	1.6	73.4	0.0	40.6	89.7	32.2	3,635.2
Chiapas	18,370.3	525.4	1,004.3	235.3	155.2	1,044.2	2.5	3.6	0.0	116.7	184.0	40.5	21,682.0
Chihuahua	12,802.7	498.3	759.2	0.0	341.2	757.1	9.7	96.4	0.0	284.9	399.5	102.9	16,051.7
Distrito Federal	47,940.3	2,547.2	2,634.2	0.0	1,339.8	1,116.0	59.6	0.0	0.0	1,734.6	1,041.1	92.1	58,504.9
Durango	5,683.2	454.6	337.3	0.0	115.5	275.3	6.3	0.0	0.0	95.8	114.2	19.9	7,102.1
Guanajuato	18,135.6	795.0	1,417.0	0.0	448.1	706.0	33.5	0.0	0.0	268.5	453.5	59.9	22,317.0
Guerrero	10,422.3	380.3	520.3	0.0	188.3	813.6	222.8	2.8	0.0	64.2	139.7	26.5	12,780.7
Hidalgo	8,410.8	992.5	432.4	0.0	130.6	407.5	20.8	0.0	0.0	72.3	172.1	33.6	10,672.4
Jalisco	28,099.3	936.3	1,629.6	0.0	835.0	1,166.8	65.4	0.0	0.0	610.8	784.6	176.0	34,303.9
México	58,946.8	1,597.3	3,458.7	0.0	1,077.2	2,142.3	24.4	0.0	0.0	967.2	1,146.9	92.3	69,453.2
Michoacán	13,368.3	1,064.2	672.0	0.0	379.0	977.3	20.8	144.2	0.0	173.3	179.3	46.2	17,024.8
Morelos	6,293.5	446.1	311.1	0.0	124.6	256.1	12.8	0.0	0.0	76.1	99.4	22.3	7,642.0
Nayarit	4,033.1	401.8	227.6	0.0	90.4	536.9	2.1	0.0	0.0	20.0	88.5	16.7	5,417.1
Nuevo León	19,985.1	532.1	962.5	0.0	695.0	937.0	46.3	40.2	0.0	553.0	874.3	51.0	24,676.4
Oaxaca	11,920.8	1,106.5	657.2	0.0	177.6	843.6	3.2	3.3	6.2	83.1	152.0	7.7	14,961.1
Puebla	19,107.8	1,150.1	1,123.6	0.0	347.2	993.2	40.4	0.0	0.0	381.2	320.0	52.6	23,516.1
Querétaro	7,052.8	527.4	437.6	0.0	147.3	395.3	4.8	0.0	0.0	168.0	452.1	38.7	9,224.0
Quintana Roo	5,253.9	353.4	304.1	0.0	166.3	263.8	22.6	14.5	0.0	171.6	431.9	45.7	7,027.8
San Luis Potosí	8,492.8	570.5	715.4	0.0	157.7	384.6	10.1	0.0	0.0	117.0	127.5	64.7	10,640.3
Sinaloa	10,527.2	379.1	1,204.6	0.0	267.6	549.0	6.7	6.8	0.0	251.8	345.9	93.9	13,632.8
Sonora	10,558.2	326.1	3,025.8	0.0	301.7	730.8	7.1	129.9	0.0	192.1	493.7	35.0	15,800.5
Tabasco	13,221.2	534.7	1,662.8	1,151.5	185.5	972.5	6.0	0.0	32.8	139.0	174.1	11.8	18,092.1
Tamaulipas	12,102.6	597.6	587.0	347.9	299.7	675.0	23.9	2,056.1	6.4	225.8	223.0	43.8	17,188.8
Tlaxcala	4,326.6	362.8	221.6	0.0	30.3	598.7	0.2	0.0	0.0	21.0	59.0	5.5	5,625.7
Veracruz	26,879.7	1,048.1	1,275.1	365.4	402.0	984.4	33.4	146.4	33.8	257.7	320.2	77.4	31,823.6
Yucatán	6,930.0	684.1	920.3	0.0	208.0	266.4	0.0	14.9	0.0	112.8	149.3	18.2	9,303.9
Zacatecas	5,003.5	744.5	244.4	0.0	100.6	691.6	1.4	0.0	0.0	24.0	220.1	27.7	7,057.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo. La información incluye recursos autoliquidables: impuesto sobre automóviles nuevos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; incentivos económicos y los accesorios derivados del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos vigente hasta 2011.

- 1./ Incluye el Fondo de Compensación e Incentivos venta final de gasolina y diésel.
 - 2./ Corresponde a los accesorios del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos derogado el 1° de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007), que es recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.
 - 3./ Derecho Adicional Sobre la Extracción de Petróleo.
 - 4./ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.
- Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS, ENERO-NOVIEMBRE DE 2015

PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO, NOVIEMBRE DE 2015^{1/} (MILLONES DE PESOS)

Entidad	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	IPS	IPS Gasolinas Estatal ^{2/}	Tenencia ^{3/}	Recaudación Federal Participable	Municipios por los que se exportan los hidrocarburos ^{4/}	ISAN ^{4/}	Incentivos Económicos	Fondo de Compensación Repesos e Intermedios	Fondo ISR	Total
Total	35,692.1	1,779.8	2,222.9	549.0	931.0	2,155.2	24.9	242.0	33.5	790.7	1,157.3	196.7	3,597.5	49,372.5
Aguascalientes	388.3	42.8	19.2	0.0	9.1	20.7	0.0	0.0	0.0	8.3	10.5	2.9	37.2	539.0
Baja California	1,011.2	29.5	54.7	0.0	26.5	67.5	0.1	8.4	0.0	22.4	71.1	11.2	99.0	1,401.6
Baja California Sur	240.0	13.3	11.2	0.0	7.5	22.0	0.2	0.0	0.0	5.3	12.9	2.2	0.0	314.6
Campeche	314.8	19.9	15.1	248.2	5.4	18.9	0.0	0.9	15.4	4.6	5.6	1.8	21.4	672.0
Coahuila	861.4	30.4	41.7	2.3	30.3	58.6	0.3	6.4	0.0	21.9	25.3	1.2	26.7	1,106.6
Colima	237.1	23.0	11.5	0.0	5.2	14.8	0.0	6.4	0.0	4.6	16.2	5.8	25.9	350.6
Chiapas	1,540.4	40.0	74.7	14.0	18.6	95.7	0.1	0.3	0.0	12.4	14.9	4.7	14.6	1,830.3
Chihuahua	1,057.9	40.1	55.2	0.0	31.5	71.1	0.4	8.7	0.0	25.0	42.0	19.5	103.0	1,454.4
Distrito Federal	4,039.3	220.3	208.1	0.0	136.8	117.0	1.7	0.0	0.0	170.2	245.3	11.7	622.6	5,773.1
Durango	471.9	39.0	25.0	0.0	12.0	27.6	0.2	0.0	0.0	14.2	8.9	2.4	87.8	688.9
Guanajuato	1,491.7	64.2	101.0	0.0	38.8	72.3	0.8	0.0	0.0	31.1	54.1	9.2	205.7	2,068.8
Guerrero	863.1	29.5	39.9	0.0	17.7	74.6	12.4	0.2	0.0	6.3	10.2	3.4	55.1	1,112.5
Hidalgo	677.0	86.2	33.3	0.0	10.9	71.6	0.4	0.0	0.0	8.9	14.3	3.8	61.5	967.9
Jalisco	2,349.7	73.6	124.6	0.0	86.5	126.0	2.8	0.0	0.0	69.3	59.5	26.5	306.8	3,225.1
México	4,874.8	120.9	261.7	0.0	108.1	218.4	0.5	0.0	0.0	107.4	102.0	12.1	475.0	6,280.7
Michoacán	1,107.9	90.2	51.9	0.0	32.6	90.0	0.1	7.7	0.0	19.2	13.2	6.3	157.0	1,575.9
Morelos	526.4	37.5	23.9	0.0	11.6	23.7	0.2	0.0	0.0	8.1	22.1	1.6	32.8	687.8
Nayarit	342.6	34.7	16.9	0.0	7.7	49.0	0.0	0.0	0.0	2.6	3.6	1.2	30.5	488.8
Nuevo León	1,651.6	41.2	75.3	19.5	69.4	107.9	0.2	3.5	0.0	46.5	127.7	3.1	214.2	2,360.2
Oaxaca	954.8	94.9	49.9	0.0	16.4	79.7	0.0	0.3	1.9	8.9	13.0	0.9	32.7	1,253.4
Puebla	1,552.7	94.9	81.7	5.3	29.9	98.8	0.2	0.0	0.0	43.5	22.6	7.7	162.4	2,099.8
Querétaro	591.1	44.9	32.5	0.0	16.4	43.2	0.1	0.0	0.0	20.3	31.6	4.8	67.8	852.7
Quintana Roo	440.4	29.8	21.8	0.0	17.1	27.2	0.7	1.3	0.0	15.2	32.4	6.4	53.1	645.5
San Luis Potosí	693.2	48.2	53.5	0.0	16.4	39.7	0.7	0.0	0.0	15.1	10.6	7.3	123.1	1,007.8
Sinaloa	860.8	30.0	88.7	0.0	24.6	58.1	0.1	0.6	0.0	7.1	41.7	13.0	47.8	1,172.5
Sonora	883.5	25.1	251.0	0.0	28.2	72.1	0.2	11.4	0.0	21.8	36.0	4.6	103.1	1,437.1
Tabasco	1,147.0	45.8	145.9	171.5	17.0	60.7	0.1	0.0	7.5	4.3	16.2	1.7	147.8	1,765.4
Tamaulipas	1,002.7	49.5	45.8	43.5	28.9	73.2	0.9	173.5	0.9	16.8	15.5	5.4	90.2	1,547.0
Tlaxcala	359.2	31.4	17.5	0.0	3.3	56.6	0.0	0.0	0.0	2.9	4.4	0.6	17.9	493.9
Veracruz	2,177.9	83.8	101.7	44.5	37.1	101.4	1.5	11.1	7.8	27.1	34.4	9.0	57.3	2,694.5
Yucatán	570.5	59.3	68.7	0.0	20.0	32.5	0.0	1.3	0.0	13.3	24.2	2.8	40.7	832.2
Zacatecas	411.3	66.0	19.4	0.0	9.5	64.8	0.0	0.0	0.0	6.1	15.3	2.0	76.6	671.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo. La información incluye recursos autoliquidables: impuesto sobre automóviles nuevos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; incentivos económicos y los accesorios derivados del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos vigente hasta 2011.

- 1/ Cifras preliminares.
 - 2/ Incluye el Fondo de Compensación e Incentivos venta final de gasolina y diesel.
 - 3/ Corresponde a los accesorios del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos derogado el 1° de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007), que es recaudado y auto liquidado por las entidades federativas.
 - 4/ Corresponde a la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realiza materialmente la salida del país de los hidrocarburos, de acuerdo al Artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS, ENERO-NOVIEMBRE DE 2015

PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO,
NOVIEMBRE DE 2014
(MILLONES DE PESOS)

Entidad	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	IEPS	IEPS Gasolinas Estatal	Tenencia ¹ / ₂	0.136% de la Recaudación Federal Participable	DASEF ³ / ₄	ISAN/ ⁴ / ₅	Incentivos Económicos	Fondo de Compensación de Repesos e Intermedios	Total
Total	34,776.0	1,734.1	2,125.0	226.8	902.1	2,141.4	41.7	235.8	17.9	758.8	1,089.5	209.9	44,259.1
Aguascalientes	376.1	41.8	18.4	0.0	9.0	20.3	0.0	0.0	0.0	7.5	8.3	3.1	484.6
Baja California	984.8	28.7	52.0	0.0	28.4	73.4	0.2	8.4	0.0	13.6	67.0	11.9	1,268.4
Baja California Sur	231.3	13.0	10.8	0.0	7.4	21.0	0.6	0.0	0.0	4.0	7.4	2.4	297.8
Campeche	309.5	19.4	14.6	101.8	5.8	18.2	0.0	0.8	11.7	4.4	12.6	1.9	500.6
Coahuila	845.8	29.6	40.0	0.0	29.0	55.8	5.3	5.8	0.0	20.3	28.2	1.2	1,061.1
Colima	231.8	22.4	11.1	0.0	5.6	14.2	0.0	5.9	0.0	3.5	6.2	6.3	307.1
Chiapas	1,510.6	38.9	71.9	14.0	14.3	97.4	0.1	0.3	0.0	11.1	19.3	5.0	1,782.9
Chihuahua	1,023.3	39.0	52.4	0.0	32.4	68.7	0.7	7.8	0.0	25.6	33.6	20.9	1,304.5
Distrito Federal	3,938.1	214.6	1,999.9	0.0	122.2	115.3	3.5	0.0	0.0	166.4	93.2	12.4	4,865.5
Durango	459.8	38.0	23.8	0.0	11.1	27.4	0.4	0.0	0.0	8.1	14.6	2.5	585.7
Guanajuato	1,446.2	62.5	94.2	0.0	42.7	71.1	1.3	0.0	0.0	28.4	59.0	9.8	1,815.3
Guerrero	831.1	28.8	38.1	0.0	17.7	76.1	4.3	0.2	0.0	5.6	4.8	3.6	1,010.4
Hidalgo	668.4	84.0	31.8	0.0	12.2	41.7	4.2	0.0	0.0	6.9	12.3	4.0	865.6
Jalisco	2,265.0	71.6	118.4	0.0	78.4	119.2	3.6	0.0	0.0	61.2	98.2	28.6	2,844.2
México	4,675.2	117.7	247.5	0.0	103.7	219.4	1.3	0.0	0.0	98.5	106.5	12.7	5,582.4
Michoacán	1,075.6	87.9	49.5	0.0	35.5	90.0	3.3	11.7	0.0	17.0	15.1	6.8	1,392.3
Morelos	508.0	36.6	23.0	0.0	11.7	23.9	0.7	0.0	0.0	4.4	8.6	1.7	618.6
Nayarit	328.2	33.8	16.2	0.0	8.7	49.2	0.1	0.0	0.0	1.4	7.6	1.2	446.4
Nuevo León	1,627.3	40.1	72.7	0.0	66.0	100.9	2.0	3.2	0.0	60.4	101.0	3.1	2,076.9
Oaxaca	937.6	92.5	47.2	0.0	16.4	78.6	0.1	0.3	0.8	7.8	16.9	0.9	1,199.1
Puebla	1,516.8	92.5	77.3	0.0	32.7	94.3	2.8	0.0	0.0	41.5	25.5	8.2	1,891.7
Querétaro	575.8	43.8	30.9	0.0	14.1	41.9	0.2	0.0	0.0	16.8	44.3	5.1	772.9
Quintana Roo	420.6	29.1	20.8	0.0	14.9	26.8	1.0	1.2	0.0	11.8	82.2	6.9	615.2
San Luis Potosí	680.2	46.9	49.7	0.0	14.9	39.0	0.4	0.0	0.0	12.1	8.9	7.9	859.9
Sinaloa	841.1	29.2	83.6	0.0	25.1	56.8	2.1	0.6	0.0	23.4	37.6	14.0	1,113.4
Sonora	864.3	24.5	245.2	0.0	29.0	70.8	0.4	10.5	0.0	18.2	34.9	4.9	1,302.7
Tabasco	1,154.8	44.7	144.2	0.0	17.2	114.4	0.2	0.0	2.6	17.4	13.7	1.8	1,579.6
Tamaulipas	976.8	48.3	44.1	20.8	28.7	69.6	0.7	166.1	0.4	19.5	20.2	5.7	1,400.8
Tlaxcala	349.3	30.6	16.8	0.0	2.9	56.3	0.0	0.0	0.0	2.0	8.2	0.7	466.7
Veracruz	2,148.7	81.6	97.6	21.6	35.0	95.0	2.1	11.8	2.5	26.0	27.9	9.6	2,559.4
Yucatán	556.2	57.8	62.7	0.0	19.5	29.6	0.0	1.2	0.0	11.7	15.4	2.9	757.0
Zacatecas	417.5	64.3	18.7	0.0	9.8	65.2	0.0	0.0	0.0	2.2	50.6	2.1	630.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
 La información incluye recursos auto liquidables: impuesto sobre automóviles nuevos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; incentivos económicos y los accesorios derivados del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos vigente hasta 2011.
 1. / Incluye el Fondo de Compensación e Incentivos venta final de gasolina y diesel.
 2. / Corresponde a los accesorios del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos derogado el 1° de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007), que es recaudado y autofinanciado por las entidades federativas.
 3. / Derecho Adicional Sobre la Extracción de Petróleo.
 4. / Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

— 0 —

El Secretario diputado Carlos Gerardo Hermosillo Artega: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 145, penúltimo párrafo de la Ley Aduanera vigente, le informo que el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través de las aduanas, como las unidades competentes para dar destino a las mercancías de comercio exterior, durante el mes de noviembre de 2015, únicamente destinó mercancías perecederas de fácil descomposición o deterioro y aquéllas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

Entre los bienes que fueron destinados por el SAT por conducto de las aduanas, se encuentran los siguientes:

- Alimentos y bebidas sin alcohol; artículos de limpieza y aseo; pinturas, barnices, solventes y lubricantes; productos agrícolas y agropecuarios; productos farmacéuticos y material de curación, entre otros.

El total de bienes destinados en el mes de noviembre de 2015 fue de 8 mil 254 bienes, los cuales se encuentran contabilizados en unidades de medida, tales como pieza, litro y kilogramo. Se anexa al presente el informe respectivo.

Sin otro asunto por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 16 de diciembre de 2015.— Maestro Juan Carlos Garduño Gamboa (rúbrica), administrador central de Destino de Bienes.»

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE DESTINO DE BIENES



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO



REPORTE DE MERCANCÍA NO TRANSFERIBLE AL SAE DESTINADA EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2015
DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LAS AUTORIDADES ADUANERAS

AUTORIDAD	BENEFICARIO	ALIMENTOS Y BEBIDAS		ART. DE LIMPIEZA Y ASEO		PINTURAS, BARNICES, SOLVENTES Y LUBRICANTES		PROD. AGRÍCOLAS Y AGROPECUARIOS		PROD. FARMACÉUTICOS Y MATERIAL DE CURACIÓN		*OTROS		TOTAL
		KILO	PIEZA	PIEZA	PIEZA	LITRO	PIEZA	KILO	PIEZA	KILO	PIEZA	KILO	PIEZA	
AEROPUERTO CD. DE MÉXICO	CRUZ ROJA MEXICANA, I.A.P.										939			939
CANCÚN	SEDENA											924		924
CD. HIDALGO	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SUCHIATE					749						32		749
CD. JUÁREZ	PEMEX					805								805
GUADALAJARA	CASA DE MONEDA DE MÉXICO												23	23
MATAMOROS	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE MATAMOROS	2,590												2,590
OJINAGA	SEDENA					471							227	698
PROGRESO	CASA DE MONEDA DE MÉXICO												2	2
SONOYTA	SEDENA												4	4
TUJUANA	SAGARPA								44					44
TUJUANA	SISTEMA DIF ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA												7	7
TOLUCA	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE TIJUANA	994	6	422	1									1,423
	SEDENA												14	14
	TOTAL	994	2,596	422	1	2,025	44	939	7	1,226	7	1,226	8,254	

*OTROS: SE ASIGNÓ A SEDENA: 66 ARMAS DE FUEGO, 2 INMOVILIZADORES ELÉCTRICOS, 14 MIRAS TELESCÓPICAS, 200 TANQUES DE CO2, 4 TUBOS CON MUNICIONES Y 638 ACCESORIOS PARA ARMA DE FUEGO POR LA ADUANA DEL AICM; 20 CARTUCHOS Y 12 LUCES DE BENGALA POR LA ADUANA DE CANCÚN; 23 BIENES NUMISMÁTICOS A CASA DE MONEDA DE MÉXICO POR LA ADUANA DE GUADALAJARA; 227 FUEGOS PIROTÉCNICOS A SEDENA POR LA ADUANA DE OJINAGA; 2 BIENES NUMISMÁTICOS A CASA DE MONEDA DE MÉXICO Y 4 FUEGOS PIROTÉCNICOS A SEDENA POR LA ADUANA DE PROGRESO; 5 ARMAS DE FUEGO, 8 ACCESORIOS PARA ARMA DE FUEGO Y 1 TUBO CON MUNICIONES A SEDENA POR LA ADUANA DE TOLUCA.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Remítase a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.

o

El Secretario diputado Carlos Gerardo Hermosillo Artega: «Escudo.— Universidad de Guanajuato.

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Mesa Directiva LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.— Presente.

Distinguido Diputado Zambrano Grijalva:

En cumplimiento al artículo 40, Fracción III del Presupuesto de Ingresos de la Federación 2015, con relación a la matrícula de Instituciones de Educación Superior, me permito hacer llegar a usted el informe de matrícula correspondiente al segundo semestre 2015, que incluye:

4. Informe de la matrícula, impreso y electrónico, según formato emitido por la DGSU/SEG/SEP.
5. Informe de variación de matrícula con su argumentación correspondiente de la Universidad de Guanajuato.
6. Informe de Resultados de Auditoría Externa, elaborado por auditor externo designado por la AMOCVIES, AC. **(3)**

Sin más por el momento, me despido enviando un cordial saludo.

Atentamente

Guanajuato, Gto., a 15 de julio de 2015.— Doctor Luis Felipe Guerrero Agripino (rúbrica), rector general.»

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Se remite a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

o

(3) El informe solo será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo “C”.

El Secretario diputado Carlos Gerardo Hermosillo Artega: «Escudo.— Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento del artículo 1 y a la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, en lo referente a la matrícula de las universidades públicas e informe sobre la misma a entregar a la federación, me permito remitir a usted, los formatos debidamente requisitados de la matrícula correspondiente al segundo semestre del 2015 de nuestra Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, así como los resultados de la auditoría externa practicada por la Universidad de Nayarit en representación de la AMOCVIES. **(4)**

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Sinceramente

Morelia, Michoacán, a 14 de diciembre 2015.— Doctor Carlos Alberto León Patiño (rúbrica), director de Planeación Universitaria.»

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Se turna a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

o

El Secretario diputado Carlos Gerardo Hermosillo Artega: «Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Distrito Federal, México.

Con fundamento en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2015, en el artículo 40, fracción III, que a la letra dice “las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados, a través de la Co-

(4) El informe solo será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo “C”.

misión de Educación Pública y Servicios Educativos, como a la Secretaría de Educación Pública”, remito a usted informe de resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del segundo informe semestral de 2015, realizada por miembros de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC, a través del Órgano de Control Interno del Instituto Tecnológico de Sonora.(5)

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Los Mochis, Sinaloa, a 14 de diciembre de 2015.— MC Guillermo Aarón Sánchez (rúbrica), rector de la Universidad de Occidente.»

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Se remite a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

o

El Secretario diputado Carlos Gerardo Hermosillo Artega: «Escudo.— Universidad de Sonora.

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión.— Presente

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, me permito hacer entrega de la siguiente información:

- Formato Informe de Matrícula del segundo semestre de 2015.
- Informe semestral específico sobre la variación de la matrícula del segundo semestre de 2015.
- Informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo semestre de 2015, practicada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC, AMOCVIES.(6)

(5) (6) Los informes solo serán consultables en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo “C”.

Cabe aclarar que toda la información fue preparada a partir de las indicaciones establecidas por la Secretaría de Educación Pública y siguiendo el procedimiento recomendado por AMOCVIES.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

Hermosillo, Sonora, a 11 de diciembre de 2015.— Doctor Heriberto Grijalva Monteverde (rúbrica), rector.»

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Se turna a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

o

El Secretario diputado Carlos Gerardo Hermosillo Artega: «Escudo.— Universidad Popular de la Chontalpa.

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Me es grato saludarle de manera muy cordial y enviarle anexo al presente la documentación que a continuación se detalla:

1. El informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo informe semestral de 2015 de esta institución de educación superior y efectuada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES, AC).
2. El informe específico sobre la ampliación de la matrícula.
3. El formato "informe de matrícula" emitido por la SEP y complementado por esta IES.(7)

Lo anterior en cumplimiento del artículo 40, fracción III, del Presupuesto de Egreso de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015.

(7) El informe solo será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo “C”.

Sin otro particular, me despido, no sin antes reiterarle mi distinguida consideración y respeto.

Atentamente

H. Cárdenas, Tabasco, a 11 de diciembre de 2015.— Universidad del pueblo y para el pueblo.— MC y H Querubín Fernández Quintana (rúbrica), rector.»

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Se remite a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

o

El Secretario diputado Carlos Gerardo Hermosillo Artega: «Escudo.— Universidad Autónoma del estado de Morelos.

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por este conducto y de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación, me permito hacer llegar a usted el resultado de la práctica de auditoría externa a la matrícula, del segundo informe semestral de año 2015, así como el informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, considerando la variación de la matrícula con respecto al semestre anterior a nivel general, por campus, por dependencia de educación superior (DES) y por programa educativo (PE) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.(8)

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo y quedando de usted como su seguro servidor.

Atentamente

Ciudad Universitaria, a 9 de diciembre de 2015.— Doctor Jesús Alejandro Vera Jiménez (rúbrica), rector.»

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Se turna a las Comisiones de Educación Pública y Ser-

(8) El informe solo será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo “C”.

vicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

o

El Secretario diputado Carlos Gerardo Hermosillo Artega: «Escudo.— Universidad Autónoma del estado de Chiapas.

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 40, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015 y para su superior conocimiento, por este medio me permito enviar en anexo el resultado de la auditoría externa de la matrícula universitaria del segundo informe semestral de 2015 y el informe específico sobre la variación de la matrícula del segundo semestral de 2015, practicada a esta universidad por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC.(9)

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 9 de diciembre de 2015.— Maestro Carlos Eugenio Ruiz Hernández (rúbrica), rector.»

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Se remite a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

o

El Secretario diputado Carlos Gerardo Hermosillo Artega: «Escudo.— Instituto Tecnológico de Sonora.

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

(9) El informe solo será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo “C”.

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 40, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, me permito enviar a usted los siguientes documentos:

1. Informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo semestre de 2015, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC.
2. Informe sobre la ampliación de la matrícula del segundo semestre de este año con respecto al mismo periodo del año anterior.
3. Informe de matrícula del segundo semestre de 2015.**(10)**

Agradeciendo de antemano su atención, reitero a usted distinguida consideración.

Atentamente

Diciembre 10 de 2015.— Doctor Armando García Berumen (rúbrica), director de Planeación Institucional.»

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Se turna a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

o

El Secretario diputado Carlos Gerardo Hermosillo Artega: «Escudo.— Colegio de Sonora.

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con un cordial saludo, me permito enviarle, con el presente, el Informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo informe semestral 2015 de nuestra institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC, AMOCVIES, a través de uno de sus miembros asociados.

(10) El informe solo será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo “C”.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo I y la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2015, me permito enviarle lo siguiente:

- Informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo informe semestral 2015.
- Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo semestre de 2015 y su explicación.
- Informe DGESE/SEP.**(11)**

Sin más por el momento, me permito quedar a sus apreciables órdenes.

Hermosillo, Sonora, a 14 de diciembre del 2015.— Contador público Armando Valenzuela Ojeda (rúbrica), contralor general.»

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Se remite a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

o

(11) El informe solo será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo “C”.

El Secretario diputado Carlos Gerardo Hermosillo Artega: Se recibió oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite el presupuesto de dietas, honorarios, sueldos y gastos de la Cámara de Senadores, para el mes de enero de 2016 y el presupuesto del ejercicio durante el mes de noviembre del año en curso.



*Sin que motive debate, en votación económica se aprueba. Aprobado, Comuníquese
diciembre 22 del 2015.*

PRESUPUESTO EJERCIDO POR LA H. CAMARA DE SENADORES
AL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

Aprobado

SERVICIOS PERSONALES	2 334 762 775
MATERIALES Y SUMINISTROS	72 203 017
SERVICIOS GENERALES	1 522 083 554
AYUDAS Y SUBSIDIOS	8 974 632
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	9 448 609
INVERSION PUBLICA	11 726 887
TOTAL:	<u>3 959 199 474</u>

IMPORTA EL PRESENTE PRESUPUESTO LA CANTIDAD DE TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

México, D.F., 15 de diciembre de 2015

SEN. JORGE LUIS LAVALLE MAURY
PRESIDENTE

SEN. RAUL AARON POZOS LANZ
SECRETARIO

SEN. LUZ MARIA BERISTAIN NAVARRETE
SECRETARIA

SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS

SEN. DAVID MONREAL AVILA

LAURO LOPEZ SANCHEZ ACEVEDO
TESORERO



PRESUPUESTO DE DIETAS, HONORARIOS, SUELDOS Y GASTOS
DE LA H. CAMARA DE SENADORES PARA
EL MES DE ENERO DE 2016

SERVICIOS PERSONALES	214 678 008
MATERIALES Y SUMINISTROS	6 275 336
SERVICIOS GENERALES	151 564 278
AYUDAS Y SUBSIDIOS	930 273
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	116 481
TOTAL:	<u>373 564 376</u>

IMPORTA EL PRESENTE PRESUPUESTO LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

México, D.F., 15 de diciembre de 2015.

SEN. RAUL AARON POZOS LANZ
SECRETARIO

SEN. JORGE LUIS LAVALLE MAURY
PRESIDENTE

SEN. LUZ MARIA BERISTAIN NAVARRETE
SECRETARIA

SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS

SEN. DAVID MONREAL AVILA

LAURO LOPEZ SANCHEZ ACEVEDO
TESORERO

*Aprobado Comunitivo
Diciembre 22 del 2015.*

**PRESUPUESTO DE DIETAS, HONORARIOS Y GASTOS
DE LA CAMARA DE SENADORES PARA ENERO DE 2016**

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE MILES DE PESOS
1000	SERVICIOS PERSONALES	214 678.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6 275.3
3000	SERVICIOS GENERALES	151 564.3
4000	AYUDAS Y SUBSIDIOS	930.3
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	116.5
	TOTAL	373 564.4

AUTORIZADO POR LA COMISION DE ADMINISTRACION EN SESION DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2015
Y POR EL PLENO EL _____

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica si se aprueba.

El Secretario diputado Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga: Se consulta a los legisladores y legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: **Aprobado. Comuníquese.**

INICIATIVA DE SENADOR

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El Secretario diputado Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a usted que en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXX del artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo 1, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

México, DF, a 10 de diciembre de 2015.— Senador José Rosas Aispuro Torres (rúbrica), vicepresidente.»

«La suscrita, Lorena Cuéllar Cisneros, senadora de la República en la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I, II, III y IV del artículo 93 de la Constitución Po-

lítica de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXX del artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de excepción de pago de impuestos, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

La obligación de pago de impuestos a personas físicas residentes en nuestro país es parte importante en el sistema fiscal mexicano y la economía del país. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto sobre la Renta (ISR) son los impuestos más importantes y representan aproximadamente 90 por ciento de los ingresos tributarios¹

En ese sentido, podemos percibir la importancia de los impuestos para el sistema fiscal en el país, que ha sido diseñado para sujetos que tienen la obligación de pagar la contribución; y en el caso del ISR son sujetos de impuesto todas las personas físicas o morales que obtengan un ingreso de fuente de riqueza ubicados en el país.

De modo que el objeto que tiene dicha ley es establecer una contribución de todos los ingresos que obtenga una persona, ya sean en bienes, servicios, créditos o cualquier otro tipo².

No obstante, en el caso de las personas adultas mayores y otros grupos vulnerables, surge la complejidad de obligar a este sector a destinar parte de sus ingresos al sistema financiero del país, ya que a veces, apenas tienen dinero para subsistir.

Además, la población de la tercera edad tiene la necesidad de cubrir gastos fuertes, en algunos casos gastos médicos constantes, ya sea por tratamiento de enfermedades crónicas o esporádicas que contemplan incluso operaciones quirúrgicas. Adicionalmente no todos tienen vivienda propia y acceso a todos los servicios básicos. Por tanto, la eliminación del pago del ISR los beneficiaría para poder cubrir los gastos mencionados anteriormente.

Cabe señalar que las posibilidades de emplearse para los adultos mayores son limitadas, porque el mercado laboral muchas veces niega los puestos de trabajo a estas personas, o los condiciona a contratos laborales cortos; o en puestos de trabajo que impliquen un gasto menor para las empresas. Esta situación acentúa la condición de vulnerabilidad de las personas mayores, por lo que agregar el Impuesto

sobre la Renta a sus ingresos, dado que en su mayoría obtienen bajos salarios, los deja con menores posibilidades de mantener una vejez digna.

No obstante que el Impuesto sobre la Renta es una obligación que todas las personas físicas que perciban ingresos con base a salarios deben cubrir, este impuesto afecta en gran medida los ingresos de las familias, ya que el ISR representa un aproximado de 30 por ciento del ingreso, porcentaje que disminuye las percepciones salariales de los que menos tienen.

Más aun, en muchos casos las personas mayores que trabajan, son personas que sostienen a familias extensas, situación que debe ser considerada porque es un foco que puede acentuar la condición de marginación de la población.

Tomando en cuenta, la situación tan difícil que rodea a este grupo poblacional, se propone que toda aquella persona mayor de 70 años y que perciba menos de 10 mil pesos al mes sea exonerado de su pago total del ISR.

Lo anterior, considerando que el pago de este impuesto resulta particularmente perjudicial para las personas adultas mayores que tienen bajos recursos monetarios, ya que de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) la población que sufre carencias alimentarias asciende a más de 939 mil personas, de las cuales más de 42 por ciento trabaja, y en esta población se incluyen personas mayores de 70 años.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), dio a conocer que en México, de los 6.8 millones de personas de 65 años y más; 2.4 millones tienen una ocupación³, sin embargo muchas de ellas aun enfrentan carencias en su vida diaria.

En materia de programas sociales, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) menciona que en conjunto, Oportunidades y el Programa para Adultos Mayores, ascienden a solo 13 por ciento del ingreso familiar, por lo que el ingreso que las personas adultas mayores obtienen a través del empleo, sigue siendo muy importante para que ellas puedan subsistir.

La pobreza en la tercera edad es un problema y las y los mexicanos mayores de 65 años tienen doble riesgo de caer en pobreza que la población en edad de trabajar⁴.

Es decir entre las personas adultas mayores existe un mayor grado de desempleo y son ellas quienes son menos contratadas y perciben ingresos menores e insuficientes para poder cubrir sus necesidades básicas. Algunas otras tienen patrimonio pero su liquidez monetaria es insuficiente.

Por lo tanto, si existiera esta exoneración se estaría contribuyendo a la mejora de la condición económica de los adultos mayores de nuestro país para garantizarles la igualdad de oportunidades y una vida digna⁵, tal como lo establece el artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Cuadro de cambios propuestos

LEY DE ISRN	PROPUESTA DE REFORMA
Artículo 93.- No se pagará el impuesto sobre la renta por la obtención de los siguientes ingresos: I. al XXIX	Artículo 93.- No se pagará el impuesto sobre la renta por la obtención de los siguientes ingresos: I. al XXIX
NO HAY CORRELATIVO	XXX. Los salarios que perciban las personas adultas mayores de 70 años y más que perciban hasta 5 salarios mínimos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía, el siguiente proyecto de

Decreto

Único. Se **adiciona** la fracción XXX del artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para quedar de la siguiente manera:

Ley del Impuesto sobre la Renta

Artículo 93.

No se pagará el impuesto sobre la renta por la obtención de los siguientes ingresos:

I. al XXIX.

XXX. Los salarios que perciban las personas adultas mayores de 70 años y más que perciban hasta 5 salarios mínimos.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Notas:

1 José Luis Calva, Genaro Aguilar Gutiérrez. “Finanzas públicas para el desarrollo”, Volumen 5. Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 2007, Pág. 142.

2 <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/8/3723/2.pdf>

3 http://www.conveal.gob.mx/SalaprensaPaginas/Fechas_Relevantes/Dia-de-la-poblacion-Adulta-mayo.aspx

4 OECD, “Estudios económicos de la ACDE”, mayo 2013, pág.45

5 <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf>

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, a los 9 días del mes de diciembre de 2015.— Senadora Lorena Cuéllar Cisneros (rúbrica).»

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para dictamen.

COMUNICACIONES OFICIALES

El Secretario diputado Carlos Gerardo Hermsillo Artega: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.— Presente.

Apreciable Senador:

Por medio del presente le envío un saludo cordial, al mismo tiempo le remito el documento que contiene el tercer Informe Legislativo y de Gestión, realizado por la suscrita y hecho del conocimiento a la ciudadanía morelense el pasado 8 de diciembre del año en curso.

Aunado a lo anterior, muy amablemente le solicito girar sus amables instrucciones, a fin de que esta comunicación y el documento mencionado, sean publicados en la Gaceta Parlamentaria del Senado de la República.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

México, DF, a 15 de septiembre de 2015.— Senadora Lisbeth Hernández Lecona (rúbrica).»



LISBETH HERNÁNDEZ LECONA
SENADORA DE LA REPÚBLICA

er

Informe

Legislativo y de Gestión

Contenido:

Presentación	3
1. Trabajo Legislativo	4
1.1. Reformas constitucionales	4
1.2. Leyes secundarias	6
1.3. Iniciativas promovidas	9
1.4. Puntos de Acuerdo	10
1.5. Trabajo en el pleno	15
1.6. Trabajo en Comisiones Legislativas	16
2. Designaciones	20
3. Participación en foros internacionales	21
4. Gestiones	25
5. Reuniones de Trabajo en el Estado de Morelos	27
6. Trabajo realizado en la Comisión Nacional de la Defensoría de los Derechos de los Militantes del Partido Revolucionario Institucional	30
Mensaje final	33

Presentación

En el 2012, los morelenses expresaron su voluntad en las urnas y con el resto de los mexicanos asumieron, con responsabilidad, la Transformación de México mediante la alternancia en el poder. Ese año, los ciudadanos se hicieron partícipes de la vida política, social y económica de nuestro país a través del sufragio, pero hoy, los habitantes de esta gran nación no sólo participan de los asuntos públicos, sino que son tomadores de decisiones en los mismos.

Estamos viviendo una época en donde la transparencia y la rendición de cuentas se han empoderado para combatir la corrupción y el quebrantamiento de las instituciones de nuestro país, cuyos habitantes, se comprometen cada día más con sus familias y con el desarrollo de su comunidad, exigiendo mayores resultados del servicio público y, en consecuencia, propiciando un ambiente democrático, con la esperanza de construir un gobierno eficaz y de resultados concretos.

A tres años de haber asumido el cargo como Senadora de la República, quiero reiterar mi más profundo agradecimiento a todas y todos los morelenses que depositaron su confianza en mí, honrándome con su voto, para ser la primera mujer que los represente en la Cámara Alta del Congreso de la Unión, siendo la portavoz de las necesidades de las familias del Estado de Morelos.

A la mitad del camino, me presento ante los morelenses para refrendar mi compromiso con el valor de la familia, pero además, para cumplir la obligación que tengo de informarles el trabajo que he realizado en ejercicio de mis facultades constitucionales y alineada a las objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Por esa razón, mediante el presente documento, dejo constancia de las actividades que he realizado en el Senado de la República en la LXII Legislatura, como servidora pública ocupada en la aprobación de leyes que protejan y fortalezcan a la familia, como núcleo fundamental de toda sociedad.

Durante la LXII Legislatura participé en el análisis, discusión y aprobación de diversas reformas estructurales, he impulsado diversas iniciativas y acuerdos; así mismo, he trabajado activamente en diversas comisiones, foros y reuniones, con el ánimo de contribuir a la democratización de mi país, el respeto de los derechos y una mejor convivencia, la recuperación de los valores, tradiciones y las buenas costumbres que nos distinguen como mexicanos.

Lisbeth Hernández Lecona.

8 de diciembre de 2015.

1. Trabajo Legislativo:

1.1. Reformas constitucionales:

Como Senadora de la República he contribuido en la modificación de nuestra Ley Fundamental. A continuación se mencionan las **21 reformas constitucionales** aprobadas en los tres años de gestión (2012-2015):

- Reforma educativa: Se reformaron los artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objetivo de la reforma educativa es el de mejorar la educación, así como evaluar el desempeño de los maestros mediante un nuevo modelo de ingreso y promoción magisterial a través de evaluaciones, para lo cual se creó el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa.
- Legislación única en materia penal: Se reformó el artículo 73 constitucional para otorgarle facultades al Congreso de la Unión para expedir el Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Reforma en materia de telecomunicaciones: Con la reforma a los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 constitucionales las telecomunicaciones se convierten en servicios públicos de interés general que deberá garantizar el Estado a través de la Comisión Federal de Competencia Económica y al Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- Reforma en materia de juventud: Se reformaron los artículos 4 y 73 de la Constitución, para facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de juventud y se reconoció el derecho de la juventud a un desarrollo integral.
- Reformas a los artículos 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Por la cual se suprimió el derecho exclusivo de los partidos políticos en el ámbito de las entidades federativas, para solicitar el registro de candidatos a elección popular, señalando que los ciudadanos pueden obtener su registro como candidatos independientes ante las autoridades electorales de conformidad con las bases y requisitos establecidos por la propia norma.
- Reforma al artículo 73 de la Constitución en materia de registro público inmobiliario y catastro: Para facultar al Congreso de la Unión a expedir legislación en materia de registro público inmobiliario y catastro.
- Reforma en materia de transparencia: Se modificaron los artículos 6, 73, 76, 78, 89, 105, 108, 110, 111, 116 y 122 para fortalecer el derecho humano de acceso a la información pública, obligando a informar sobre el uso de los recursos públicos.
- Reforma en materia político-electoral: Con dicha reforma se creó el Instituto Nacional Electoral, se estableció la iniciativa ciudadana en materia legislativa, las consultas populares, la Procuraduría General se convertirá en Fiscalía General; así mismo, se otorga autonomía al CONEVAL y se aprueba la reelección de diputados y senadores.
- Reforma energética: Se modificaron los artículos 25, 27 y 28 constitucionales para reforzar a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad, robusteciéndose la rectoría del Estado como propietario del petróleo y el gas, como único regulador de la industria petrolera.

- Reformas constitucionales en materia de combate a la corrupción: Con la modificación a los artículos 73, 109, 113, 114 y 116, se faculta al Congreso de la Unión a expedir la ley general en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y combate a la corrupción; aplicable a la Federación, a las entidades federativas, y los municipios; así como para regular el funcionamiento y organización del órgano responsable del combate a la corrupción.
- Reforma al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Esta reforma prevé la nulidad de elecciones federales y locales en materia de adquisiciones relacionadas con el acceso a cobertura informativa o tiempos de radio y televisión en contravención de las asignaciones que corresponden a los términos de la Constitución y las leyes aplicables a los partidos políticos y candidatos.
- Reforma al artículo 108 de la constitución en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales: tiene como objetivo incorporar a los integrantes de los ayuntamientos como sujetos responsables por violaciones a la Constitución y a las leyes federales, así como por el uso indebido de los recursos públicos.
- Reforma al artículo 4 constitucional: Para establecer que toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrada de manera inmediata a su nacimiento, garantizando que el Estado cumpla debidamente estos derechos y que la autoridad competente expida gratuitamente la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento.
- Reforma en materia de trabajo de los menores de edad: Con la reforma al artículo 123 de la Constitución se eleva a 15 años la edad para permitir el trabajo a los menores de edad.
- Reformas a los artículos 18 y 73 constitucionales: Esta reforma tiene por objeto que la federación y las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan un sistema integral de justicia para adolescentes.
- Reforma en materia de igualdad de género: Se reformó el artículo 2 constitucional para establecer los principios de igualdad y equidad con perspectiva de género en materia político electoral de mujeres y hombres indígenas de comunidades y municipios de origen étnico.
- Reforma al artículo 25 constitucional: Con esta reforma se incorpora la actividad económica del turismo, para que el Estado impulse determinadas tareas vinculadas a los procesos productivos y la generación de riqueza.
- Reforma en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios: Se reformaron los artículos 25, 73, 79, 108, 116 y 117 de la Constitución, con el objeto de establecer un mecanismo para que los estados y municipios contrates deudas de manera disciplinada y ordenada.
- Reforma a los artículos 22, 41, 73, 74, 76, 79, 104, 109, 113, 114, 116 y 122 de la Constitución: Con esta reforma se crea el Sistema Nacional Anticorrupción, como una instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.
- Reforma política de la Ciudad de México: El objetivo de reformar diversos artículos constitucionales es cambiar la estructura del Distrito Federal, a efecto de que sea una entidad

federativa más con autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y su organización política administrativa.

- Reforma al artículo 73 de la Constitución en materia de desaparición forzada: Con esto se faculta al Congreso de la Unión para expedir leyes en la materia.

1.2. Leyes secundarias:

En estos tres años de actividad legislativa, trabajé intensamente con mis compañeras y compañeros legisladores para dotar a México de herramientas legales y garantizar un futuro próspero, mediante la **creación de 37 leyes y la reforma a 360 ordenamientos vigentes**, de los cuales a continuación se mencionan los más relevantes, además de las leyes secundarias que se reformaron y expidieron con motivo de las reformas constitucionales referidas en el punto anterior:

- Ley Federal del Trabajo: impulsa la generación de empleos, protege a los trabajadores, incentiva a democracia sindical, fomenta la productividad, la competitividad y regula la subcontratación.
- Ley contra el Lavado de Dinero: Previene, detecta y castiga las operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas: Establece controles más estrictos a las aseguradoras para garantizar un mejor servicio y exige un requerimiento de capital más preciso para que puedan pagar las pólizas de acuerdo con los riesgos específicos de la entidad federativa que se trate.
- Ley General de Víctimas: Se da certeza jurídica a las víctimas de la violencia para tener un trato digno y a la reparación del daño, además de garantizar el derecho a una investigación pronta y eficaz.
- Nueva Ley de Amparo: Cualquier persona podrá interponer un juicio de amparo cuando considere que han sido violados sus derechos por una autoridad y por particulares. Se asegura una justicia pronta y expedita al solicitarlo, incluso por vía electrónica.
- Ley Federal de Protección al Consumidor: Con esta Ley, los despachos de cobranza no podrán acosar a los deudores, amigos o familiares a deshoras.
- Ley de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Se garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a cargos de elección popular y evita la discriminación contra las mujeres que laboran en el sector público. Así mismo, se sanciona el acoso laboral, sexual, la difamación, el desprestigio, la calumnia, intimidación o amenazas.
- Ley General de Salud en materia de discapacidad: Erradica los prejuicios en el ámbito laboral, educativo, de participación social, servicios de salud y obliga a la red hospitalaria a una asistencia profesional.
- Ley de Protección a Periodistas: Protege a los periodistas y medios de comunicación en el ejercicio de su profesión, al establecer como delito federal cualquier agresión.
- Reforma Hacendaria: Sienta las bases para un sistema tributario más justo, simple y transparente.

- Reforma financiera: Garantiza el acceso a créditos más baratos para los emprendedores mexicanos, se fortalece a la CONDUCEF y se refuerza el sistema bancario y los servicios financieros.
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación: Con la reforma a esta Ley, se beneficia en igualdad de circunstancias y con equidad de género, a las personas que tengan a su cargo menores de edad en el otorgamiento de becas, créditos u otros beneficios. Así mismo, se amplía el catálogo que constituye actos de discriminación, tales como humillaciones, agresiones, insultos sexuales, acoso electrónico, ridiculización, rechazo, hostigamientos, entre otros.
- Ley General de Salud: Se reforma esta Ley para que las personas que vendan bebidas alcohólicas y sustancias nocivas a niños, niñas y adolescentes, se castiguen severamente bajo el delito de corrupción de menores.
- Ley contra la Trata de Personas: Con esta Ley, el delito de trata de personas se castiga con penas más altas, y sanciona a todos los que participan en la comisión de dicho delito, así mismo, se protegen los derechos de las víctimas de manera individual y se obliga a las autoridades a hacerles justicia de manera pronta.
- Código Penal Federal en materia de Secuestro: se duplican las penas y sanciones en el delito de secuestro, hasta llegar a los 140 años de prisión para quien cause lesiones, torture, ejerza violencia sexual o provoque la muerte de sus víctimas.
- Ley para regular las actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo: Con las modificaciones realizadas a esta Ley, disminuye la posibilidad de fraudes cometidos por las llamadas cajas de ahorro, ya que tienen la obligación de registrarse ante las autoridades competentes.
- Ley General de Cultura Física y Deporte: Establece sanciones para quienes ejerzan la violencia en la práctica de actividades físicas, recreativas o deportivas en los estadios.
- Ley General de Infraestructura Física Educativa: Con las reformas a esta Ley, se obliga al gobierno a instalar bebederos de agua potable en las escuelas públicas de todo el país, para combatir la obesidad en los niños.
- Ley de Ciencia y Tecnología y Ley General de Educación: se regula el derecho de la población de tener acceso gratuito, a través de internet, a los resultados de investigaciones realizadas en todas las instituciones públicas o llevadas a cabo con recursos del Estado.
- Ley Federal de Competencia Económica: Establece mecanismos para generar condiciones de mayor competencia en el país, con el fin de ofrecer mejores servicios y precios más bajos en beneficio de los consumidores.
- Reformas al fuero militar: Con estas reformas, las fuerzas armadas podrán ser juzgadas, cuando cometan algún delito contra civiles o por violaciones a los derechos humanos.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: Este ordenamiento jurídico garantiza el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de los menores de edad.
- Ley de vivienda: Con esta Ley se garantiza la edificación de las viviendas de interés social dignas y decorosas, para evitar el hacinamiento y asegurar que éstas cuenten con las dimensiones adecuadas, además de asegurar que no se construyan en zonas de riesgo de desastre.

- Ley General de Transparencia y de Acceso a la Información Pública: Reglamenta el derecho humano de acceso a la información pública consagrado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional: Con este ordenamiento jurídico, se pretende lograr un mejor desarrollo del país, al tiempo de potenciar la inversión y promover cambios en la estructura productiva hacia sectores económicos estratégicos que reeditarán en más empleos y mayor bienestar para los mexicanos.
- Reforma al segundo párrafo del artículo 3 y la fracción IV del artículo 6 de la Ley de Vivienda; y se adiciona la fracción XX al artículo 3 de la Ley General de Asentamientos Humanos: Tiene como objeto implementar en los ordenamientos que regulan el asentamiento humano, el fomento a la conservación de los predios dedicados a las actividades agropecuarias, con el ánimo de evitar que el crecimiento poblacional afecte la productividad de los sectores primarios básicos desarrollados en el campo mexicano.
- Reforma al artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Tiene por objeto precisar el concepto de violencia laboral, a fin de que también sea considerada como la negativa a respetar las oportunidades de ascenso de mujeres, así como exigir la presentación de todo tipo de certificados médicos de no embarazo.
- Reforma al artículo 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable: tiene por objeto que de manera conjunta, el gobierno federal, las entidades federativas y los municipios, consideren a los pequeños productores como prioritarios en las acciones que se realizan para propiciar la seguridad y soberanía alimentaria en nuestro país.
- Reformas a los artículos 5, 9 y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores: Propone establecer como derecho de las personas adultas mayores a no ser maltratado.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 7 fracción IX de la Ley General de Educación: La finalidad es implementar una educación alimentaria sana y nutricional en las escuelas públicas y privadas de los niveles preescolar, primaria y secundaria, a través de la inclusión de dicha asignatura en los planes de estudio, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, estimulando la educación física y la práctica del deporte.
- Reforma a las fracciones II y IV del artículo 38 de la Ley General de Desarrollo Social: Establece la colaboración entre las dependencias y entidades federativas en la formulación, ejecución e instrumentación de programas, acciones e inversiones en materia de desarrollo social, propiciando mecanismos y herramientas de inclusión entre los tres niveles de gobierno para la consecución de los trabajos planteados, mismos que serán de carácter transversal, integral y concurrente.
- Se modifica la fracción XLII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: Atribuye a la Secretaría de Gobernación el proponer, instrumentar, fomentar y publicitar una política de capacitación permanente, dirigida a los integrantes del ayuntamiento y funcionarios municipales para fortalecer y profesionalizar la administración y gestión municipal.

1.3. Iniciativas promovidas:

Ocupada en los temas que preocupan diariamente a las familias morelenses y, en general, a la sociedad mexicana, **presenté 99 iniciativas** para expedir, y reformar leyes vigentes relacionadas con las materias de desarrollo social, seguridad pública, seguridad alimentaria, desarrollo urbano, equidad y género, derechos humanos, educación, derechos laborales, salud, medio ambiente, seguridad social, turismo y familia, como base de nuestra sociedad.

Entre los documentos legislativos más destacados, se encuentra el referente a adicionar dos párrafos al artículo 4 de la Constitución, con la finalidad de elevar a rango constitucional la obligación del Estado de promover una cultura de educación alimentaria sana, preferentemente de los alimentos producidos a nivel local; asimismo integrar la obligación del Estado mexicano de impulsar las acciones necesarias para el desarrollo de la soberanía y seguridad alimentaria, que permitan la sustentabilidad agroalimentaria de la población mexicana. Así como, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición, en la que se establecen las actividades estratégicas prioritarias para el desarrollo a la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, garantizando el derecho universal a la alimentación.

Así mismo, presenté tres importantes documentos, el primero se refiere a la iniciativa por la que se reforma la fracción II del artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social en la que se propone establecer dentro de los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo Social, alcanzar el desarrollo y superación de la pobreza mediante la participación social en igualdad de oportunidades; el segundo de ellos, relativo a la iniciativa para reformar las fracciones II y IV del artículo 38 de la Ley General de Desarrollo Social, en el sentido de que se fomente la economía solidaria mediante cooperativas agrícolas y la educación de la agricultura familiar y el tercero que reforma la Ley de Vivienda y la Ley General de Asentamientos Humanos para regular el asentamiento y la conservación de los predios dedicados a las actividades agropecuarias, con el ánimo de evitar que el crecimiento poblacional afecte la productividad de los sectores primarios básicos desarrollados en el campo mexicano.

Con una visión de Estado incluyente con perspectiva hacia un México Desarrollado y no en vías de desarrollo y acorde con las exigencias de la realidad social, fui promotora de importantes cambios en las leyes mexicanas en los siguientes ejes temáticos:

- Prevención de la violencia escolar.
- Acceso a los programas y beneficios para los ejidos de nuestro país.
- Protección de la economía familiar o personal, a través del acceso al crédito responsable, mediante la información y la educación financiera.
- Inclusión de pequeños productores en el proceso de seguridad y soberanía alimentaria en nuestro país.
- Respeto a los derechos de las personas adultas mayores.
- Prohibición a los patrones o a sus representantes, exigir a los trabajadores, como condicionante para su contratación, la firma de hojas en blanco.

- Implementación de mecanismos y procesos de identificación de las buenas prácticas para el empleo juvenil.
- Prevención, tratamiento, rehabilitación, reinserción social y control de las adicciones.
- Promoción del derecho al trabajo y empleo de las personas con algún tipo de discapacidad.
- Implementación de medidas inmediatas de solución al problema del suicidio en México.

1.4. Puntos de Acuerdo:

Logré que en el Pleno del Senado de la República se hiciera eco de **188 puntos de acuerdo presentados**, para propiciar un ambiente de paz, incluyente y de oportunidades para todos, haciendo atento recordatorio a quienes ocupamos un cargo para atender, preponderantemente, a las familias mexicanas, procurando su bienestar y garantizando el ejercicio de los derechos humanos de sus integrantes.

Dentro de los documentos legislativos más sobresalientes en este rubro se encuentran los siguientes:

- Punto de acuerdo que recomienda al titular del poder ejecutivo federal girar las instrucciones correspondientes para la adopción de políticas en materia de prevención del suicidio.
- Punto de acuerdo que exhorta al Gobernador del Estado de Morelos a implementar las estrategias necesarias para dar cumplimiento al pago de las prestaciones a las que tienen derecho los maestros jubilados de ese estado.
- Punto de acuerdo por el que se recomienda y exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal girar las instrucciones respectivas al titular de la Secretaría de Salud a fin de que se adopten las medidas e instrumentos necesarios para la atención de la enfermedad denominada Alzheimer en la población mexicana y se implementen los programas y políticas de calidad en la prevención y el tratamiento de dicha enfermedad.
- Punto de acuerdo que exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales a emprender y promover campañas que impulsen a favor de la sociedad mexicana un escenario de paz y tranquilidad.
- Punto de Acuerdo que Exhorta al Secretario del Trabajo y Previsión Social y al titular de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos a efecto de realizar las acciones tendentes a establecer salarios que favorezcan el ingreso de los trabajadores del Estado de Morelos y del resto de la República Mexicana.
- Punto de Acuerdo que exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales a implementar acciones y mecanismos eficientes y eficaces para erradicar la pobreza que existe en gran parte de la sociedad mexicana.
- Punto de acuerdo que exhorta y recomienda al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Educación Pública federal y de los estados, se emprendan y promuevan campañas que impulsen la educación financiera y la cultura del ahorro en la niñez mexicana, a través de la escuela primaria y secundaria.
- Punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a informar al Congreso de la Unión los fideicomisos, mandatos y análogos ejecutados en el ejercicio fiscal 2011.

- Punto de acuerdo en materia de refugios de mujeres en situación de violencia familiar, sexual o trata.
- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a implementar o actualizar programas y políticas eficaces para la prevención, atención, tratamiento y, en su caso, sanciones para la eliminación de la violencia contra las mujeres de la población mexicana.
- Punto de acuerdo que exhorta a las entidades federativas a contar con una estrategia para reducir el uso nocivo del alcohol.
- Punto de acuerdo para garantizar el pleno acceso al derecho constitucional a la vivienda, desde la implementación de políticas públicas.
- Punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en municipios del Estado de Morelos.
- Punto de Acuerdo, para exhortar a las Comisiones de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados a destinar, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, recursos adicionales para dotar a los 33 ayuntamientos del Estado de Morelos con una ambulancia debidamente equipada.
- Punto de acuerdo en relación al abatimiento del analfabetismo y el rezago educativo.
- Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a establecer medidas con objeto de evitar la propagación del virus de la influenza aviar AH7N3 y exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a promover que se investigue y se castigue a quien se encuentre especulando con el precio del huevo y del pollo.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a emprender una cruzada para promover la lactancia materna.
- Punto de acuerdo en materia de derecho al trabajo sin discriminación.
- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y de los estados de la república, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a informar las acciones y políticas públicas implementadas para proteger la integración, desarrollo, organización y sana convivencia de la familia en nuestra sociedad mexicana.
- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a incluir lo más pronto posible en los planes de estudio de las instituciones educativas públicas y privadas del país, de los niveles preescolar, primaria y secundaria, respectivamente, una nueva asignatura denominada "educación alimentaria sana y nutricional", misma que deberá ser impartida por especialistas de la materia.
- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a implementar, a corto plazo, dentro de los programas de estudio de las instituciones educativas públicas y privadas del país de los niveles básico, medio superior y superior, cursos secuenciales que promuevan la creatividad y el espíritu emprendedor.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, el Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el marco de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a incorporar dentro de sus políticas públicas, la elaboración de una tipología municipal.

- Punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo Federal, así como exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en municipios y la Universidad Autónoma del estado de Morelos, en el marco de la presentación del proyecto y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados para que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, incremente en términos reales los recursos asignados al Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales y al Programa Presupuestario de la Mujer en el Sector Agrario.
- Proposición con Punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a diseñar y aplicar los instrumentos necesarios para generar la información estadística sobre las condiciones de la vivienda en México.
- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a realizar campañas para publicitar la ingesta de alimentos producidos a nivel nacional y aquéllos que son benéficos para la salud.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a incluir en la Cruzada Nacional contra el Hambre a los municipios que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social determine con alta marginalidad.
- Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a implementar acciones y medidas necesarias para regular la urbanización en zonas ejidales y comunales dedicadas a la agricultura en el territorio nacional.
- Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a considerar la asignación de recursos bastos y suficientes para que las autoridades de salud de los tres órdenes de gobierno continúen con su tarea informativa, orientadora y educativa; así como en la implementación de acciones en materia de prevención y atención tanto del cáncer de mama como del cérvico-uterino.
- Punto de acuerdo que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, al Tribunal Superior de Justicia del estado de Morelos para la realización de proyectos relacionados con la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio adversarial, así como en materia de modernización y seguridad.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar los recursos suficientes para el desarrollo de proyectos en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.
- Punto de acuerdo que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos para la realización de diversos proyectos de la Universidad Autónoma del estado de Morelos, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a contemplar la asignación de los recursos necesarios para la investigación del neurodesarrollo infantil, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.
- Punto de acuerdo para promover la conmemoración del Día Mundial de Talla Pequeña.

- Punto de acuerdo que exhorta a la titular de la Secretaría de Salud a implementar una estrategia de política pública para crear una “Red Nacional de Bancos de Leche Materna” y a llevar a cabo una campaña nacional de información sobre la importancia de la lactancia materna en nuestro país.
- Punto de acuerdo que exhorta a la titular de la Secretaría de Salud a incorporar al Catálogo Universal de Servicios de Salud la enfermedad renal crónica y la enfermedad renal crónica terminal; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, sean considerados recursos suficientes para el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el dictamen que realice sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se fortalezcan las ampliaciones presupuestales para el rubro de Grupos Vulnerables.
- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a los titulares de las administraciones públicas de las 31 entidades federativas, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a diseñar e implementar políticas públicas encaminadas a erradicar el índice de personas que se encuentran en situación de calle en el territorio nacional.
- Punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos estatales y del Distrito Federal a fortalecer las acciones, programas y políticas públicas encaminadas a impulsar la agricultura familiar, en la lucha por la Seguridad Alimentaria y Nutricional; en el marco del Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014.
- Punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal a realizar campañas de difusión en medios de comunicación masivos para la promoción de hábitos alimenticios sanos y la implementación de una cultura nutricional en la población mexicana.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a implementar una campaña de difusión de los servicios que se proporcionan a través del Programa de Apoyo al Empleo.
- Punto de acuerdo que exhorta al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y al Instituto Nacional de las Mujeres a medir la brecha de desigualdad de género en los programas implementados por la Administración Pública Federal.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a fortalecer e implementar nuevos programas y políticas públicas encaminadas a prevenir y erradicar todo tipo de violencia y maltrato en contra de las personas adultas mayores.
- Punto de acuerdo que exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a fortalecer las estrategias e instrumentos jurídicos con el objetivo de prevenir, erradicar y sancionar las manifestaciones de discriminación racial en nuestro país.
- Punto de acuerdo por el que se solicita al titular del gobierno del estado de Morelos un informe sobre la estrategia de seguridad implementada en dicho estado y los resultados obtenidos hasta el momento.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a hacer uso de los medios de comunicación a su alcance para dar a conocer a los ciudadanos los diferentes tipos de espacios activos para el deporte que existen en nuestro país.

- Punto de acuerdo que exhorta a las autoridades federales y estatales de salud a fortalecer los programas para la atención de los diferentes tipos de esclerosis.
- Punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Morelos y a los presidentes municipales de dicha entidad a incrementar las acciones de prevención necesarias bajo una adecuada coordinación, con el fin de evitar los daños que causan las inundaciones en el estado, ante la amenaza de lluvias severas durante el mes de septiembre.
- Punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados destinar recursos para la realización de diversos proyectos de la Universidad Autónoma del estado de Morelos, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015.
- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Morelos, así como titular del ayuntamiento de Cuautla, Morelos, a impulsar las acciones del Pacto por Cuautla, dentro del que se encuentra el proyecto de saneamiento del Río Cuautla, en virtud de los altos índices de contaminación e inseguridad.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, así como a los gobiernos municipales, a que los recursos asignados para la prevención y atención contra el cáncer de mama sean destinados para adquirir unidades médicas móviles equipadas con mastógrafos, restringiendo la compra de utilitarios.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015, se destinen recursos para la realización de diversos proyectos turísticos en el municipio de Cuernavaca, Morelos.
- Punto de acuerdo que exhorta a los tres órdenes de gobierno a implementar programas y acciones que permitan la inclusión plena y efectiva de las personas de talla pequeña en la sociedad; asimismo, a la titular de la Secretaría de Salud a adoptar las medidas e instrumentos necesarios para la atención de enfermedades relacionadas con la acondroplasia.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a verificar en todo el país que no se presenten abusos ni publicidad engañosa durante el desempeño de la campaña denominada “El Buen Fin” que se realizará del 14 al 17 de noviembre del presente año en la República Mexicana.
- Punto de acuerdo que exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a reforzar las acciones encaminadas a evitar cualquier acto de discriminación, abuso, explotación o tipo de violencia en contra de las personas adultas mayores.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a que, en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer, implemente una campaña nacional de detección temprana y difusión de algún tipo de cáncer en niñas, niños y adolescentes, mediante la aplicación no sistemática de pruebas de detección en los servicios de salud rutinarios.
- Punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal a llevar a cabo diversas actividades conmemorativas al Día Nacional de la Familia.
- Punto de acuerdo que exhorta a los titulares del ejecutivo estatal de las entidades federativas y el Distrito Federal a garantizar la implementación de protocolos de investigación con perspectiva de género y derechos humanos en materia de feminicidios o desaparición de mujeres y niñas.

- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Morelos a informar las acciones que está implementando el gobierno del estado para combatir el incremento de la población morelense que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, a efecto de garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales y asegurar el acceso al desarrollo social.
- Punto de acuerdo para solicitar a la Cámara de Diputados que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se etiqueten los recursos para la operación de los organismos de las entidades federativas de protección de los derechos humanos.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para la construcción de techumbres de diversas escuelas en el municipio de Ayala, Morelos.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a fortalecer los programas de capacitación para el trabajo del Servicio Nacional de Empleo, con énfasis en la población adolescente no escolarizada.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a implementar programas educativos, en los niveles primaria y secundaria, que fomenten la cultura de integridad en las niñas, niños y adolescentes.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a desarrollar e implementar un protocolo que garantice la retención escolar de las madres adolescentes y estudiantes embarazadas.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados y a los congresos de las entidades federativas que no cuentan con Comisión de la Familia, a conformarla, mismo que fue aprobado por el Pleno del Senado de la República y recibido con beneplácito en el Estado de Morelos.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a incluir en la Cruzada Nacional contra el Hambre a los 33 municipios del estado de Morelos, con base en Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2014, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

1.5. Trabajo en el pleno:

- Asistencias:
 - 225 sesiones
 - 212 asistencias
 - 12 comisiones oficiales
 - 1 justificación
 - 0 ausencias

Lo anterior representa un 94% de participación en el Pleno del Senado de la República durante tres años de gestión.

- Instrumentos internacionales aprobados: 66, en las materias de integración regional, comercio, asistencia jurídica penal, cultura física y deporte, transporte aéreo, cooperación para el

desarrollo, extradición, complementación económica, reconocimiento de estudios de educación superior, asociación estratégica, asuntos aduaneros, evasión fiscal, tributaria, cooperación técnica, energía nuclear, bienes culturales, inversiones, combate al terrorismo y delincuencia organizada, combate al tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, cooperación educativa, derechos del niño, comercio de armas, desaparición forzada de personas, refugiados, apátridas, derechos de los trabajadores y trabajadores migrantes, cambio climático, discapacidad, crecimiento verde y medio ambiente.

- Personal diplomático ratificado: 75 nombramientos, entre los que se encuentran 1 embajador y 14 cónsules generales en América del Norte, 22 embajadores en América Latina y el Caribe, 14 embajadores y 1 cónsul general en Asia Pacífica, 14 embajadores en Europa y 5 en África, así como 2 embajadores y 2 representantes permanentes en organismos internacionales.
- Nombramientos y ratificaciones: 247 entre los que se encuentran empleados superiores de hacienda, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Procuradora General de la República, el Fiscal Especializado en Atención de Delitos Electorales, Consejeros de la Judicatura Federal, el Comisionado Nacional de Seguridad, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los Integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México, el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), los integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH, los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Magistrados de la Sala Superior y Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Magistrados de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral, el Consejero Profesional de Petróleos Mexicanos, a los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía, a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Magistrados Agrarios y a los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de la Comisión Federal de Competencia Económica, del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

1.6. Trabajo en Comisiones Legislativas:

- **Comisión de la Familia y Desarrollo Humano:**

La Comisión de la Familia y Desarrollo Humano fue creada el 25 de febrero de 2014 por acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, dicho órgano legislativo ha realizado XX reuniones de trabajo en las que se han analizado y discutido los problemas que enfrentan las familias de nuestro país, pero principalmente se han aprobado normas y acuerdos que contribuyen a su bienestar y a garantizar los derechos humanos de cada uno de los integrantes que componen los diversos tipos de familia que existen en la actualidad, en aras de su conservación, pues como Presidenta de dicha Comisión, estoy convencida de que es el núcleo fundamental de toda sociedad y la base del desarrollo nacional.

En ese sentido, los integrantes de la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano hemos sumado esfuerzos realizando las actividades siguientes:

- Primera Reunión Ordinaria: Se celebró el 9 de julio de 2014, en la que se probó el primer Programa de Trabajo de la Comisión.
- Segunda Reunión Ordinaria: Tuvo verificativo el 23 de septiembre de 2014, se analizaron diversas opiniones relativas a la Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Tercera Reunión Ordinaria: Celebrada el 28 de octubre de 2014, en donde se presentaron los proyectos del Primer Congreso de Familia y Desarrollo Humano, en el cual se abordarán las que puede enfrentar la familia mexicana, como el manejo de poder, crisis económica, uso de violencia, divorcio, adicciones, nido vacío, embarazo no deseado. Asimismo, se aprobó la presentación del libro: "Las Familias en México, estructuras de organización, procesos de cambio 2000-2010 y consecuencias de Bienestar".
- Cuarta Reunión Ordinaria: El 3 de marzo de 2015, se llevó a cabo la cuarta reunión en donde se aprobaron diversas opiniones a iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, entre las que se encuentran el exhorto al Ejecutivo Federal para que informe acerca de las acciones que está llevando a cabo para atender los resultados del informe sobre desarrollo humano 2014 de la Organización de las Naciones Unidas; a la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y a la iniciativa por la que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Quinta Reunión Ordinaria: Tuvo verificativo el 30 de abril de 2015, en la que se aprobaron diversos proyectos de opiniones de iniciativas y de proposiciones con punto de acuerdo, entre ellas se encuentran el exhorto a las legislaturas locales a incorporar en sus textos legislativos la figura de familia de acogimiento pre-adoptivo, así como incluir las disposiciones que los tratados internacionales señalan, relativos a la adopción en los que el Estado Mexicano ha sido parte; el exhorto al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia a inscribir el trámite de adopciones en el Registro Federal de Trámites y Servicios, así como la certificación de dicho trámite en una Norma Oficial Mexicana; el exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores a incluir e impulsar el tema de la familia, en términos de la Declaración de los Derechos de la Familia, en el marco de las negociaciones para establecer la Agenda de Desarrollo Post 2015; a la iniciativa por la que se reforma la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; a la iniciativa por la que se reforma el artículo 8, la fracción VII y se adiciona la fracción XXI del artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; la iniciativa por la que se reforman los artículos 37, 40, 61, 61 bis, 62, 64 y 64 bis de la Ley General de Salud, en materia materno- infantil; así mismo se aprobó el Acuerdo por el que se da cumplimiento al numeral Tercero del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituye la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano, y se nombra a la Senadora Lisbeth Hernández Lecona Presidenta de la Comisión.

- Sexta Reunión Ordinaria: El 9 de julio de 2015, se llevó a cabo la sexta reunión ordinaria en la que se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2015-2016 y se presentó el proyecto de la revista de la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano.
- Séptima Reunión Ordinaria: Tuvo verificativo el 18 de septiembre de 2015, en la que se presentó el status de la revista de la Comisión y el proyecto del Segundo Congreso Nacional de Familia y Desarrollo Humano, se propusieron diversos temas y ponentes por parte de los integrantes de la Comisión.
- Octava Reunión Ordinaria: Se celebró el 22 de octubre, en ella que se aprobaron dos proyectos de dictamen de un exhorto a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal a fortalecer las políticas públicas para prevenir y eliminar de manera integral el maltrato infantil; así como un exhorto al Gobierno Federal a realizar campañas para conservar, fomentar y reforzar los valores esenciales de las familias mexicanas y con ello mejorar su bienestar, desarrollo, unión, comunicación y convivencia familiar.
Aunado a ello, se presentó el proyecto relativo al Centro de Estudios de la Familia y de Atención a la Comunidad de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Libro "Familias en México" del Dr. Fernando Pliego Carrasco, la propuesta de la campaña "Fomentar los valores y la integridad en las familias", la apertura del blog informativo en el micrositio de la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano y la propuesta y autorización del video para la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano.

Por otro lado, se realizaron dos eventos, el primero relativo a la presentación del Libro del Dr. Fernando Pliego Carrasco, quien ha realizado un importante trabajo durante los últimos años en materia familiar, en especial con la publicación de los libros "Familias y bienestar en sociedades democráticas. El debate cultural del siglo XXI", "Tipos de familia y bienestar en niños y adultos", dicho acto tuvo verificativo el 25 de noviembre de 2014. De igual forma, se realizó el Primer Congreso Nacional de la Familia y Desarrollo Humano, los días 10 y 11 de diciembre de 2014, con el objetivo de brindar un panorama general sobre la familia mexicana y los retos que hoy afronta, en particular las consecuencias de los cambios sociales en el desarrollo humano de cada uno de sus integrantes.

- **Comisión Especial para la Atención y Seguimiento al Caso de la Empresa Oceanografía S.A. de C.V.**

Este órgano legislativo, fue creado el 11 de marzo de 2014, por acuerdo de la Junta Coordinación Política del Senado de la República y fue designada por el Pleno del Senado de la República, como presidenta de la Comisión Especial el 3 de abril de 2014.

El 30 de abril de 2015, Senadores integrantes de esta Comisión Especial, presentamos ante el pleno, el informe de actividades concierne a la atención y seguimiento al caso de la Empresa Oceanografía S.A. de C.V., con el firme propósito dar a conocer los trabajos realizados y de cumplir con el mandato del Pleno del Senado de la República, al momento de aprobar la constitución de dicho órgano legislativo y ser el facultado de mantener informada a la ciudadanía sobre un tema que se volvió del orden público y de interés en diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

Así mismo, es importante informar que desde el momento de la creación de la Comisión Especial, se han realizado un total de 26 solicitudes de información, para atender la mayor parte de los cuestionamientos de los grupos parlamentarios y se ha dado seguimiento a los hechos relacionados con la empresa en las 12 reuniones de trabajo que hemos celebrado las Senadoras y los Senadores.

- **Comisión de Autosuficiencia Alimentaria:**

Se han celebrado 4 sesiones ordinarias, 12 reuniones con Secretarios Técnicos y asesores parlamentarios, 6 mesas de trabajo 1 consulta pública y 10 foros entre los más sobresalientes se encuentran el "Foro sobre Nutrición sana y buenas prácticas alimentarias", el de "Organismos genéticamente modificados", el de "Transferencia y educación tecnológica en la producción de alimentos" y el de "Alimentación, sustentabilidad, vida silvestre".

Por otro lado, se organizaron dos conferencias: "Desarrollo Rural y Agricultura en México" y "Hacia la autosuficiencia y seguridad alimentaria en ejercicio de la soberanía".

Se encuentra en proceso de dictamen la minuta sobre la Ley del Derecho a la Alimentación de la Cámara de Diputados y se aprobaron cuatro puntos de acuerdo.

Cabe destacar que en nuestro país, se realizó el Encuentro del Frente Parlamentario contra el Hambre, que representa la articulación de parlamentarias y parlamentarios integrantes de congresos nacionales, subnacionales y regionales, comprometidos con la lucha contra el hambre y la necesidad de hacer de la seguridad alimentaria un asunto estratégico de la actividad legislativa, promoviendo el establecimiento de marcos institucionales favorables a la realización plena del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe.

- **Comisión de Relaciones Exteriores:**

El 27 de septiembre de 2012, el Pleno de la Cámara de Senadores aprobó dos Acuerdos de la Junta de Coordinación Política con el objetivo de constituir e integrar las Comisiones Ordinarias que funcionarán durante la LXII Legislatura, entre las que se encuentra la Comisión de Relaciones Exteriores. Esta Comisión tiene a su cargo las cuestiones relacionadas con la materia propia de su denominación y específicamente le compete la aprobación de los nombramientos diplomáticos que realice el Presidente de la República, el estudio de los tratados internacionales que suscriba el Ejecutivo Federal y el análisis de la política exterior mexicana.

Como integrante de esta Comisión, he participado en 47 reuniones de trabajo y contribuido en la aprobación de 73 ratificaciones de nombramientos diplomáticos (jefes de misión y cónsules), de 12 autorizaciones para la salida de tropas al extranjero, de 30 puntos de acuerdo, 3 iniciativas, 1 minuta, 3 opiniones, así como de 66 instrumentos internacionales.

- **Comisión de Comercio y Fomento Industrial:**

La Comisión de Comercio y Fomento Industrial es el órgano del Senado de la República facultado para analizar y dictaminar los temas que le turna el pleno de la Cámara de Senadores relacionados con la economía del país y los temas de comercio nacional e internacional, sociedades mercantiles, títulos y operaciones de crédito, protección al consumidor, adquisiciones y obras públicas, propiedad industrial, competencia económica, minería, tratados internacionales en materia de libre comercio y fomento de inversiones, entre otros temas importantes.

En ese sentido, se realizaron 30 reuniones de trabajo, además de recibir a expertos en los temas referidos, también se conocieron los 163 asuntos que le fueron turnados, que comprenden: 26 minutas, 67 iniciativas, 63 proposiciones con punto de acuerdo, 6 tratados internacionales y un Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de Alianza del Pacífico. Se han dictaminado 133 asuntos: 21 minutas, 48 iniciativas, 59 proposiciones con punto de acuerdo, 6 tratados internacionales. Restan 30 asuntos pendientes por dictaminar.

- **Comisión del Distrito Federal:**

En las 6 reuniones de trabajo realizadas por esta Comisión, se analizaron 64 puntos de acuerdo y 2 minutas. Se desahogaron 5 puntos de acuerdo y las iniciativas de la Reforma Política de la Ciudad de México, de las más trascendentes aprobadas en el Senado de la República. Así mismo, se realizaron importantes foros y talleres, entre los que destacan:

- Seminario "Cannabis medicinal en México"
- Taller "Democracia del Siglo XXI. Nuevas tecnologías para la participación ciudadana hacia una Constitución moderna para el DF".
- Foro "Hacia una Constitución para la Ciudad de México".
- Diálogo "Nuevas Tecnologías y Movilidad; aplicación y regulación en las ciudades y zonas metropolitanas".

2. Designaciones:

- Fui designada como Consejera Representante del Senado de la República ante el Consejo Consultivo Nacional del Sistema de Información, Estadística y Geografía. A partir de entonces, he participado en sesiones en las que se han abordado temas relacionados con la Encuesta Intercensal 2015; los Avances y productos de los Censos Económicos 2014; el Mapa Digital de México; el Programa Anual de Estadística y Geografía 2015; los avances en el Catálogo Nacional de Indicadores; la Norma Técnica para el acceso y publicación de datos abiertos de la información estadística y geografía de interés nacional, así como proyectos especiales 2015. Sin duda, estos esfuerzos se sumarán a los realizados en el campo de la investigación ciudadana.
- De igual manera formé parte de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente durante el primer receso del Segundo Año Legislativo del Congreso de la Unión, en donde fungí como

Vicepresidenta.

- Por otro lado, cabe señalar que fui designada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional como parte del grupo plural en materia de transparencia y anticorrupción para la elaboración de las normas que derivan de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Bajo ese tenor, he participado en las reuniones siguientes:
 - Con los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
 - Audiencias Públicas del Senado de la República en materia de Transparencia y Anticorrupción.
 - Seminario para Promover y Evadir la Corrupción: perspectivas comparadas desde los países de la OCDE.
 - En la Semana Nacional de Transparencia, organizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
 - Reunión con el Señor Roderick Macauley, Asesor del Ministro de Justicia de Reino Unido en la Reforma Antisoborno y Anticorrupción de dicho país.
 - Implementación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Poder Legislativo, a través del Programa de Reorganización Administrativa.
 - Como panelista en el tema de "Construcción de redes y Alianza para el Parlamento Abierto" en el marco de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto.

3. Participación en foros internacionales:

- **Parlamento Latinoamericano (PARLATINO):**

Como parte de mis actividades como legisladora he participado en diversos foros del PARLATINO, a través de diversas reuniones de carácter permanente, en las que convergen legisladores de distintos países, para la elaboración de leyes marco, mismas que serán adoptadas en cada una de las naciones latinoamericanas representadas en este organismo, el cual tiene carácter regional, permanente y unicameral.

- i. XVIII Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud (25 y 26 de abril de 2013). En esta reunión se desahogaron los siguientes asuntos:
 - Análisis de las políticas públicas y estrategias para evitar la mortalidad infantil.
 - Legislar para prevenir la mortalidad infantil.
 - Fomentar la Lactancia materna.
 - Llevar a cabo campañas universales de vacunación, contra la neumonía, diarrea, sarampión, buen cuidado del embarazo y educación sexual y reproductiva.
 - Combate a la pobreza, la desigualdad, el hambre, la desnutrición y la obesidad.
 - Fortalecimiento de los sistemas de salud y planificación familiar.

- Derecho de la mujer a partos seguros, vivienda adecuada, higiene y cuidados post natales y un entorno libre de violencia.
- ii. XIX Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado (6 y 7 de junio de 2013). Se propuso la integración de dos subcomisiones para dar seguimiento, analizar y discutir las leyes marco sobre Terrorismo y Narcotráfico.
- iii. Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud (25 y 26 de julio de 2013). Se emitió una resolución para el reconocimiento y valoración del trabajo doméstico, misma que fue enviada a la Secretaría General del Parlamento Latinoamericano para su aprobación por parte de la Asamblea General.
- iv. Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento (16 de octubre de 2013). La Comisión de Equidad de Género Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano aprobó el Proyecto de Ley Marco sobre Economía del Cuidado.
- v. Reunión Extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado (21 y 22 de noviembre de 2013). Discusión del proyecto de la Ley Marco de Delitos Cibernéticos y aprobación de la Ley Marco de Seguridad Ciudadana, a efecto de contribuir a la afirmación de la paz, la seguridad y el orden jurídico internacionales, denunciando y combatiendo el armamentismo y la agresión de quienes sustenten la política de la fuerza, que son incompatibles con el desarrollo económico, social, cultural y tecnológico de los pueblos de América Latina; mantener estrechas relaciones con los Parlamentos sub-regionales de América Latina; así como mantener relaciones con Parlamentos de todas las regiones geográficas y Organismos internacionales. Luchando en favor de la cooperación internacional, como medio para instrumentar y fomentar el desarrollo armónico de la comunidad latinoamericana, en términos de bienestar general.
- vi. Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado (28 al 30 de mayo de 2014). Se abordaron los siguientes temas:
 - Ley marco para la profesionalización de las fuerzas de seguridad.
 - Revisión de la ley marco sobre narcotráfico. Presentación de documento: "Base de abordaje respecto a la prevención de consumos problemático".
 - Diseño y Promoción de Políticas Públicas de Prevención del Delito.
- vii. Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud (26 al 28 de junio de 2014). Se discutieron los temas siguientes:
 - Exposición de motivos y Proyecto de Resolución de Convenio para la creación de una Red Latinoamericana de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores.
 - Cuota Femenina o discriminación positiva en política.

- Bullying. Análisis del problema y posibles estrategias.
- viii. Reuniones de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado (24 al 26 de julio de 2014). Temas analizados:
 - Propuesta de la resolución para que se considere una estrategia mundial de política de drogas que prevalece actualmente.
 - Proyecto de Ley Marco para el abordaje integral de los consumos problemáticos.
 - Ley Marco para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Promoviente: Senadora Lisbeth Hernández Lecona.
- ix. Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud (5 y 6 de junio de 2015). Se presentó el tema de prevención y combate al abuso sexual de las niñas, niños y adolescentes. Así mismo, se adquirió el compromiso de elaborar una ley marco para ser sometida a consideración en próximas reuniones de la comisión.
- x. Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado (31 de julio y 1 de agosto de 2015). Se informó sobre el estado actual de las Leyes Marcos sometidas para su aprobación a la Junta Directiva del PARLATINO: Ley Marco sobre Profesionalización de Fuerzas de Seguridad Ciudadana en el Marco de las Conflictividades Sociales del Siglo XXI, cuya denominación se modificó a Ley Marco para el abordaje integral de los consumos problemáticos.
Respecto a las medidas para combatir el blanqueo de capitales, los legisladores miembros de la comisión compartieron sus experiencias y avances legislativos en cada país coincidiendo en la cooperación internacional para combatir dichos delitos.
Así mismo, expuse el proyecto de Ley Marco de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, quedando reservada su aprobación en próximas reuniones de la comisión.
- xi. Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud (25 y 26 de septiembre de 2015). Se aprobó la LEY MARCO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, (propuesta impulsada por las Senadoras Lisbeth Hernández Lecona y Martha Elena García Gómez).
- xii. Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado (8 y 9 de octubre de 2015). Se aprobó mi propuesta de la LEY MARCO PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO.
- **Otros foros y misiones de diplomacia parlamentaria:**
 - i. Diálogo Binacional sobre Política Social y Rural (12 al 16 de mayo de 2013). Como integrante de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria, el principal objetivo de la participación en esta misión fue la de conocer el Programa Hambre Cero, así como las políticas públicas implementadas para erradicar la pobreza y el hambre; conocer además la implementación de programas de fortalecimiento a la agricultura y a la soberanía alimentaria y los mecanismos

para evaluar el impacto de dichos programas, con el fin de que las experiencias exitosas de otros países, puedan ser aplicados en México.

- ii. Reunión de trabajo con el Parlamento Europeo (21 al 23 de mayo de 2013). El objetivo de las mesas de trabajo realizadas en el Parlamento Europeo fue el de mejorar la relación comercial con la Unión Europea y ampliar los convenios europeos de derechos humanos del Consejo de Europa.
- iii. Reunión de instalación de la Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico (11 y 12 de julio de 2013). Se establecieron las bases para examinar todos los aspectos relacionados con la institucionalidad jurídica establecida para dar eficacia a las disposiciones del Acuerdo Marco, así como el grado de avance del trabajo de los grupos y subgrupos técnicos y de todas aquellas instancias técnicas o políticas que se encarguen de la ejecución e implementación de las políticas de integración.
- iv. Mesa Redonda de "Protección de la Familia", en el marco del 27° Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos (15 de septiembre de 2014). Tuvo como objetivo favorecer acciones para el fortalecimiento de las políticas y los programas centrados en la familia como base de toda sociedad y medio natural de crecimiento del individuo, cuya responsabilidad primordial es el cuidado y la protección de los niños y niñas, para garantizar el pleno desarrollo de su personalidad, a través del cumplimiento por los Estados de las obligaciones dimanantes de las disposiciones pertinentes del derecho internacional de los derechos humanos.
- v. Sustentación del Informe Inicial de México relativo a la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, en el marco del 27° Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos (16 y 17 de septiembre de 2014). El objeto de esta reunión, deriva del interés del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU de sostener un diálogo con México, respecto a la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a efecto de poder emitir las recomendaciones que contribuyan a mejorar la aplicación de dicho instrumento internacional.
- vi. Cumbre Transatlántica de Representantes Políticos y Sociales 2014, en el marco del XX aniversario del Año Internacional de la Familia (5 de diciembre de 2014). Se compartieron experiencias y reflexiones de mejores prácticas de política pública a nivel local en torno a la agenda global; se asumió un decálogo de compromisos y deberes con la vida, el matrimonio, la familia, el trabajo y el salario digno, la libertad religiosa y el derecho de objeción de conciencia para finalizar con la firma de la Declaración de los Derechos de la Familia (Declaration on the Rights of the Family), misma que fue entregada al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon.
- vii. Medición del gasto público para la seguridad alimentaria y nutricional en los países de Mesoamérica. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) 24 y 25 de marzo de 2015. Su propósito fue el de analizar y consensuar una metodología que

permita medir la inversión y gasto público en seguridad alimentaria y nutricional que brinde sostenibilidad a la actual inversión y explorar mecanismos que permitan incrementarla.

- viii. Encuentro Internacional La Familia en A. L. Estabilidad Económica y Retos Demográficos (7 de abril de 2015). Organizaciones de la sociedad civil, legisladores y académicos de 18 países de América Latina llamaron a los Presidentes y Jefes de Estado de las Naciones de Latinoamérica, que se reunirán en la VII Cumbre de las Américas, a que promuevan políticas públicas que incidan de manera eficaz y efectiva en la reintegración y fortalecimiento de las familias.

4. Gestiones:

Para brindar a la ciudadanía morelense una atención digna y decorosa, se cuenta con las nuevas instalaciones de la casa de gestión y atención ciudadana ubicada en Av. Atlacomulco Núm. 142 Col. Acapantzingo, Cuemavaca Morelos, en la cual se proporciona un servicio digno, respetuoso y gratuito a la sociedad en general. Durante estos tres años de gestión se atendieron 442 solicitudes en materia de salud, educación, jurídica y social, que a continuación se describen:

- **Salud**

- Se gestionaron apoyos para ser atendidos en hospitales de 1º, 2º. y 3er. nivel con especialistas del IMSS, ISSSTE, INER, Hospital del Niño Morelense, Hospital de cancerología, Hospital G. Parres, entre otros. Asimismo, se ha apoyado con medicamentos, material de rehabilitación; como sillas de ruedas, aparatos ortopédicos, auditivos, lentes y muletas.
- Se promovió la campaña «Salvemos el corazón de las mujeres» apoyando con estudios de laboratorio gratuitos de colesterol, triglicéridos, glucosa, presión arterial; siendo beneficiadas mujeres de los municipios de Cuemavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco y Emiliano Zapata.
- Se otorgaron mastografías gratuitas para prevenir el cáncer de mama y al mismo tiempo la Senadora reto a funcionarias del gobierno para donar mastografías en beneficio de las mujeres morelenses, reto que fue aceptado por diversas funcionarias comprometidas por el bienestar de las mujeres.

- **Educación**

- Apoyo a jóvenes para que puedan ser beneficiados con las becas del programa de Prospera y así poder concluir sus estudios de nivel media superior.
- Se realizó una campaña denominada «dibujando los valores de los niños» el 30 de abril premiando a los mejores dibujos con bicicletas.
- Se atendieron las peticiones de diversas instituciones educativas del Estado de Morelos, brindándoles material de pintura para interior y exterior, de esta manera, darle preservación a las instalaciones.
- Se participó en acciones formativas, didácticas y pedagógicas a través de programas para el fomento de los valores, en instituciones de nivel básico y medio superior.

- Se apoyó en la apertura de estancias infantiles en varias localidades del Estado de Morelos, para apoyar a madres y padres solteros.
- Se llevaron a cabo pláticas sobre la "Intervención y participación de la mujer en el ámbito laboral" y "Promoviendo la Unión Familiar" en diferentes instituciones del estado y con familias de colonias del municipio de Cuernavaca.
- La Senadora ha sido madrina de generaciones en primarias, secundarias y universidades en diferentes municipios del estado.

- **Jurídica**

- En el área jurídica se han proporcionado asesorías gratuitas en las materias de civil, mercantil, familiar y agraria, favoreciendo a todas y todos los morelenses sin importar, clase, género, edad o condición económica.

- **Social**

- Se trabajó con ayudantes municipales, regidores y presidentes municipales en beneficio de los municipios y colonias, llevando a la ciudadanía jornadas comunitarias en donde se les brinda atención gratuita en servicios de corte de cabello y asesorías jurídica.
- Se hizo la entrega de cobertores a personas de escasos recursos económicos en diferentes municipios de Morelos.
- Se entregaron juguetes el 6 de enero y el 30 de abril a través de los representantes, ayudantes municipales y regidores en diferentes municipios.
- Se entregaron roscas de Reyes en diferentes escuelas de los Municipios de Cuernavaca y Jiutepec.
- Se realizaron 2 eventos en el parque «Luis Donaldo Colosio» mejor conocido como plaza de la Solidaridad, el primer evento para celebrar el día de la familia, promoviendo los valores familiares, el segundo evento, para celebrar el día de las madres y de los maestros promoviendo la convivencia familiar, repartiendo obsequios tales como Tenis, sombrillas, bisutería, plantas, recipientes de alimentos, juegos, música y payasos, además de jornadas comunitarias.
- El 15 de Junio se invitó a padres de familia para celebrar su día a ver la película «Reto de valientes» en el Cinepolis de Galerías Cuernavaca.
- Se ha visitado la casa de Ministerios de Amor llevándole a los niños un momento agradable de convivencia, ofreciéndoles una posada en donde hubo piñatas, colaciones, juegos, juguetes y alimentos.
- Se han promovido y gestionado programas productivos en el Estado de Morelos con ayuda de las instituciones federales correspondientes.
- Se entregaron roscas de Reyes en diferentes escuelas de los Municipios de Cuernavaca, Temixco y Jiutepec.
- Se celebró el día de las madres con regalos en conjunto con ayudantes municipales, regidores y presidentes municipales, al mismo tiempo se entregaron pasteles en diferentes colonias de Cuernavaca para su celebración

- Se apoyó con uniformes, conjuntos deportivos y balones, para fomentar el deporte en el estado de Morelos.
- Se celebró el día del maestro entregándoles obsequios a través de sus líderes sindicales del SNTE
- Se entregaron pasteles en diferentes lugares para celebrar el día del adulto mayor.
- Entrega de juguetes a niños y cobertores a familias vulnerables a través de los regidores municipales.
- Entrega de juguetes a niños de los municipios de Cuernavaca, Temixco, Ocuilco, Yecapixtla, Atlalahucan, Jojutla, Tepoztlán, Jiutepec, Xochitepec, a través de los regidores municipales.
- Se realizaron visitas guiadas al Senado de la República de los alumnos de la Facultad de Derecho de la UAEM, alumnos de la Universidad Privada del Estado de Morelos, integrantes del Consejo Estatal de abogados de Morelos, egresados de la licenciatura en Derecho del Centro Universitario Aztlán Campus Cuautla, alumnos de Colegio Jurista del estado de Morelos, alumnos de la escuela secundaria técnica no.4 del municipio de Temixco, Morelos, alumnos de la Escuela de Derecho, Posgrados y Práctica Jurídica del Estado de Morelos y alumnos del Centro de Estudios Tecnológicos en Computación.

5. Reuniones de trabajo en el Estado de Morelos:

- Reunión en Ocuilco con Líderes priistas.
- Evento en el parque de la solidaridad para festejar el día de la familia.
- Conmemoración del día de la mujer con la Lic. Elena Cepeda, Presidenta del DIF estatal en el zócalo de Cuernavaca.
- Estuve presente en la Sesión Solemne del Parlamento de las Mujeres Morelenses 2014, en el Congreso del Estado de Morelos.
- Reunión con Mujeres Morelenses para apoyos de proyectos.
- Reunión en Zacatepec con líderes para gestionar programas de ayuda para las familias Morelenses.
- Evento del banderazo de salida de la campaña ciudadana de vialidad en el centro de Cuernavaca Morelos.
- Encuentro Nacional de Mujeres Consejeras y comisionadas IMIPE
- Reunión con Mujeres Morelenses para apoyo de proyectos.
- 1ª. Entrega de pensiones a beneficiarios del programa seguro de madres de familias.
- Conmemoración de la creación del Estado Libre y Soberano de Morelos el 17 de Abril de 1869.
- Celebración del día del niño en diferentes escuelas primarias de Cuernavaca, promoviendo los valores familiares a través de un concurso de dibujos obsequiando bicicletas a los mejores dibujos de cada escuela.
- Desfile Cívico Militar 2014 del Rompimiento de Sitio de Cuautla
- Celebración del día de las madres, día del maestro y día de la familia, obsequiando regalos.
- Reunión con mujeres de varios municipios de Morelos
- Visita al Municipio de Atlalahucan y Tepoztlán con regidores para dar a conocer proyectos federales.
- Visita a Tepoztlán con regidores y plática con el equipo de paralímpicos de Aguascalientes.

- Toma de protesta "Consejo de juristas del Estado de Morelos" 2014-2015.
- Consejo Estatal de Abogados y Abogadas del Estado de Morelos. Entrega de reconocimientos.
- Visita a Tetela del Volcán para amadrinar a la primaria "Tierra y Libertad".
- Visita del embajador de Taiwan Carlos S.C. al municipio de Ocuituco, Morelos.
- Foro Política con Aroma de Mujer en Cuautla Morelos.
- Celebración del día del Adulto Mayor entregando lentes apersonas de la 3ª. Edad.
- Apertura de la sesión de 1er periodo del tercer año consecutivo del Congreso del Estado de Morelos.
- Toma de protesta del Presidente estatal del PRI el Dr. Rodolfo Becerril.
- Inauguración de Lecherías de Liconsa en Cuernavaca y Tetelcingo Morelos.
- Evento "Vas a Mover a México 2014", conviviendo con jóvenes para conocer los diferentes programas que ofrecen los programas de PROSPERA y SEDESOL para mejores oportunidades para su desarrollo.
- Encuentro de estructuras CENOPISTAS de Morelos con la presencia de la Senadora Cristina Díaz.
- Entrevista con el programa "En serio noticias".
- Entrevista en MVS Radio en el programa Los más Parados, con Arturo Ortiz y Bob Marlín, para dar a conocer el trabajo legislativo en el Senado y en nuestro Estado.
- Entrevista con Salvador Valora en cable noticias de Morelos, para dar a conocer una pequeña parte del trabajo que se está realizando.
- Inauguración de la estancia infantil "Sueños y Sonrisas" en el municipio de Emiliano Zapata.
- Evento del Día de la familia en Cuernavaca Morelos.
- Inauguración de la estancia infantil ARES KIDS en Cuernavaca Morelos junto con el delegado Jorge Meade, para beneficio de las mamás trabajadoras de Cuernavaca Morelos.
- Foro Mujeres al poder: ¿empoderamiento o apoderamiento?
- Entrega de uniformes al equipo de la Esc. Prim. Alfonso N. Urueta Carrillo
- Reunión de trabajo con el Presidente Municipal de Coatlán del Río Lic. Juan Francisco Sánchez Estrada, la delegada de SEGOB en Morelos Lic. Briseida García Vara, el Lic. Miguel Vita Hernández Director General Adjunto de CPS en la DGA y Lic. Carlos Alcalá Ramírez del Grupo CARSO, en el tema de la construcción del nuevo Centro Federal de Reinserción Social (Cefereso) para mujeres, en el poblado de Michapa, de Coatlán del Río, Morelos.
- Premiación de la carrera por la Salud de la Secundaria No. 5 en la colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor.
- Visita a la Universidad Anáhuac por su 50 Aniversario
- Encuentro con mujeres del ONMPRI, con la líder nacional.
- Presencia en el Natalicio de Emiliano Zapata
- Reunión con delegadas federales para seguir trabajando por el Estado de Morelos.
- Arranque de campaña electoral 2015
- Firma del convenio de colaboración entre "CRS Morelos" y los Municipios de Coatlán del Río y Tetecala, respecto a la apertura del Centro de Readaptación Social Federal para mujeres, con el cual se busca que las nuevas fuentes de empleo favorezcan a los morelenses.
- Reconocimiento a destacadas trayectorias desarrolladas en beneficio del Estado de Morelos "Adultos Mayores", gracias a la invitación de la delgada del INAPAM Carla Liliana Buendía.

- Reunión con mujeres líderes, por motivo del día de las madres.
- Acompañamos a la candidata Lupita Jiménez Tovar al recorrido en la colonia Lomas de Jiutepec, saludando a los vecinos y comerciantes para saber sus inquietudes y poder trabajar juntas para hacer el cambio que necesitan.
- Campaña con la Candidata Maricela Velázquez Sánchez en el centro de Cuernavaca Morelos.
- Campaña con los candidatos priistas en Cuautla Morelos.
- Acompañando al candidato electo a la presidencia municipal de Zacualpan de Amilpas: Zenón Barreto Ramos en el agradecimiento que le ofreció a la gente por confiar en él.
- Saludando a la candidata electa a la presidencia municipal de Temoac, Edith Cornejo Barreto.
- Acompañando a la M. en D. Mireya Arteaga Dirzo presidenta del IMIPE, trabajando a favor de la transparencia en Morelos
- Acompañando en su informe de actividades al Dr. Alejandro Vera Jiménez, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Festejo del día del padre en Cuernavaca Morelos.
- INAPAM XV Juegos Estatales Deportivos y Culturales.
- Curso de inducción a diputados locales electos del Partido Revolucionario Institucional, organizado por el presidente del Comité Directivo Estatal, el Dr. Rodolfo Becerril Traffon.
- Reunión de trabajo con los Comisionados del INAI para fortalecer los trabajos en conjunto del tema de transparencia.
- Madrina de generación de la secundaria No. 45 de Cuernavaca, Morelos
- Madrina de generación de la secundaria federal No. 5 de Cuernavaca, Morelos
- Madrina de generación de la secundaria técnica No. 4 de Temixco, Morelos.
- Estuvimos en la Gira por la Armonización de la Ley General de Transparencia en el Estado de Morelos. Que integra el Senado de la República, El H. Congreso del Estado, IMIPE e INAI.
- Visita a los jóvenes CNOP de Morelos reiterando el apoyo para seguir trabajando por el estado.
- Celebración de los pueblos indígenas en Cuentepec Morelos
- Entrega de reconocimiento por el día del trabajador de la SEMARNAT.
- Apertura de Sesiones del Congreso del Estado de Morelos, apoyando a Diputados Locales iniciando la LIII Legislatura.
- Visita guiada en el Senado de la República de los graduados egresados de la Maestría en Derecho Penal con énfasis en juicios orales de la Universidad Latina, campus Cuautla.
- Reunión con el presidente municipal electo de Ciudad Ayala el Lic. Antonio Domínguez Aragón, para comenzar a trabajar juntos para las familias morelenses.
- Reunión con Delegados Federales.
- Foro de Reflexión y Análisis Nueva Ciudadanía, Nuevos Partidos, Nueva ciudadanía, nuevos partidos, foro de reflexión y análisis
- Reunión de CONAGO, con el tema de educación, donde contamos con la presencia del señor presidente Enrique Peña Nieto, los Gobernadores y el secretario de Educación Aurelio Nuño.

6. Trabajo realizado en la Comisión Nacional de la Defensoría de los Derechos de los Militantes del Partido Revolucionario Institucional:

En la Defensoría de los Derechos de los Militantes, como órgano de dirección del Partido, estamos comprometidos con los órganos, sectores, organizaciones, agrupaciones y militantes, a que se garantice el respeto a los derechos partidarios, mediante la aplicación de procedimientos de conciliación y amigable composición.

Es preciso mencionar que, hasta la fecha, ningún proceso ha llegado a la etapa de arbitraje, lo que refleja a la luz del derecho a una eficaz en el desempeño de nuestras labores.

Esta Comisión se ha encargado de vigilar de forma periódica la observancia al contenido del Código de Ética Partidaria, mediante una serie de publicaciones en redes sociales y exposiciones a los integrantes de los distintos Comités Directivos Estatales.

Así mismo, se atendieron a nivel nacional 15 quejas, 22 audiencias y 4 conciliaciones, en lo que respecta a asuntos estatales se atendieron 35 quejas, 40 audiencias y 13 conciliaciones, así como las siguientes actividades:

- Asesoría, capacitación y reuniones con estructuras Estatales y Municipales. Se asesoró y capacitó a los integrantes de las defensorías estatales, quienes se han comprometido con nuestro partido para hacer cumplir sus principios y disposiciones, así como coadyuvar en la transformación de la institución siguiendo y cumpliendo los principios de unidad partidaria, certeza, lealtad, buena fe, honradez, legalidad, imparcialidad, equidad y eficiencia.
- Toma de protesta de las defensorías estatales. El 21 de marzo de 2014, se llevó a cabo el evento de toma de protesta solemne de 26 representantes estatales a cargo del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, el Dr. César Camacho, con el objetivo de defender los derechos de cada uno de los militantes, desde el nivel nacional hasta el ámbito municipal. Aunado a lo anterior, se contó con la participación del ICADEP y la Fundación Colosio, para lograr un mayor acervo de conocimientos acerca de los Estatutos de nuestro partido, el Reglamento de la Defensoría de los Derechos de los Militantes y el Código de Ética Partidaria. Sin dejar a salvo la participación de los integrantes de la Defensoría para exponer cada uno de los estadios que el presidente defensor debe seguir de forma estricta y con apego a los lineamientos partidarios.
- Apoyo a candidatos durante las campañas. Consistió en proporcionar asistencia, en las materias electoral, jurídica y política, a los candidatos participantes, así mismo se acompañó en los distintos eventos partidistas durante las campañas.

- Atención a quejas de militantes. Durante el proceso de selección de candidatos se recibieron y desahogaron quejas formales, así como también se llevó acabo la solución de conflictos sin necesidad de llevar un proceso.
 - Coordinación de estructuras estatales. Se organizó una teleconferencia con las estructuras estatales para capacitarlos en la recepción de quejas durante el proceso electoral 2015, además de fijar metas consistentes en: 1) Orientar a los aspirantes en el proceso electoral con los trámites y documentación, 2) Desahogar las quejas en tiempo y forma de acuerdo a los estatutos y al reglamento y 3) Apoyar a las estructuras estatales, con información jurídica en el proceso electoral.
 - Asesoramiento a candidatos y sus estructuras. La Defensoría Nacional asesoró y acompañó a los candidatos en los trámites internos en el CEN, de igual manera coordinó y apoyó en el registro partidario de sus estructuras.
 - Análisis estatal sobre el desarrollo del proceso electoral de selección de candidatos. Se pidió a cada presidente estatal de la defensoría realizar un análisis sobre cómo se desarrolló el proceso de selección de candidatos y si hubo algún incidente para poder intervenir como órgano nacional.
 - Monitoreo de los procesos en los estados. Se mantuvo comunicación periódica con todas las entidades para auxiliar a los presidentes estatales y a las estructuras municipales.
 - Visitas a los estados en apoyo al candidato a gobernador. Se apoyó en eventos a los candidatos, así como en reuniones privadas de análisis de estructuras.
- **Comisión Nacional para la Postulación de Candidatos del Partido Revolucionario Institucional:**

La democracia paritaria implica tanto la observancia del incremento de mujeres en cargos de elección popular, así como la erradicación de la exclusión social por motivos de género, el reparto equilibrado de derechos y obligaciones entre mujeres y hombres y la eliminación de toda forma de discriminación de las mujeres.

En el Partido Revolucionario Institucional se implementó la Comisión para la Postulación de Candidatos para el proceso electoral 2015, de la cual fui designada como vocal. Dicha comisión emitió los dictámenes en los que se determinaron a los candidatos idóneos para representar al PRI dentro de la contienda.

Las determinaciones las llevamos a cabo, atendiendo a la perspectiva de género, aplicando en cada caso los criterios de ponderación establecidos en el Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos, considerando los perfiles de mayor identificación con la ciudadanía y aquellos que favorezcan la unidad interna del PRI.

Por mayoría de los integrantes de la Comisión para la Postulación de Candidatos, se aprobaron 111 Acuerdos de Postulación Procedentes. Lo anterior permitió, cumplir debidamente el principio constitucional de la paridad entre los géneros en la postulación de candidaturas a diputados federales por el principio de mayoría relativa.

Mensaje final:

Aún falta mucho trabajo por hacer y el camino sigue siendo largo, pero les garantizo que continuaré aprovechando cada minuto como Senadora de la República para conseguir desde esta trinchera, leyes eficaces e inspiradas en el valor de la justicia.

Lucharé incansablemente por retomar los valores familiares y consolidar los vínculos entre cada uno de sus miembros, para fortalecer el desarrollo social y reflejar unidad hacia el exterior.

En mí, tienen una leal servidora de sus intereses, pero sobre todo tienen una amiga que, como mujer y madre de familia que ha alcanzado sus metas con base en la cultura del esfuerzo, es sensible a los problemas que los aquejan.

Muchas gracias tu confianza.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones I, III y VIII; 283, fracción VI; 284, fracción III, y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, adjunto al presente, me permito remitirle el documento que contiene el informe de la participación de la suscrita en los trabajos de la reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), que tuvo verificativo en la Ciudad de México, DF, los días 25 y 26 de septiembre de 2015.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

México, DF, a 15 de septiembre de 2015.— Senadora Lisbeth Hernández Lecona (rúbrica).»



Parlamento Latinoamericano

Informe de la Participación de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona en los trabajos de la Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).

México, Distrito Federal. 25 y 26 de septiembre de 2015.

I. Introducción



Los integrantes de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano se reunieron los días 25 y 26 de septiembre en el recinto del Senado de la República para analizar e intercambiar opiniones sobre los temas de abuso sexual, democracia paritaria, violencia doméstica contra adultos mayores, estancias infantiles; mismos que forman parte de la

competencia de dicho órgano, de conformidad con el Estatuto del Parlamento Latinoamericano y con el artículo 32 de su reglamento.

II. Participantes

Legisladores	País
Sen. Jennifer J. Arends-Reyes	Aruba
Sen. Desiree Croes	Aruba
Dip. Lorelly Trejo Salas	Costa Rica
Dip. Arellys Santana Bello (Secretaria de la Comisión)	Cuba
Sen. Eugene Cleopa	Curazao
Sen. Armin Konket	Curazao
Sen. Marilyn Moses (Primera Vicepresidenta)	Curazao



Parlamento Latinoamericano

Informe de la Participación de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona en los trabajos de la Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).

México, Distrito Federal. 25 y 26 de septiembre de 2015.

Dip. Alejandro Santana	Chile
Asamb. Blanca Arguella	Ecuador
Sen. Martha Elena García Gómez	México
Sen. Lisbeth Hernández Lecona	México
Dip. Blanca Vargas	Paraguay
Cong. Luciana Milagros León Romero	Perú
Dip. Daniela Paysee	Uruguay
Sen. Silveria E. Jacobs	San Martín
Dip. Luis Aquiles Moreno	Venezuela

III. Agenda de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud.

Tema 1: Proyecto de Ley Marco sobre Abuso Sexual:



Tomando en consideración el acuerdo adquirido en reuniones pasadas, las Senadoras Lisbeth Hernández Lecona y Martha Elena García Gómez, presentaron ante la Comisión el proyecto de Ley Marco para Garantizar la Prevención, Atención y Sanción del Abuso Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes, documento que responde a la necesidad de integrar

elementos de prevención en todas las políticas y la asignación de recursos necesarios a los niños víctimas de abuso. Además de la colaboración de los distintos órdenes de gobierno, sociedad civil y familias para garantizar la sostenibilidad de dichas políticas.



Parlamento Latinoamericano

Informe de la Participación de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona en los trabajos de la Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).

México, Distrito Federal. 25 y 26 de septiembre de 2015.

Después de haber realizado la presentación del proyecto y una vez tomadas en cuenta las observaciones y opiniones de los parlamentarios integrantes de la Comisión, fue aprobada la Ley Marco para Garantizar la Prevención, Atención y Sanción del Abuso Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes, en los términos siguientes:

LEY MARCO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

**SENADORAS: LISBETH HERNÁNDEZ LECONA Y MARTHA ELENA GARCÍA GÓMEZ
(MÉXICO)**

PREÁMBULO

Considerando la importancia de la atención prioritaria de adoptar políticas, programas y acciones eficaces para prevenir y erradicar el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.

Reconociendo la importancia de integrar elementos de prevención en todas las políticas y programas sociales así como la asignación de recursos presupuestales necesarios haciendo énfasis en las niñas, niños y adolescentes que hayan sido víctimas de abuso sexual, en situación de vulnerabilidad.

Reconociendo también que los Estados deberán alentar la obligación entre todos los órdenes de gobierno y la colaboración de la sociedad civil y las familias, en aras de garantizar el fortalecimiento y la sostenibilidad de las estrategias, programas e iniciativas eficaces de prevención del abuso sexual.

Recordando que las políticas públicas deberán ser diseñadas con una perspectiva transversal y de atención integral.

Reconociendo que cada Estado debe ponderar el interés superior del niño en cada acción encaminada a la protección de las niñas, niños y adolescentes.

Reconociendo también la importancia de fortalecer las asociaciones entre el sector público para prevenir atender a las víctimas de abuso sexual, se expide la siguiente:



Parlamento Latinoamericano

Informe de la Participación de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona en los trabajos de la Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).

México, Distrito Federal. 25 y 26 de septiembre de 2015.

LEY MARCO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Artículo 1.- La presente Ley tiene por objeto que los Estados Partes del Parlamento Latinoamericano formulen mecanismos para prevenir y atender el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes conforme a los tratados y convenciones internacionales suscritas por cada Estado Miembro del Parlamento Latinoamericano, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Artículo 2.- Los Estados Partes del Parlamento Latinoamericano, deberán realizar planes, programas, políticas públicas y acciones diseñadas para erradicar las causas que generan el abuso sexual en contra de niñas, niños y adolescentes, observando en todo momento el interés superior de los niños niñas y adolescentes.

Artículo 3.- En la prevención del abuso sexual en contra de niñas, niños y adolescentes, el Estado Parte deberá trabajar en estrecha coordinación con los sectores públicos y privados, las organizaciones civiles, las comunidades, los pueblos y nacionalidades, así como las familias-Asimismo, para la elaboración de las políticas públicas que garanticen la protección y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes de conformidad con lo dispuesto por la Convención sobre los Derechos del Niño así como su máximo bienestar posible.

Artículo 4.- Cada Estado Parte establecerá mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación en la materia, de conformidad con los compromisos internacionales que el Estado Parte haya suscrito.

Artículo 5.- En la planificación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones para prevenir, atender y sancionar el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, cada Estado Parte involucrará a los diversos niveles de gobierno para que en el ámbito de su competencia, observen de manera enunciativa más no limitativa los siguientes principios:

Interés superior del niño;

Universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad e integralidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes conforme a los tratados internacionales suscritos por el Estado Parte;

- I. Igualdad
- II. La no discriminación,
- III. La inclusión;
- IV. La Participación,
- V. La corresponsabilidad de las familias, la Sociedad y el Estado;



Parlamento Latinoamericano

Informe de la Participación de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona en los trabajos de la Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).

México, Distrito Federal. 25 y 26 de septiembre de 2015.

- VI. La interculturalidad;
- VII. La transversalidad
- VIII. Movilidad humana y,
- IX. El acceso a una vida libre de violencia.

Artículo 6.- Los Estados Partes del Parlamento Latinoamericano deben proteger a niñas, niños y adolescentes de todas las formas de explotación y abusos sexuales y tomar todas las medidas posibles para prevenirlo y atenderlo, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo relativo a la venta, la prostitución y la utilización en pornografía de niñas, niños y adolescentes.

Artículo 7.- Los Estados Partes del Parlamento Latinoamericano, establecerán en sus legislaciones el delito de abuso sexual en contra de niñas, niños y adolescentes.

Artículo 8.- Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad.

Los Estados Partes del Parlamento Latinoamericano en sus diferentes ámbitos de gobierno y de sus respectivas competencias, adoptarán las medidas necesarias para garantizar este derecho a todas las niñas, niños y adolescentes sin ningún tipo de discriminación.

Artículo 9.- Los diferentes órdenes de gobierno de los Estados Partes del Parlamento Latinoamericano, estarán obligados a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por el abuso sexual o cualquier otro tipo de violencia que se derive de este.

Las autoridades e instituciones competentes deberán considerar las condiciones específicas de cada niña, niño o adolescente que haya sido sujeto de algún tipo de abuso sexual.

Artículo 10.- Los Estados Partes del Parlamento Latinoamericano deberán adoptar las medidas apropiadas para promover la atención integral de niñas, niños y adolescentes que hayan sido sujetos de cualquier tipo de abuso sexual y buscar los mecanismos necesarios para la protección y la restitución de sus derechos.

Artículo 11.- En la atención integral que el Estado Parte otorgue a niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual, se deberá considerar la edad, el desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez. De igual manera, las autoridades competentes de los Estados Partes del Parlamento Latinoamericano deberán implementar mecanismos para prevenir y erradicar cualquier forma de abuso sexual en contra de niñas, niños y adolescentes.



Parlamento Latinoamericano

Informe de la Participación de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona en los trabajos de la Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).

México, Distrito Federal. 25 y 26 de septiembre de 2015.

Así mismo, los Estados Partes del Parlamento Latinoamericano implementarán acciones específicas para alcanzar la eliminación de costumbres, tradiciones, prejuicios, roles y estereotipos sexistas o de cualquier otra índole que generen el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.

Artículo 12.- Cada Estado Parte del Parlamento Latinoamericano establecerá en su legislación, la obligación de que toda persona que tenga conocimiento de casos de niñas, niños y adolescentes que sufran o hayan sufrido abuso sexual deberá hacerlo del conocimiento inmediato de las autoridades competentes, de manera que pueda seguirse la investigación correspondiente y en su caso, instrumentar medidas de protección en términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 13.- Estados Partes del Parlamento Latinoamericano podrán establecer en su legislación la edad mínima para contraer matrimonio.

Artículo 14.- Las autoridades sanitarias de cada Estado Parte del Parlamento Latinoamericano, deberán proporcionar asesoría y orientación sobre salud sexual y reproductiva a niñas, niños y adolescentes y desarrollar la atención sanitaria preventiva, así como la orientación a quienes ejerzan patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes, así como la educación y servicios en materia de salud sexual reproductiva.

Artículo 15.- Las autoridades sanitarias garantizarán medidas para que los servicios de salud detecten, realicen un registro estadístico y atiendan de manera especializada los casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual.

Artículo 16.- Las autoridades educativas de los Estados Partes del Parlamento Latinoamericano garantizarán la educación sexual integral conforme a la edad, madurez, desarrollo evolutivo y cognoscitivo que les permitan a las niñas, niños y adolescentes ejercer de manera informada y responsable sus derechos consagrados en las disposiciones nacionales e internacionales de los que el Estado Parte forme parte.

Artículo 17.- Las autoridades competentes de los Estados Partes del Parlamento Latinoamericano garantizarán la protección de la identidad e intimidad de niñas, niños y adolescentes que sean víctimas, ofendidos, testigos o que estén relacionados de cualquier manera con el abuso sexual o de cualquier forma de violencia que se derive de este.

Artículo 18.- El acceso a la justicia y la atención integral a las niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual como forma de violencia, debe considerar la asistencia, protección, y prevención de la doble victimización, a través de:

- I. La atención inmediata y efectiva, en términos del impacto emocional y el proceso legal, preponderando el interés superior del niño;
- II. La atención psicológica especializada, inmediata y subsecuente realizada por profesionales, considerando diferentes modalidades terapéuticas;
- III. La atención específica al impacto en las familias, cuyos integrantes sean niñas, niños y adolescentes, víctimas de abuso sexual;



Parlamento Latinoamericano

Informe de la Participación de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona en los trabajos de la Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).

México, Distrito Federal. 25 y 26 de septiembre de 2015.

IV. La restitución de sus derechos.

Artículo 19.- Para una efectiva protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, los Estados Partes del Parlamento Latinoamericano, considerarán la creación de instituciones integradas con personal calificado, para la debida atención, coordinación de la ejecución y seguimiento de las medidas de protección integral y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Artículo 20.- Las autoridades que se instituyan en cada Estado Parte, deberán contar con el mínimo de atribuciones que a continuación se señalan:

- I. Procurar la protección integral de niñas, niños y adolescentes; lo que incluye, atención en el entorno familiar, cultural, social y educativo;
- II. Favorecer la asesoría y representación en suplencia a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales o administrativos;
- III. Denunciar ante la autoridad competente aquellos hechos que se presuman constitutivos de abuso sexual o cualquier otro tipo de violencia que se derive de este en contra de niñas, niños y adolescentes;
- IV. Promover la participación de los sectores público, social y privado en la planificación y ejecución de acciones a favor de la prevención, atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual y;
- V. Asesorar a las autoridades competentes y a los sectores público, social y privado en el cumplimiento del marco normativo relativo a la protección de niñas, niños y adolescentes, conforme a las disposiciones aplicables.

Artículo 21.- Cada Estado Parte garantizará el derecho de solicitar la protección y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con el procedimiento correspondiente.



Parlamento Latinoamericano

Informe de la Participación de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona en los trabajos de la Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).

México, Distrito Federal. 25 y 26 de septiembre de 2015.

Temas 2: Democracia Paritaria, Realidades y Desafíos. La experiencia en América Latina y el Caribe.

Se realizó una presentación de la evolución de la participación política de la mujer en México, así como un análisis de las posiciones de las mujeres en las secretarías y órganos autónomos, entre otras instituciones. Destacándose que la democracia paritaria debe permear en todos los niveles de gobierno, para lo cual se sugirió homologar la legislación en materia de cuotas políticas de la elección de las mujeres a cargo públicos y, por ende, trabajar en la democracia paritaria.



Por otro lado, Irune Aguirrezabal de ONU-Mujeres realizó una presentación sobre las directrices de democracia paritaria como primer borrador. Recordó que ONU y Parlatino establecieron en 2012 un acuerdo de cooperación que incluye el compromiso para que se trabaje sobre el tema, en virtud de que la igualdad de género es un tema de Estado, que incluso ha sido abordado en los Objetivos de Desarrollo Sustentable Post-2015 y en la reunión Beijing+20, pero aún falta mucho por hacer, pues la sociedad debe cambiar hacia un nuevo modelo de mujer con la capacidad de ejercer el poder.

Tema 3: Proyecto de Ley Marco sobre violencia doméstica en contra de los adultos mayores.

Se propuso reunir la legislación en la materia de los diversos países representados en el Parlatino, para que en la próxima reunión se pueda analizar y discutir con mayores elementos para su aprobación.

Tema 4: Proyecto de Ley Marco sobre Estancias Infantiles.

Se señaló que en Uruguay las estancias infantiles se enfocan a los niños menores de tres años, las personas con discapacidad y los adultos mayores de 65 años. No obstante ello, a efecto de profundizar en el tema se destacó la posibilidad de revisar



Parlamento Latinoamericano

Informe de la Participación de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona en los trabajos de la Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).

México, Distrito Federal. 25 y 26 de septiembre de 2015.

y compartir experiencias en la próxima sesión, solicitando a la Mesa Directiva que se envíen los avances con oportunidad.

IV. Conclusiones

Se concluyó que para la siguiente reunión de la Comisión se abordarían los temas siguientes:

- Proyecto de Ley Marco sobre violencia doméstica en contra de Adultos Mayores.
- Proyecto de Ley Marco sobre Instancias Infantiles.
- Proyecto de Ley Marco sobre Paridad de Género.



Atentamente

**Senadora Lisbeth Hernández Lecona
LXIII Legislatura**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones I, III y VIII; 283, fracción VI; 284, fracción III, y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, adjunto al presente, me permito remitirle el documento que contiene el informe de la participación de la suscrita en los trabajos de las reuniones de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud; de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado; así como la XXXI Asamblea Ordinaria del Parlamento, que tuvieron verificativo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2015.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

México, DF, a 15 de septiembre de 2015.— Senadora Lisbeth Hernández Lecona (rúbrica).»



Parlamento Latinoamericano

Informe de la Participación de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona en los trabajos de las reuniones de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud; de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado; así como la XXXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

Panamá, República de Panamá. Noviembre de 2015.

I. Introducción



Los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2015, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá tuvieron verificativo las reuniones de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud; de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado; así como la XXXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

II. Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado.

En el seno de la Comisión se abordó el tema de la Resolución promoviendo la adopción de un nuevo enfoque en la problemática de las drogas ante la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre Drogas:

La resolución fue aprobada, a pesar de las diversas posturas de los parlamentarios, así como de la multiplicidad de sus opiniones.



Parlamento Latinoamericano

Informe de la Participación de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona en los trabajos de las reuniones de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud; de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado; así como la XXXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

Panamá, República de Panamá. Noviembre de 2015.

Los subtemas que generaron discusión y mayor interés versaron sobre los menores infractores; la participación de las fuerzas armadas en la función de la seguridad ciudadana, pues ésta en ocasiones rebasa las posibilidades de la policía; se analizó la adopción de medidas más severas respecto a los traficantes y la extinción de dominio de los bienes adquiridos por ellos.

III. Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud.

La Comisión se reunió de manera extraordinaria con ONU Mujeres, para analizar y debatir el tema referente a la norma marco para consolidar la Democracia Partidaria. Sobre el particular se señaló la necesidad de que las mujeres ocupen cargos públicos, reconociendo la importancia de conocer las características de diversidad en cada país a la vez que se impulse el acceso a las mujeres a la preparación formal para estar en condiciones de asumir nuevos retos.

Se comentó que actualmente los hombres son los que dirigen la política y aún no existe igualdad paritaria en la mayor parte de los países de América Latina, por ello se propusieron cambios sustanciales, mismo que fueron aprobados por los parlamentarios integrantes de esta Comisión.

Esta Ley, se configura como un instrumento que permitirá la eliminación de toda exclusión hacia las mujeres y las niñas, en aras de generar un equilibrio entre hombres y mujeres, establece que la construcción de la igualdad sustantiva y la paridad implican un compromiso de los partidos políticos y los distintos órdenes de



Parlamento Latinoamericano

Informe de la Participación de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona en los trabajos de las reuniones de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud; de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado; así como la XXXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

Panamá, República de Panamá. Noviembre de 2015.

gobierno, los cuales tendrán que analizar la reasignación de recursos para lograr los objetivos de la norma.

Se trata de un esfuerzo que inició en el año de 2013 en el Parlatino con el apoyo técnico y político de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres; la cual culminó en la aprobación de cinco capítulos, a saber: Democracia Paritaria como meta de los Estados; Democracia Paritaria, Estado inclusivo y responsable; Representación Democracia Paritaria; Democracia Paritaria, Partidos Políticos, movimientos políticos y las candidaturas independientes; y disposiciones finales.

IV. XXXI Asamblea Ordinaria

La Asamblea es el órgano supremo del Parlamento Latinoamericano y se integra con las delegaciones nacionales que acredite cada uno de los Parlamentos miembros. A sus sesiones podrán asistir los observadores e invitados que autorice el Presidente, en consulta con la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el Reglamento. La Asamblea se reúne ordinariamente cada año en la Sede Permanente.

En esta ocasión, se llevó a cabo la XXXI Asamblea General, en la que se aprobaron ocho resoluciones y seis proyectos de ley marco para promover el desarrollo socioeconómico de la región latinoamericana.

Los proyectos de ley marco aprobados fueron: categorización de áreas protegidas; la norma marco para consolidar la democracia paritaria; la ley marco para la



Parlamento Latinoamericano

Informe de la Participación de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona en los trabajos de las reuniones de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud; de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado; así como la XXXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

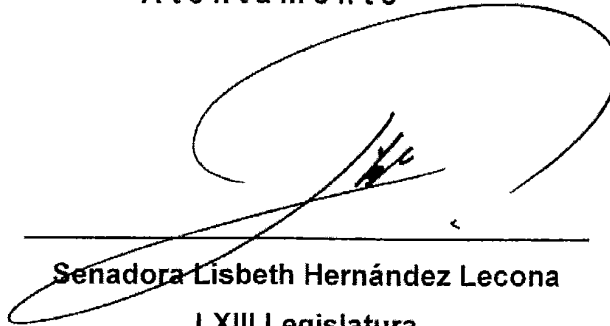
Panamá, República de Panamá, Noviembre de 2015.

prevención social de la violencia y el delito; la ley marco sobre recursos genéticos; la ley marco para garantizar la prevención, atención y sanción del abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes.

La Asamblea Ordinaria del Parlatino aprobó además el Proyecto de Protocolo para convenio marco bilateral entre Estados para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta.

Por otro lado, los parlamentarios aprobaron ocho resoluciones del proyecto de resolución sobre drogas, principios básicos de la reestructuración de la deuda soberana, resolución de reconocimiento al trabajo del personal cubano en su lucha contra el ébola, sobre el VI Diálogo Político Regional de Eficiencia Energética, propuesta de Junta Directiva del Parlatino sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, resolución en solidaridad con el pueblo ecuatoriano tras la demanda propuesta por la empresa occidental Exploration and Production Company –OXY contra el Estado de ese país y la Resolución de Reconocimiento al Año Nuevo Indígena Originario Campesino.

Atentamente



Senadora Lisbeth Hernández Lecona
LXIII Legislatura

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:
De enterado.**